BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 12 de marzo de 2008

Año CXVI
Número 31.364

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

APICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asambleas Unanimes del 12/11/07, 19/11/07 y 7/1/08, y Directorio del 12/11/07 y 20/12/07 se resolvio: 1) Se designo por un nuevo periodo: Presidente Nicolas Fernando MOUZO y Director Suplente Roberto Manuel PEPE, quienes establecen domicilio especial en Avenida Corrientes 2589 Piso 14 Oficina 74 Cap. Fed., directores salientes Jorge Alberto Sciacca (presidente) y Martín Ezequiel Sciacca (Director Suplente); 2) Modifica estatuto: ARTICULO SEGUNDO plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Publico de Comercio; ARTICULO TERCERO cambio de objeto y ARTICULO NOVENO; 3) Modifica domicilio social a AVENIDA CORRIENTES número 2589 Piso 14 Oficina 74 Capital Federal.- Apoderada por Escritura 45 del 21/2/08 Folio 131 del Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 185.

e. 12/03/2008 Nº 10.890 v. 12/03/2008

BAE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 118 del 10/3/2008, folio 213, Registro 170, se resolvió: 1) Reformar Art. 15º: “ART. 15: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplentes designados anualmente por la asamblea.”.- Se designa: Síndico Titular: Víctor GARCIA, argentino, casado, contador, nacido el 26/8/1937, D.N.I. 4.270.328, domiciliado en Lavalle 643, P.B. “B”, Cap. Fed.; Síndico Suplente: Víctor Eduardo FABETTI, argentino, casado, contador, nacido el 12/2/1962, D.N.I. 14.851.933, domiciliado en Country Abril - Los Buhos 56 - Autopista Bs. As. La Plata, Km. 3, Hudson, Bs. As.- 2) Se resuelve fijar en tres el número de Directores titulares y en tres el número de Directores Suplentes: Director Titular Presidente: Elke SZPOLSKI, D.N.I. 18.385.004; Director Titular y Vicepresidente: Manuel MENENDEZ, D.N.I. 93.355.974; Director Titular: Isaac ASPANI, L.E. 4.413.566; Director Suplente: Roberto Oscar FLORES, D.N.I. 21.954.045; Matías DOMINGUEZ, D.N.I. 25.011.868; Director Suplente: José Alberto ANGEROSSA, D.N.I. 18.099.377.- Las Autoridades aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede.- Alejandro Mario RUIZ SCHULZE, D.N.I. 25.745.463, autorizado por Escritura Nº 118 del 10/3/2008, folio 213, Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 054.

e. 12/03/2008 Nº 28.122 v. 12/03/2008

BONDUELLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de BONDUELLE ARGENTINA SA de fecha 2 de mayo de 2007, se estableció la modificación del art. 4 del estatuto social a fin de adecuarlo a la regulación vigente, quedando redactado de la siguiente mandera: “ARTICULO CUARTO: El Capital social es de OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 87.864) representado por ochenta y siete mil ochocientos sesenta y cuatro pesos ($ 87.864) acciones de un peso cada una”. Tristán S. Buzzi. Autorizado por Asamblea Extraordinaria de BONDUELLE ARGENTINA SA de fecha 2 de mayo de 2007.

Abogado - Tristán S. Buzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 59. Folio: 755.

e. 12/03/2008 Nº 7822 v. 12/03/2008

BRUCHOM SOUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 34, folio 93, del 3/3/08, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al art. 124 Ley 19550; 2) a) Luís Alberto CLAUSEN, argentino, 27/9/56, divorciado, empresario, DNI 12.219.781, Laprida 1877, Planta Alta, Rosario, Provincia de Santa Fe y Patricia Isabel GARCIA, argentina, 7/1/59, divorciada, empresaria, DNI 13.044.173, Entre Ríos 142, Rosario, Provincia de Santa Fe; , b) “BRUCHOM SOUTH S.A.” c) Peru 1, departamento 10, CABA: d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.-Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.-Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público; f) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) Plazo: 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30/06.9) Presidente: Luis Alberto CLAUSEN; Directora Suplente: Patricia Isabel GARCIA, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 34, folio 93, Registro 1913 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/03/2008 Nº 109.493 v. 12/03/2008

COMPAZAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariana PAROLA, 38 años. DNI 21142119, domicilio Fernandez Spiro 69 CABA: María Cristina ZALNEROVICH, 55 años, DNI 10431674, domicilio real y especial Los Cedros 365 Ingeniero Maschwitz Pcia Bs As; ambas argentinas, casadas, empresarias. 2) COMPAZAR SA. 3) Escritura 4/3/08. 4) Luis Saenz Peña 974 piso 10 departamento A CABA 5) 99 años. 6) I) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, desarrollos urbanos. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. 7) $ 400000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 2 años. Se designó: Presidente: María Cristina ZALNEROVICH; Director Suplente: Mariana PAROLA. Por el presidente o vicepresidente según el Caso. Sin síndico. 9) 31/10. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 12/03/2008 Nº 109.516 v. 12/03/2008

COMPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTO POR CAMBIO DE JURISDICCIÓN: ACTA DE ASAMBLEA Nº 25 de fecha 25/1/2007, protocolizado por escritura de fecha 26/3/2007. Nuevo domicilio: América 3500 de la localidad de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.- Se modifico art. 1, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación “COMPLAS S.A.”, queda constituida una Sociedad Anónima, que tiene su domicilio en la Provincia de Buenos Aires”. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura Nº 47, del 29/3/2007, ante la escribana de San Martín, Pcia. Bs. As., Hilda Delia Vega de Torchia.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: 080306109899/B. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 12/03/2008 Nº 28.080 v. 12/03/2008

COMUNICACION ESTRATEGICA PLAN B

SOCIEDAD ANONIMA

1) Victorio Pedro Cándido VANOLI, argentino, nacido el 27.10.1955, DNI 11.786.141, abogado, soltero, domicilio Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 4° Capital Federal y Horacio Enrique ADOBATTO, argentino, nacido 02.02.1950, DNI 8.298.483, empresario, casado, domicilo 25 de mayo 356 1° piso “A” Capital Federal.- 2) Constitución 5/03/2008 3) Denominación: “COMUNICACIÓN ESTRATEGICA PLAN B S.A.” 4) Sede so-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cial: Avenida Leandro N. Alem 530, 6º piso Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la planificación estratégica integral de comunicación, publicidad, relaciones públicas e institucionales, para personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, organismos estatales, nacionales, provinciales o municipales, a través de la realización de: servicios de comunicación en medios gráficos, radiales y televisivos; estrategias de comunicación y accionar público o entre privados para el manejo de crisis; servicios de auditoría informativa y síntesis de noticias y publicaciones, realización de artículos de prensa y producción y redacción periodísticas por cualquier medio de comunicación; realización integral de eventos, acciones y campañas de marketing; realización y producción de publicidad, así como la planificación y análisis de la inversión publicitaria; realización de programas de entrenamiento y capacitación en comunicación.- 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio —IGJ—. 7) Capital social: $ 50.000.- 8) Administración: Directorio, mínimo 2, máximo 6 miembros, mandato 3 ejercicios. Presidente: Victorio Pedro Cándido Vanoli; Vicepresidente: Horacio Enrique Adobatto; Director Suplente: Carlos Hermes Lucido; por tres ejercicios con domicilio especial en la sede social.- Prescinde de sindicatura. 9) Representante legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31/12.- Firma: Victorio Pedro Cándido Vanoli, presidente en virtud del estatuto social, escritura Nº 34, folio 80 del 5/3/2008 Registro 512 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 85.

e. 12/03/2008 Nº 76.519 v. 12/03/2008

CORPORACION PARA LA DEFENSA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 24-01-08 se resolvió, modificar el objeto social y en consecuencia la redacción del artículo correspondiente por: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: 1- Integración, desarrollo y diseño de sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones. 2- Importación y exportación de insumos necesarios para el desarrollo de los sistemas anteriormente mencionados. 3- Prestación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la Republica Argentina como en el exterior en todos sus aspectos de servicios de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales aplicables al caso, a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades Compra y venta de insumos y sistemas o sus componentes. 4- Compra, venta, comercialización, operaciones de leasing, importación, exportación, producción y promoción de todo tipo de productos y servicios relacionados con las telecomunicaciones. 5- Intermediación y facilitación de comunicaciones de cualquier tipo, con arreglo a la normativa vigente, por cualquier medio de comunicación incluyendo pero sin limitarse a telefonía pública, privada e Internet, sea a través de locutorios y/o concesionarios autorizados por las autoridades competentes, en caso de corresponder, entre las que se incluyen, al solo efecto enunciativo, la transmisión de datos, voz, imágenes, paging, voice mail, conferencias múltiples, audiotexto, lineas en vivo, conmutación de líneas y control de tiempos redimidos en tarjetas telefónicas, compra/venta de tarjetas telefónicas y valor agregado en general. 6- Prestar servicios de operación, mantenimiento y gerenciamiento de redes de telecomunicaciones en general, así como aquellos servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general cualquier objeto y realizar todos aquellos actos que resulten necesarios a los efectos de dichas representaciones, en especial prestar servicios, comercializar productos y realizar las cobranzas y pagos resultantes de las mismas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8- Diseño, desarrollo e implementación y comercialización de software. 9- Desarrollo, implementación, operación y comercialización de infraestructura, servicios, equipamientos de sistemas para seguridad, defensa, o uso civil y comercial. 10- Actividad industrial comercial y financiera para las industrias de defensa, energía en cualquiera de sus formas, infraestructura pesada, Tecnología Espacial, Biotecnología, Ingeniería Nuclear y sus aplicaciones, Sistemas de Salvaguarda de la vida humana, Sistemas Navales, Sistemas Aeronáuticos, Sistemas de Transporte de Carga y Pasajeros, Máquinas y auxiliares para el tratamiento, procesamiento y distribución de Agua Potable, Plantas de procesamiento de aguas servidas. 11- Operación y mantenimiento de los sistemas, equipos y tecnologías arriba nombrados. 12- Representación comercial de empresas extranjeras en la Argentina. 13- Prestación de servicios a terceros en modalidad "Outsourcing". 14- Planeamiento, supervisión y comercialización de servicios e infraestructura logística". Autorizado por escritura pública número 28 de fecha 15 de febrero de 2008, Registro Notarial 266, Escribano Carlos Arturo LUACES.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2008. Número: 080305107443/4. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 12/03/2008 Nº 109.526 v. 12/03/2008

DELEFI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 232 del 5/3/2008, Folio 1188, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/2//2008 obrante al folio 3 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J el 18/12/06 Nº 106964-06; de modificación del artículo tercero del estatuto a efectos de excluir del objeto social actividades propias de profesionales de ciencias económicas. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 5/3/2008. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2008. Número: 080311116903/7. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 12/03/2008 Nº 76.613 v. 12/03/2008

DIMEXO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Roxana Pagano, DNI: 17.800.869, CUIT 27-17800869-8, argentina, casada, empresaria, nacida el 21/12/65, domiciliada en Coronel Ramón Falcon 2420, piso 1º, departamento "4", CABA y Carlos Alfredo Dillón, DNI: 21.730.476, CUIT: 20-21730476-9, argentino, casado, empresario, nacido el 5/8/70, domiciliado en Yerbal 2351, piso 4º, departamento "14", CABA; 2) 5/3/08; 3) DIMEXO S.A.; 4) Yerbal 2351, piso 4º, departamento "14", CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, bajo licencia y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la importación, exportación, producción, distribución y comercialización de productos relacionados con radiotelefonía, telefonía, fotografía, filmación, cine, televisión, audio, reproductores de sonido, amplificadores electrónica, electrónica para audio, electrodomésticos, electricidad, relojería, computación e informática, accesorios para cada una de ellas, todo tipo de artículos de marroquinería (accesorios) , repuestos, música y películas en cualquiera de los soportes en que se comercialicen, sea cd's, vhs o cualquier otro sistema que en el futuro se creare. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 7) $12.000; 8) De uno a cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: y Carlos Alfredo Dillón, domicilio especial en Yerbal 2351, piso 4º, departamento "14", CABA; 10) 31/12 de cada año. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Contrato Social de fecha 6/3/08.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 12/03/2008 Nº 109.498 v. 12/03/2008

DISTRIBUIDORA SERVICON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/3/08, se complementó constitución del 17/12/07, y se redactó nuevamente artículo 1, y se cambió la denominación por "DISTRIBUIDORA MATYSER S.A.".- (Publicación complementaria a la del 02/01/08, recibo Nº 0076-00106838).- (AUTORIZADA escritura 551, 17/12/07): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-003885656.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 07/03/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 41.

e. 12/03/2008 Nº 109.528 v. 12/03/2008

DREAM OUTDOORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 27/02/08 se modifico el objeto social publicado el 18/2/08, recibo 107760 en la siguiente forma: Compra, venta, permuta, administracion, arrendamiento y urbanizacion de loteas e inmuebles, incluso los comprendidos en el regimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenacion de lotes y edificios en propiedad horizontal. Autorizado por escritura del 30/1/08, F. 70, N. 29.

Autorizado - Carlos Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 46.

e. 12/03/2008 Nº 109.483 v. 12/03/2008

DYKTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 175 del 20/2/08 Socios-Cargos Damian Emiliano Coria CUIT 20-28817965-5 nacido el 17/7/81 soltero domiciliado M Leguizamon 4539 CABA Director Suplente Marcelo Fabian Kamien CUIT 20-17962163-1 nacido el 23/12/65 casado domiciliado en V. Gomez 3779 6º "18" CABA Presidente argentinos comerciantes domicilio Social y Especial Socios V. Gomez 3779 6º 18 CABA Duración 99 años Objeto realizar por sí 3ª o asociada a 3ª todo tipo de operaciones vinculadas con prestación servicios en Argentina y/o en el extranjero de servicios de comercialización transaccionales de productos de mercadotecnia intercambio promocion publicidad investigación de mercado comercializacion encuestas propaganda relaciones publicas por cuenta y orden de 3º o de producción propia mediante la utilización del sistema centros de contacto contac center desarrollo acercamiento con sistemas de información masivos logrado a partir de comunicaciones telefonicas call center telemercadeo Internet cualquier otro medio comunicacional existente o que pudiera crearse en el futuro prestación de servicios de asesoramiento consultoria asistencia al cliente por cuenta y orden de 3º Administración Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Representación Presidente Prescinde Sindicatura Cierre ejercicio 31 Diciembre Capital $ 40.000 en 40.000 acciones de $ 1 Suscriben 20000 acciones cada socio Autorizado Carlos A La Torre Escritura Pública Nº 175 del 20/2/08 pasada al Folio Nº 433.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 07/03/2008. Nº Acta: 8. Libro Nº: 39.

e. 12/03/2008 Nº 76.522 v. 12/03/2008

GE COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 19 del 3/03/08, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 38.623.634 a la suma de $ 57.535.634, y se reformó el artículo segundo sección cinco del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Sección 5. Capital Social: El capital social se fija en $ 57.535.634 (Pesos Cincuenta y Siete Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Cuatro) , representado por 57.535.634 (Cincuenta y Siete Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Cuatro) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un valor nominal de un peso cada una y un voto por acción. Podrán emitirse acciones escriturales las que deberán estar registradas en cuentas mantenidas por la sociedad a nombre de sus tenedores, en un registro de acciones escriturales conforme a las disposiciones aplicables establecidas en el artículo 213 de la Ley 19.550 y sus modificaciones o por bancos comerciales o de inversión o por cámaras compensadoras autorizadas, como lo disponga el directorio. La asamblea de accionistas podrá disponer la emisión de acciones preferidas y los términos y condiciones de emisión". César Rafael Verrier Rousseaux: Autorizado por Asamblea Nº 19 del 3/3/08.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 12/03/2008 Nº 109.504 v. 12/03/2008

GESTIONES GLOBALES AUSTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Asamblea General Extraordinaria del 29.02.2008, se resolvió aumentar el capital social en $ 25.280, de $ 201.000 a la suma de $ 226.280, reformando en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto Social. Alberto Wenceslao Fortin, abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 29.02.2008.

Abogado - Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 12/03/2008 Nº 109.499 v. 12/03/2008

INSTALACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES AMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 11/1/08 se aumentó el capital a $ 312.000, con reforma del artículo 4º del estatuto. Autorizado en acta del 11/1/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/03/2008 Nº 109.491 v. 12/03/2008

ITMARKETING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Socios: A) Celina MONTEIRO de BARROS BISELLI, brasileña, nacida el 11 de junio de 1956, casada, CDI 27-60352282-1, domiciliada en R. Eduardo Souza Aranha 153, noveno piso, de la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil; y B) Carlos Eduardo FANUCCHI, brasilero, nacido el 30 de agosto de 1974, soltero, CDI 20-60352281-9, domiciliado en Rua Barão do Triunfo 786, depto. 112, de la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil; 2) Constituida el 22/02/08, Escritura Pública Nº 37, Folio 64, Registro Notarial 47 de la Capital Federal; 3) Denominación: ITMARKETING ARGENTINA S.A.; 4) Sede Social: Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Of. 721, Ciudad de Bs. As.; 5) Objeto Social: realizar, por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, servicios de marketing directo, elaboración e implementación de estrategias y consultoría sobre marketing y comunicación; y demás actos relacionados con las actividades anteriormente mencionadas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo (i) instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país; (ii) participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social; 6) Duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital: $ 40.000; 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes; 9) Directorio: Presidente y director titular: Diego Martín Siegrist, con domicilio constituido en Pantaleon Rivarola 2427, departamento 5º, Ciudad de Bs. As.; Director Suplente: Carlos Fanucchi; con domicilio constituido en L. N. Alem 928, Piso 7º, Of. 721, Ciudad de Bs. As.; 11) Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su caso; 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y 13) Garantía de Directores: $ 10.000. Diego Julián Razumny, abogado, Tº 91 Fº 552 del CPACF, autorizado por Escritura Pública Nº 37 de fecha 22/02/08. Publicar por un (1) día en el Boletín Oficial.

Abogado - Diego Julián Razumny

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 91. Folio: 552.

e. 12/03/2008 Nº 7817 v. 12/03/2008

LAS MISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/02/2008, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 1.573.500 a la suma de $ 4.713.500, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 22/02/2008. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 12/03/2008 Nº 109.535 v. 12/03/2008

NEIKE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 05/03/08. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Mariano Moreno 4668, Caseros, Prov Bs As): Héctor Juan BERNARDO, 2/1/54, DNI 11.022.101 (PRESIDENTE); y Luisa Graciela SEISDEDOS, 20/11/53, DNI 11.023.948, (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Lavalle 1392, piso 7, C.A.B.A. PLAZO: 50 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 63 05/03/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003885658.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 07/03/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 41.

e. 12/03/2008 Nº 109.530 v. 12/03/2008

NUTRIALMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Martín Rey, 7/5/79, soltero, técnico en producción agraria, D.N.I. 27.083.782, Calle 32 Nº 909, Mercedes; Alejandro Esteban Schweigel, 8/2/73, casado, técnico electro mecánico, D.N.I. 23.117.415, Belgrano 4640, piso 2, dpto. D, Caseros; María Fernanda Rey, 4/12/80, soltera, licenciada en comercialización, D.N.I. 28.285.229, De la Media Caña 3883, Ituzaingo; Baldomero Andrés Pons, 25/11/46, casado, comerciante, D.N.I. 8.259.525, Perdiguero 2247, Caseros; argentinos, vecinos de la Pcia. de Bs. As. 2) 13/2/2008. 3) Nutrialmer S.A. 4) Jerónimo Salgüero 97, Cap. Fed. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración, abastecimiento, importación y exportación de carnes, subproductos y derivados, elaboración de chacinados, granos, cereales, productos fruto hortícola y agropecuarios.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- Industriales: Mediante la preparación, elaboración, transformación así como la comercialización de carnes, productos, subproductos y derivados, como así también de granos y cereales, productos y subproductos para alimentación animal.- Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 50.000- 8) Presidente Lucas Martín Rey y Director Suplente Alejandro Esteban Schweigel, por 2 años. Constituyen Fijan domicilio en el fijado como sede social. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. Jorge A. Ricciardi Escribano. Escribano autorizado por escritura Nº 36 del 13/2/08, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2008. Número: 080307112710/0. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 12/03/2008 Nº 109.568 v. 12/03/2008

OPEN INTERNATIONAL SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26/02/2008 se constituyó OPEN INTERNATIONAL SYSTEMS S.A Socios: Hernando Guillermo PARROTT, estadounidense, nacido 5/2/1967, casado, Pasaporte EE.UU., No. 47.896.347, ingeniero, domicilio real y especial en 13253 SW 104 Ct, Miami, FL, 33176, Estados Unidos de América; Fernando Luis CARRILES, argentino, nacido 17/3/1974, soltero, DNI 23.864.881, ingeniero, domicilio real y especial en Esmeralda 819 2º Piso C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: 1. La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, investigación, desarrollo, producción, diseño y gestión en campos referentes a equipos, programas, base de datos o sistemas de información para ser usados en computador, a todas las entidades, tanto de derecho público como privado, autárquicos o autónomos, de los estados nacional, provinciales y municipales y Organismos Multilaterales. 2. La generación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, arriendo, distribución y comercialización de toda clase de sistemas de información, de programas de automatización y de equipos electrónicos, de computación y afines, sus partes, elementos, accesorios y repuestos y el montaje o ensamble de dichos equipos. 3. La recopilación, la transformación, el procesamiento, la adquisición y/o enajenación de información o cualquier otro elemento semejante que sirviera para la industria informática. 4. La prestación de servicios de capacitación y entrenamiento en campos de la informática. 5. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá tener privilegios industriales, concesiones, licencias, patentes de invención, de mejoras o de procedimientos y marcas de fábrica o de comercio. Podrá también celebrar, con entidades públicas como privadas, autárquicos o autónomos, de los estados nacional, provinciales y municipales y Organismos Multilaterales, todos aquellos contratos que se relacionen con el objeto social enunciado, tales como agencia, representación, distribución y suministro de los servicios y mercaderías mencionadas, ya sean en calidad de empresario, agente, representante o distribuidor. Igualmente podrá adquirir toda clase de bienes tangibles o intangibles, muebles o inmuebles; dar en arrendamiento, deposito o comodato los bienes sociales, constituir y cancelar gravámenes sobre ellos; girar, otorgar, aceptar, garantizar o negociar títulos valores y ejercer las acciones que de ellos se derivan; dar y recibir dinero en mutuo, sin que ello implique la realización de actividades de intermediación financiera; contratar empréstitos bancarios con o sin empresas que tengan fines iguales; hacer aportes económicos, utilizando sus propios recursos, en toda clase de sociedad legales y mantener en ella su calidad de socia; adquirir acciones, cuotas o partes de interés en sociedades y enajenarlas en cualquier forma; celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, actos y contratos comerciales, civiles, laborales o administrativos y todas las operaciones comerciales o financieras o convenientes al logro de los fines perseguidos o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años dde. Inscrip. En IGJ. Capital Social: $ 50.000.- La representación de la sociedad la ejercerá el presidente o vicepresidente en su Caso Cierre De Ejerc.: 31/12. Directorio: Presidente y Director Titular: Hernando Guillermo Parrott, cuyos datos fueran ya relacionados.- Vicepresidente y Director Titular. Fernando Luis Carriles cuyos datos fueran ya relacionados.- Director Titular: Daniel Cosme Caronede, argentino, nacido 8/11/1954, casado, DNI 11.122.951 Director Suplente: Daniela Soledad Porcari argentina, nacida 11/02/1977, casada, DNI 25.788.511, ambos con domicilio real y especial en Esmeralda 819, 2º Piso C.A.B.A. Duración: 1 Ejercicio.- Escribano Sergio Raúl PICASSO, facultado para este acto según escritura 36, folio 117 pasada al Registro 1841 de Capital Federal.

Escribano - Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2008. Número: 080305107279/2. Matrícula Profesional Nº: 4507.

e. 12/03/2008 Nº 76.508 v. 12/03/2008

PAMPA PADANA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 12/2/08, se procedió a aumentar el capital de $ 12.000 a $ 358.500 y reformar articulo 5º del estatuto: ARTICULO 5º: El capital social es de $ 358.500, representado por 358.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una... Instrumentado y autorizada en escritura 76 del 21/2/08.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 12/03/2008 Nº 109.508 v. 12/03/2008

PROYECTO Ñ

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Wanting ZENG, nacida el 21/01/1970, empleada, DNI 18.764.958, C.U.I.L. 27-18764958-2, domiciliada en Viamonte 2565 piso 2 Departamento "C", C.A.B.A., Flavia Marcela VEGA, nacida 23/01/1964, soltera, abogada, DNI 16.821.859, C.U.I.T. 27-16821859-7, domiciliada en Santiago del Estero 454 Piso 2 Depto. "9", C.A.B.A. Todos argentinos y con domicilio especial en Santiago del Estero 454 Planta Baja Dpto. 2 C.A.B.A, 2) esc, Nº 98 del 06/03/2008 3) PROYECTO Ñ S.A. 4) Domicilio: Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Impartir capacitación en idiomas modernos a individuos, grupos de individuos y/o empresas.- Organizar los exámenes para la obtención del certificado correspondiente.- Gerenciar departamento de idiomas para y de terceros. 6) Capital: $ 12.000 7) Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. 8) Directorio: PRESIDENTE: Flavia Marcela VEGA, Vicepresidente: Zeng Wanting. Prescinde sindicatura. 9) cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Cont. Héctor Rafael Simonetti, autorizado por instrumento relacionado.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 10/03/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 057.

e. 12/03/2008 Nº 10.932 v. 12/03/2008

RESEARCH IN MOTION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escritura Pública N° 23 del 7/03/08 pasada al Folio 100 del Registro Notarial N° 1632 de Capital Federal: 1) Socios: a) Research In Motion Corporation, inscripta el 11/09/07 bajo el N° 1139 del libro 58, tomo B de estatutos extranjeros; y b) Research In Motion Limited, inscripta el 3/10/07 bajo el N° 1265 del libro 58, tomo B de estatutos extranjeros. 2) Sede social: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13°, C.A.B.A. 3) Objeto social: Realizar toda clase de actos o actividades, por cuenta propia, o por cuenta de terceros, o asociados con terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a saber: prestación de servicios, soporte y asesoramiento técnico relacionado con la venta, comercialización y otras cuestiones técnicas inherentes a los dispositivos portátiles inalámbricos, incluyendo todos los servicios y software afines. A tal efecto, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y cumplir con toda clase de actos no prohibidos por las leyes o estos Estatutos. 4) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 5) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y $ 1 valor nominal cada una. 6) Directorio: 1 a 5 miembros, estando la Asamblea de accionistas facultada para designar igual o menor número de suplentes y por un ejercicio; Directorio: Presidente: Dennis Gustav Kavelman. Vicesipresidente: Miguel Angel Marsili. Director Titular: Alejandro Mosquera; Director Suplente: Pedro Aladren. Los Sres. Kavelman, Marsili y Aladren fijan su domicilio domicilio en Av. L.N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. Sindicatura: Prescinde; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 7) Cierre del ejercicio: Último día del mes de febrero. Estefanía Merbilhàa, autorizada por escritura pública N° 23 del 7/03/08 pasada al folio 100 del registro notarial N° 1632 de Capital Federal.

Abogada – Estefanía Merbilhàa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2008. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 12/03/2008 N° 109.679 v. 12/03/2008

RUDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 6/3/08 2) Juan RUDASZEWSKI, casado, DNI 4.584.218, 14-2-42, Cuit 20-04584218-6; Gustavo RUDASZEWSKI, soltero, DNI 26.000.672, Cuit 20-26000672-0, 7-6-77, Martín RUDASZEWSKI, casado, DNI 25.100.066, Cuit 20-25100066-3, 26-12-75; Damian RUDASZEWSKI, Soltero, DNI 26.865.520, Cuit 20-26865520-5, 4-12-78, todos argentinos, comerciantes, con domicilio real/especial en Cuenca 3456 piso 1 depto 7 C.A.B.A; 3) "RUDAS SA." 4) Cuenca Nº 3456 piso 1 depto 7 C.A.B.A. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) la venta de automotores nuevos exclusivamente de fabricación FIAT, de la cual será concesionario, b) la compraventa de automotores usados de cualquier marca, modelo y tipo, nacionales o importados, motores, sus repuestos y accesorios, c) la prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor por cuenta propia o de terceros, comercialización de sus repuestos partes y accesorios, d) realizar todo tipo de operaciones financieras en forma directo o por medio de terceros, mediante prestamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Podrá ejercer todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso publico, e) realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos relacionados con el objeto social a tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y el estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto 7) cuarenta mil pesos. 8) 1 a 10 titulares y 1 suplente, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente Juan RUDASZEWSKI, Vicepresidente Gustavo RUDASZEWSKI Director Titular Martin RUDASZEWSKI, Director Suplente: Damian RUDASZEWSKI. 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 31/8 LA ESCRIBANA: Solange Yael KENIGSBERG. En su carácter de autorizada de la escritura 66 del 6/3/08 folio 153 adscripta al registro 1711 matrícula 4935.

Escribana - Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2008. Número: 080307112385/D. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 12/03/2008 Nº 76.494 v. 12/03/2008

S Y R GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 15/8/07 por renuncia de Oscar Rodolfo Stefani y Héctor Gustavo José Rossi a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente, se designó Presidente: José Antonio Lagrande; y Director Suplente Alicia Degiorgi ambos con domicilio especial en Cerviño 4671 piso 9 departamento C CABA. Se reformó art. 7º del estatuto.- Autorizado en acta del15/8/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/03/2008 Nº 109.494 v. 12/03/2008

SAINT CROIX

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 72, del 05/03/08, Esc. María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed.- Socios: Daniel Alberto ALESSI, argentino,

05/12/54, casado en 1° nupcias con María del Carmen García, DNI 11.534.258, arquitecto, domicilio real: Colombres 291, 2º piso, departamento "G", Cap. Fed.; y Fernando David CÁCERES, argentino, 18/07/80, soltero, DNI 28.161.647, maestro mayor de obras, domicilio real: Cosquín 1869, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.- Ambos con domicilio especial: Colombres 291, 2º piso, departamento "G", Cap. Fed. Denominación: "SAINT CROIX S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: CONSTRUCTORA: Realización de construcciones, con provisión de materiales y/o mano de obra, de viviendas, edificios, obras viales, obras hidráulicas, movimiento de suelos, obras eléctricas, aguas y desagües, gas, térmicas y especiales; redes de saneamiento, redes eléctricas, redes de gas, etcétera; compraventa de materiales para la construcción; estudio y proyectos de construcciones civiles, hidráulicas, eléctricas, de gas y de movimiento de suelo, ya sea en obras propias o de terceros, con financiamiento propio, de terceros o de entes nacionales, provinciales o municipales.- Comercialización de obras propias o de terceros. Presentación en licitaciones públicas y privadas.- Capital: $ 12.000. Representación legal: Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre de ejercicio 30/11. Sede Social: Colombres 291, 2º piso, departamento "G", Cap. Fed.- PRESIDENTE: Daniel Alberto ALESSI DIRECTOR SUPLENTE: Fernando David CÁCERES; quienes aceptan los cargos. Esc. María Burgueño autorizada en Escritura 72, del 05/03/08.

Escribana - María Raquel Bargueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2008. Número: 080307113379/E. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 12/03/2008 Nº 109.571 v. 12/03/2008

SCHENER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 06/03/08. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Emilio Rubén SCHENONE, 3/4/32, DNI 4.506.146, domicilio real/especial Gral. Las Heras 155, piso 5, unidad "A", Monte Grande, Prov Bs As (PREDIDENTE); y Norberto Rubén SCHENONE, 26/6/63, DNI 16.397.432, domicilio real/especial Vieytes 355, Banfield, Prov Bs As (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Maipú 388, piso 2 C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 64, 06/03/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003885659.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 07/03/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 41.

e. 12/03/2008 Nº 109.529 v. 12/03/2008

SERVICIOS GUIDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/3/08, Reg 1713 CABA, Guido GUIDI, soltero, 6/3/71 DNI 22099127, Fernando GUIDI, argentino, casado, 27/9/74, DNI 24171722 Renata GUIDI, argentina, casada, 7/8/69, DNI 21003812, y Mera Nancy VENUS, argentina, viuda, 5/2/39, DNI 1451222, todos argentinos, comerciantes domicilio Larroque 319, Banfield, Buenos Aires constituyeron SERVICIOS GUIDI S.A. Domicilio legal: CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) alquiler de todo tipo de vehículos, automóviles y/o motocicletas ya sea con o sin chofer; pudiendo realizar servicios de charters, viajes programados y excursiones, explotar agencias de alquiler de automóviles; b) comprar, vender, consignar, permutar, distribuir, administrar, importar y exportar todo tipo de automotores nuevos o usados, motocicletas, ciclomotores, triciclos, cuatriciclos; camiones con o sin acoplado y rodados en general, c) servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado y terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; d) Acondicionamiento de automotores cero kilometro y sus posteriores servicios de garantía; e) Lavado y engrase de todo tipo de automotores. Y en general realizar los actos, contratos y negocios jurídicos que se relacionen directamente con el objeto de su creación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 100.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalizacion Sin síndico. Cierre ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: Guido Guidi Director Suplente: Fernando Guidi. Ambos constituyen domicilio especial en sede la social: Osvaldo Cruz 1777 CARA. Autorizada a publicar por escritura 116 del 3/3/08.

Escribana – Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2008. Número: 080307113911/4. Matrícula Profesional Nº: 3991.

e. 12/03/2008 Nº 76.534 v. 12/03/2008

SOCIEDAD ARGENTINA DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que conforme Asamblea General Extraordinaria del 26/12/07, se resolvió el aumento del capital social de $ 264.671.568 a $ 373.676.978, y la supresión de la Clase C de acciones, reformando en consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social. María Lucila Winschel, autorizada por el acta de asamblea del 26 de diciembre de 2007.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 12/03/2008 N° 109.726 v. 12/03/2008

STEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miiguel Angel ROJT, argentino, nacido el 18/04/47, divorciado, DNI 7.592.867, comerciante, domiciliado en Obispo Terrero Nº 2649, San Isidro, Pcia. Bs. As.; lanina Lorena ROJT, argentina, nacida el 06/11/75, divorciada, DNI 24.923.165, comerciante, domiciliada en Campana 2395, CABA y Eduardo Carlos MARJBEIN, argentino, nacido el 21/03/51, casado, contador público, DNI 8.589.724, domiciliado en Julián Alvarez 282, 7º piso, dpto "A", 2) Esc. Púb. 39 del 13/02/08 Registro 1294 CABA. 3) STEN S.A. 4) Bahía Blanca Nº 2021, CABA. 5) COMERCIALES: podrá importar y exportar electrodomésticos en general y sus partes componentes. Podrá realizar tareas de distribución por todo el territorio nacional de dichos productos, en forma mayorista o minorista.- Podrá ejercer representaciones de marcas del rubro y explotar y otorgar franquicias.- Podrá efectuar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista de productos terminados o de sus partes componentes.- INDUSTRIALES: podrá fabricar electrodomésticos y repuestos para los mismos con marcas propias o para terceros y podra ensamblar articulos para el hogar en general con componentes nacionales o importados.- DE SERVICIOS: podrá efectuar reparaciones para terceros de electrodomésticos y artículos para el hogar en general. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8 y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura 10) 31/12. Presidente: Miguel Angel ROJT, Vicepresidente: lanina Lorena ROJT y Director Suplente: Eduardo Carlos MARJBEIN (todos constituyen domicilio especial en la sede social). Autorizado por Esc. Públ. 39 del 13/2/08 Registro 1294 CABA.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 12/03/2008 Nº 109.477 v. 12/03/2008

THUNFORD LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 33, folio 88, del 29/02/08, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) Carlos Alfredo URQUIZA, argentino, 25/2/50, casado, empresario, DNI 13.326.197, Silvana Mónica BARTOCCI, argentina, 17/7/57, casada, empresaria, DNI 13.296.639, ambos domiciliados en Pirán 5960, de CABA, b) "THUNFORD LIMITED S.A." c) Espartaco 759, CABA: d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante, La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 1) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 6) Plazo: 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30/06. 9) Presidente: Atilio Carlos GILARDI; Director Suplente: Carlos Alfredo URQUIZA, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 33 folio 88, Registro 1913 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/03/2008 Nº 109.487 v. 12/03/2008

TIERRAS DEL HUEMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública número 37, Folio 69 del 26/02/2008. Escribano Actuante: Eduardo Jorge Donadío, Registro Notarial: 427 de la Capital Federal. Accionistas: Andrés DE LA CRUZ, argentino, nacido el 17 de mayo de 1962, abogado, casado, Documento Nacional de Identidad número 16.053.812, con domicilio en Lerchesbergring 113, Frankfurt am Main, Alemania, Clave única de identificación laboral 20-16053812-1, y Jorge Ignacio ORIA, argentino, nacido el 4 de abril de 1973, abogado, soltero, Documento Nacional de Identidad número 23.292.778, con domicilio real en la calle Billinghurst 2586, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, Clave Única de Identificación Tributaria 20-23292778-0. Denominación: TIERRAS DEL HUEMUL S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a actividades de inversión, tanto: i) Inmobiliarias, mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción, y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal; como ii) Financieras, mediante la adquisición, negociación de títulos públicos o privados, obligaciones y demás valores inmobiliarios. A tal fin, la Sociedad puede además constituir y transferir hipotecas u otros derechos reales, otorgar préstamos y/o aportes de capitales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; realizar operaciones de leasing conforme la Ley 25.248, fideicomisos conforme la ley 24.441, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios; y realizar operaciones financieras en general, excepto las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 60.000 Cierre del ejercicio: 30 de junio. Administración: Uno a tres directores, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directores: Presidente: Jorge Ignacio Oría, Directores Suplentes: María Elena Porta de De la Cruz, argentina, jubilada, casada, mayor de edad, Libreta Civil 2.998.783 con domicilio real en la calle Centaruro 7833, San Carlos de Bariloche, provincia de Rio Negro y Francisco Saravia, argentino, nacido el 21 de marzo de 1978, abogado, casado, Documento Nacional de Identidad 26.473.672, con domicilio real en la calle José C. Paz 336. Acassuso, Provincia de Buenos Aires como Director Suplente. Los señores directores, aceptan los cargos para los cuales fueron designados, constituyendo domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la ley de sociedades comerciales en la Avenida Presidente Manuel Quintana 529, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sede social: Avenida Presidente Manuel Quintana 529, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Silvia Beatriz Cazabat, abogada, inscripta al Tomo 91, Folio 299 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por instrumento público número 37 de fecha 26/02/2008.

Abogada - Silvia Beatriz Cazabat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2008. Tomo: 91. Folio: 299.

e. 12/03/2008 Nº 109.755 v. 12/03/2008

UNITOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de Febrero de 2008 se cambió la denominación "UNITOR ARGENTINA S.A." por la de "WILHELMSEN SHIPS SERVICE ARGENTINA S.A.", modificándose el artículo primero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación "WILHELMSEN SHIPS SERVICE ARGENTINA S.A." continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "UNITOR ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". Norberto Pablo Rocca, autorizado por Acta de Asamblea del 15 de Febrero de 2008. Para ser publicado durante el plazo de un día en el Boletín Oficial.

Abogado - Norberto Pablo Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 48. Folio: 959.

e. 12/03/2008 Nº 109.533 v. 12/03/2008

VIENTOS DE RAWSON

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio del 10/09/07 y de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de 25/09/07 se reunen los sres. Directores de la sociedad y se procede a la reforma del estatuto de los siguientes artículos: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícola, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas a la cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como así tambien el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Asimismo corresponde al objeto social la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados, también la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Tambien corresponde al objeto social, el negocio de alquiler del predio donde se desarrollan las actividades antes mencionadas. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Artículo cuarto: El capital social es de $ 342.000.- representado por 34.200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor $ 10. cada una. Inciso b) artículo décimo septimo: suscribir e integrar el capital social en la siguiente proporción: Alfredo Jorge Tanus, suscribe 30.600 ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, equivalente a $ 306.000 de capital social, y Andrea Vanesa Tanus suscribe 3.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 pesos valor nominal cada una, equivalente a pesos 36.000 de capital social. Autorizada en el mismo acto a la Dra. Mercedes Inés Romero.

Abogada - Mercedes Inés Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 61. Folio: 310.

e. 12/03/2008 Nº 109.574 v. 12/03/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

888

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juien Line HSIEH, chino, 30-01-40, Comerciante, casado, Documento Nacional de Identidad 12.888.670 y Luis Gustavo HSIEH, argentino, 5-01-76, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 24.882.666, ambos con domicilio en Bartolomé Mitre 2017 de la ciudad de Buenos Aires. 2) 05-03-08. 3) 888 S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 2017, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires. 5) Explotación comercial de negocio de bar, restaurant, cafetería y todo lo relacionado al rubro gastronómico nacional y/o internacional, pudiendo adquirir y enajenar, bienes muebles e inmuebles destinado al fin principal. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) La gerencia: Gerente: Luis Gustavo HSIEH, por el término del contrato social y con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2017, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires. 9) El o los gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año. Alicia del Valle Fábregas, apoderada por esc. 76 del 5-03-08, Registro 73 a cargo de la esc. Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 70.

e. 12/03/2008 Nº 7837 v. 12/03/2008

ALACALUFES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 5/3/8; Rosana Martelli, 25/1/56, casada, técnico en publicidad, DNI 11387697 y Manuel Serantes, 22/8/84, soltero, estudiante, DNI 31165261, ambos argentinos, con domicilio real y especial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1173 CABA; Objeto: compra, venta, permuta, alquiler y administración de inmuebles y embarcaciones; 99 años; $10000; Gerente: Rosana Martelli; Sindicatura: no; Cierre: 28/2. Firmado: Luis Cevasco autorizado en contrato social del 5/3/8.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 12/03/2008 N° 109.551 v. 12/03/2008

ALERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por Inst Privado de 13-12-07, Ricardo Luis Chiarparin, DNI: 3.765.590 cede y transfiere a Jorge Ramirez DNI: 13.850.046, la totalidad 500 cuotas partes que tiene y le corresponde en dicha sociedad. El Sr Ricardo Chiarparin renuncia al cargo de gerente. Se cumplió con el asentimiento ordenado por el art 1277 del CC. Autorizado por Instrumento ut supra.

Abogado - Mario C. Pappalardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 68. Folio: 178.

e. 12/03/2008 N° 109.565 v. 12/03/2008

ALGODON PROPERTIES II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario, publicado el 5/03/08, factura N° 109187. Por Acta Constitutiva Complementaria del 11/03/08 se modifico el Articulo 3°, el cual queda redactado como sigue: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: Realizar inversiones inmobiliarias, mediante la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Podrá hacer también turismo dentro de los inmuebles donde desarrolla su actividad inmobiliaria, y proceder a la construcción, de hoteles residenciales, hospedajes, hostales, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimientos, así como la Administración y Explotación de los mismos; y asimismo la explotación integral de actividades turísticas, tales como la organización de viajes, excursiones y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; y cualquier otra actividad o servicio relacionado con el turismo en los inmuebles donde desarrolla su actividad inmobiliaria. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, autorizado por Acta constitutiva Complementaria 11/03/08.

Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2008 Tomo: 92. Folio: 889.

e. 12/03/2008 N° 109.761 v. 12/03/2008

ANIMAL PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 5-03-2008 cuyos socios son: Mirian Irene CHERNEK, argentina, soltera, abogada, nacida el 2-06-1969, con D.N.I. N° 21.080.356, C.U.I.T. N° 23-21080356-4, domiciliada en calle Talcahuano 638, Piso 1° "H" Ciudad de Bs. As.; y don Néstor Gustavo NOIR, argentino, soltero, empleado, nacido el 8-04-1967, D.N.I. N° 18.169.048, C.U.I: T. N° 20-18169048-9, domiciliado en calle Talcahuano 638, - Piso 5° "G", Ciudad de Bs. As. DENOMINACION SOCIAL: "ANIMAL PRODUCTS ARGENTINA S.R.L." DOMICILIO: calle Talcahuano 638, Piso 5°, Oficina "G", Ciudad de Bs.As.- PLAZO DE DURACION: 99 años, desde su inscripción. CAPITAL SOCIAL: $ 25.000, dividido en 2.500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25%. OBJETO SOCIAL: a) Industrial: mediante el procesamiento de carnes vacunas, porcinas, ovinas, caballar y sus derivados, fríos o congelados para la elaboración de subproductos cárnicos; b) Comercial: mediante la comercialización de carnes vacunas, porcinas, ovinas, caballar y sus derivados, fríos o congelados; y c) Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de carnes vacunas, porcinas, ovinas, caballar y sus derivados, fríos o congelados y/o subproductos cárnicos elaborados. ADMINISTRACION: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez (10) ejercicios, siendo reelegibles.- Se designa como Gerente al señor Claudio Cristian BELTRAME, argentino, casado, empresario, nacido el 20-10-1965, D.N.I. N° 17.527.200, C.U.I.T. N° 20-17527200-4, con domicilio especial en calle Talcahuano 638, Piso 5° "G", Ciudad de.Bs. As.- FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- Escribano Dictaminante: Marta Paz Posse de Mc Lean, Titular del Registro Notarial 262, Matrícula 1796; autorizado por escritura pública número 38, pasada ante mí, al folio 240 del Registro 262 a mi cargo, de fecha 5 de marzo de 2008.

Escribana - Marta Paz Posse de McLean

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: 080306108999/9. Matrícula Profesional N°: 1796.

e. 12/03/2008 N° 76.521 v. 12/03/2008

ASPROCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumnento privadp 29.11.07, Socios: WALTER VALENZUELA, 01.04.68, soltero, D.N.I 20.020.990, comerciante, 25 de Mayo 1053, Avellaneda, P.B.A ADRIAN ABREGU, 22-08-74, casado, D.N.I. 24.147.358, Anatole France 897, Avellaneda, P.B.A., ambos argentinos y comerciantes. OBJETO. Explotación de todo género de espectáculos públicos o privados, representación artística de espectáculos, entretenimientos y eventos especiales, incluyendo producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales fílmicas y discográficas. Eventos, conferencias, fiestas, reuniones de capacitación, seminarios, jornadas de trabajo, y reuniones de todo tipo para empresas, pudiendo al efecto ofrecer servicio de catering, confitería, pastelería, sandwiches y servicio de lunch, helados bebidas con o sin alcohol y cualquier otro servicio de carácter gastronómico Gerente Adrian Abregu.-domicilio especial coincide sede social Lisandro de La Torre 3851- CA.BA.. Cierre ejercicio 31 Octubre. duración 99 años. Autorizada. Capital $ 6.000.- Instrumento Privado 29.11.07.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 12/03/2008 N° 109.558 v. 12/03/2008

AUTO EMPORIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Arturo Buteler, 1/8/56, empresario, DNI. 12164656, Echeverria 768, Acassuso, Pcia de Bs As, Juan Bautista Buteler, 26/6/63, estudiante, DNI. 16521823, Juan de Garay 3241, 2 piso, Dpto. H, Olivos, Pcia de Bs AS, ambos argentinos y divorciados. 2) Escritura del 4/3/08. 3) AUTO EMPORIUM S.R.L. 4) Raul Scalabrini Ortiz 2755, piso 9, Dpto. C, Cap. Fed. 5) Compra, venta, reparacion, armado, importacion y exportacion de automotores, camiones, cuatriciclos, motocicletas y afines, tractores, maquinarias, implementos agricolas insumos, repuestos, accesorios y autopartes. El ejercicio de presentaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios relacionados con su objeto y la utilizacion de comercio electronico para el desarrollo de sus actividades. Quedan exlcluidas aquellas operaciones que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 180000 en cuotas de $. 1. 8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por todo el termino en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año. Gerente: Daniel Arturo Buteler, quien fija domicilio especial en Raul Scalabrini Ortiz 2755, piso 9, Dpto. C, Cap.Fed. Autorizada por esc. Pub. del 4/3/08, N. 53, F. 129.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/03/2008 N° 109.482 v. 12/03/2008

BA FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 5/3/08, Conrado Del Re, DNI 26.200.895, cedió 8.000 cuotas de BA Films SRL a Andrea Marotti, italiano, Pas. N° D 759.416, domiciliado en Via Como 35, Ciudad de Roma, Italia. La cesión fue notificada a la Gerencia el 5/3/08. María Lucila Winschel, autorizada por el instrumento privado del 5/3/08.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 12/03/2008 N° 109.728 v. 12/03/2008

BADRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3-3-08 David Arazi, nacido 10-3-48 Israelita, Pasaporte Israelita 10059937 y Marcia Mileguir, Brasilera, nacida 20-10-64, C.I. Brasilera D6045422-0, ambos solteros, empresarios, domiciliados Avda. Pte. R. Saenz Pena 788, Piso 9, Cap. Fed. Constituyeron BADRY S.R.L. sede Avda. Pte. R. Sanez Peña 788, piso 9, Cap. Fed. Duracion: 99 años. Objeto Consultoría brindando asesoramiento integral para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio, instrumentación de sistemas operativos ya sean administrativos, técnicos o financieros, todas las actividades que asi lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital social $ 10.000 Administración 1 o más gerentes en forma individual, e indistinta, por todo el plazo de duración. ejercicio 31-12 Gerente David Arazi, domicilio especial Avda Pte. Roque Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed. Sergio Restivo Autorizado inst. pvado 3-3-08.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 12/03/2008 N° 10.889 v. 12/03/2008

BALBIN 3001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 6-3-2008: Gustavo Norberto QUEIMAÑO cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas partes (500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota), de la siguiente manera: a favor de Gerardo Néstor GRUNAUER 300 cuotas parte y a favor de Myriam Emma Olga PASQUOTTI 200 cuotas parte.- Soledad Alicia SILVA.- Autorizada por instrumento privado con firmas certificadas del 6-3-2008.-

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. N° Registro: 1889. N° Matrícula: 4790. Fecha: 06/03/2008. N° Acta: 022. Libro N°: 5.

e. 12/03/2008 N° 78.042 v. 12/03/2008

BLOQUE 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de febrero de 2008 se resolvió: (i) Modificar la cláusula sexta del Estatuto, que quedó redactada como sigue: "SEXTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de veintiún mil pesos representado por veintiún mil cuotas de valor $1 cada una, con derecho a un voto cada cuota, que los socios suscriben en su totalidad en este acto, de acuerdo al siguiente cuadro: Diego Hernán Slevin, suscribe diez mil quinientas (10.500) cuotas por un valor de Un peso ($ 1) cada una, o sea Diez Mil Quinientos Pesos ($10.500) y Diego Angel de Cicco suscribe diez mil quinientas (10.500) cuotas por un valor de Un peso ($ 1) cada una, o sea Diez Mil Quinientos Pesos ($10.500)"; (ii) Aprobar la renuncia de la gerente María Florencia Niedenthal. Agustina Lynch Pueyrredon autorizada por acta de reunión de socios de fecha 28/2/08.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 12/03/2008 N° 76.496 v. 12/03/2008

BLUELAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de Marzo de 2008, entre Ana Marta EGÜES, argentina, soltera, jubilada, nacida el 15/09/1936, DNI 3.285.677, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1691, Capital Federal y Armando Félix RAVAZZANI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/07/1957, D.N.I. 13.305.247, con domicilio en la calle Bacacay 1884 Capital Federal, en su carácter de únicos socios de "BLUELAND S.R.L." (Nro Correlativo IGJ 1706973) convienen en modificar las cláusulas quinta y décima de su contrato constitutivo celebrado con fecha 24/05/2002 las que quedan redactadas de la siguiente forma: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma, estará a cargo de un gerente, socio o no, quién actuara por el término de duración del contrato social. El gerente que se designe prestará la garantía prestará la garantía prevista en el art. 75 de la Resolución

General IGJ //05.- DECIMA: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el gerente o por la persona que designen los socios.- EN ESTE ESTADO, los socios acuerdan: a) Designar gerente Alberto José Egües, argentino, casado, abogado, nacido el 14/07/1951, D.N.I. 10.126.957, con domicilio en la calle Viamonte 1519, piso 4*, A, Capital Federal quién se encuentra presente en este acto firmando el presente en prueba de aceptación y conformidad; b) Disponer el cese en la gerencia de la sociedad de Paula Daniela Egües, DNI 27.727.530; y c) Autorizar al abogado Alejandro Augusto Puriccelli (DNI 25026123), mediante el presente instrumento a los fines de publicar edicto e inscribir la presente modificación del contrato social en el Registro Público de Comercio.

Abogado - Alejandro A. Puricelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 73. Folio: 156.

e. 12/03/2008 N° 109.575 v. 12/03/2008

CARNES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Alberto Radamés RESI LORIO, argentino, 67 años, divorciado, D.N.I. 4.303.934; y Renee AGUIRRE ACEVEDO, peruana, 46 años, soltera, D.N.I. 93.981.303, ambos comerciantes y domiciliados en Lautaro 1383, Capital Federal.- 2) Constitución: 27/12/07.- 3) Domicilio: Coronel Martiniano Chilavert 6921, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La instalación, explotacion, franchasing y administración de establecimientos comerciales para la producción, elaboración, faenado, corte, congelamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de insdustrialización y comercialización al por mayor y/o menor de productos alimenticios derivados de la hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina, subproductos ganaderos, carnes, aves, productos pesqueros y frutos de mar.- 5) Duración: 20 años.- 6) Capital: $. 50.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Alberto Radamés Resi Lorio, quien constituye domicilio especial en Coronel Martiniano Chilavert 6921, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- La autorización surge de la escritura 268, del 27/12/07, folio 656, Registro 2044 de Capital Federal.- Escribana Ana María Babich, Matrícula 4424.

Escribana - Ana María Babich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2008. Número: 080305106682/C. Matrícula Profesional N°: 4424.

e. 12/03/2008 N° 10.895 v. 12/03/2008

CHROMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 25 del 4/03/08, pasada ante la Escribana Inés Cabuli, al F° 56, del Registro 1423, Ana Maria ZIPILIVAN, argentina, 27/10/1937, comerciante, L.C. 3.582.889, CUIT. 27-03582889-9, viuda, Avenida Honorio Pueyrredon 632, 3° Piso; C.A.B.A., cedió la cantidad de 200 cuotas, del capital de valor nominal $ 1 c/u reservándose el usufructo viatlicio de las mismas a favor de Marcelo Javier WAISBERG, argentino, 4/08/1967, comerciante, DNI. 18.445.602, CUIT. 20-18445602-9, casado, Avenida Las Heras 3046, 2° Piso, C.A.B.A , y Claudia Patricia WAISBERG, argentina, 20/08/1960, DNI. 13.513.367, CUIT. 27.13513367-7, soltera, Serrano 287, Piso 17, Dpto. 3, C.A.B.A. Así el capital queda integrado: Claudia Patricia WAISBERG, 206 cuotas, Marcelo Javier WAISBERG, 594 cuotas y Ana Maria ZIPILIVAN 200 cuotas. Que excepto lo modificado por el presente, continua vigente y en iguales términos el contrato social, que constituyen domicilio especial en los indicados al comienzo- La autorizada Lorena SERRATO, DNI. 23.005.083, según escritura 25, del 4/03/2008.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. N° Registro: 1423. N° Matrícula: 4918. Fecha: 06/03/2008. N° Acta: 065. Libro N°: 2.

e. 12/03/2008 N° 109.553 v. 12/03/2008

CIUDAD DE MORTEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 16/8/07, Maximiliano Roma, Claudio Luciano Lambertti, Teodora Adorno Acosta, Rodolfo Nazareno Scalice, Alejandro Omar Borgnis y Franco Damián Lambertti ceden y transfieren la totalidad de las cuotas es decir 300 (Trescientas) cuotas, de valor nominal Pesos Diez ($ 10.00) cada una de ellas y de un (1) voto cada cuota a Antonio Milheiro Esteves, de nacionalidad Portuguesa, divorciado, nacio 14/9/50, DNI 93.687.271, domicilio particular en Sarmiento Saucelandia S/N, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y especial en Gorriti 3824, C.A.B.A. y Alan José Gómez Mallma, peruano, soltero, nacio 5/11/79 DNI. 93.955.223, domicilio Av. Córdoba 3361, Piso 1°, C.A.B.A. ambos comerciantes. Claudio Luciano Lambertti Renuncia al cargo de socio gerente, Se acepta la Renuncia. Se modifica la cláusula cuarta, quinta y el punto a) y b) de la clausula décima. Administración a cargo de 1 a 3 gerentes socios o no. Se designa Gerente a Antonio Milheiro Esteves. Alan José Gomez Mallma DNI 93.955.223 Autorizado por Instrumento privado del 16/08/2007.

Certificación emitida por: Carlos A. Peirano. N° Registro: 1224. N° Matrícula: 2550. Fecha: 01/10/2007. N° Acta: 113. Libro N°: 75.

e. 12/03/2008 N° 78.008 v. 12/03/2008

CIUDADSQUASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/02/2009. Anahí Mónica LARTIGUE cedió a favor de Francisco José PEREZ BRENA DOS MIL CUOTAS (2500) de valor nominal UN PESO cada una. a Norberto Mario SANDLLER, DOS MIL QUINIENTAS CUOTAS (2500) de valor nominal UN PESO cada una, y a Nicolás Adolfo ZUBIETA MIL CUOTAS. (1000) de valor nominal UN PESO cada una; y Carlos Daniel MORESCHI, cedió a favor de Nicolás Adolfo ZUBIETA, MIL CUOTAS de valor nominal UN PESO cada una y a Sebastián Eduardo INVERNIZZI, DOS MIL CUOTAS, de valor nominal UN PESO cada una. Inscripta en I.G.J. 29/08/2000, N° 6235. L° 113 de SRL. Autorizada por escritura del 29/02/2008, folio 417, escritura 89, a suscribir el presente.

Autorizada - María Conde

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. N° Registro: 925. N° Matrícula: 3205. Fecha: 04/03/2008. N° Acta: 181. Libro N°: 266.

e. 12/03/2008 N° 76.515 v. 12/03/2008

CONSTRUCTORA UNAMUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: f* 157.- Esc. 68, Bs. As. 5/03/08, Escrib. NIEDZWIECKI.- SOCIOS Juan Carlos KUNZ, argentino, divorciado, nacido 19-07-1946, L.E. 8704520, CUIT. 20-08704520-0, comerciante, domicilio, Shaw 1049, piso 2, departamento "7" Pinamar, Pcia Bs.As y Atilio Raúl JUNCO, argentino, casado, L.E.8702584" CUIT. 20-08702584-6, nacido- 16-10-1946, comerciante, domicilio Santa Fe 1331, Mar del Plata, Pcia Bs As. PLAZO: OCHO años, OBJETO a) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración general de todo tipo de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Ejecución, dirección, administración, organización y construcción de obras civiles y proyectos de construcción, y montaje de sistemas en las construcciones que ejecute, b) La ejecución de mandatos y comisiones. CAPITAL: 20.000 $,. EJERCICIO SOCIAL: 30 de marzo.- DOMICILIO: AVENIDA SANTA FE n* 2060, piso 8, Departamento "D", CABA., GERENTE: ambos socios, y constituyen domicilio legal en el domicilio social. Escribana Niedzwiecki, autorizada por escritura 68 del 5 de marzo 2008, registro 1257, CABA.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: 080306109820/4. Matrícula Profesional N°: 2570.

e. 12/03/2008 N° 5103 v. 12/03/2008

DEROCOR PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Victor José Cordero, argentino, DNI 12.558.961, nacido el 11/05/1958, domiciliado en Ecuador 1250 3° piso "B", C.A.B.A., soltero, empleado e Ilda Miria Luna, argentina, DNI 3.947.427, nacida el 01/08/1938, domiciliada en Ecuador 1250 3° piso "B" C.A.B.A., separada, comerciante; han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada por instrumento privado de fecha 7 de marzo de 2008. Denominación: "DEROCOR PLUS S.R.L.". Su domicilio legal será en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la I.G.J. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: distribución de correspondencia, y/o folletería y/o paquetería y/o regalos, servicio de cadetería integral, transporte de documentación, servicio de cobranzas, sevicio de correo, servicio de gestoría a empresas y servicio de minifletes. Capital social: pesos doce mil, dividido en mil doscientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una. Victor José Cordero suscribe 720 cuotas por un valor de $ 7.200 e Ilda Miria Luna suscribe 480 cuotas por un valor de $ 4.800. Administración: a cargo de Ilda Miria Luna, socio gerente quien representará a la sociedad constituyendo domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear 416, 2° piso, departamento "D", C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Asimismo se hace saber por un día que los socios de DEROCOR PLUS S.R.L. han resuelto por unanimidad mediante instrumento privado de fecha 7 de marzo de 2008 fijar el domicilio de la sede social en calle Marcelo T. de Alvear 416, segundo piso, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de fecha 7 de marzo de 2008.

Abogado - Rodrigo S. Bustingorry

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 73. Folio: 208.

e. 12/03/2008 N° 7824 v. 12/03/2008

DICER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia que por instrumento privado del 7/02/2008 se constituyó una SRL. SOCIOS: Nilda Elida DI BARTOLO, soltera, argentina, 64 años, D.N.I. 4.851.772, CUIT 27-04851772-8, abogada, domiciliada en Av. San Martín 6195, 5º "A" Cap. Fed. y Eduardo Gastón CERVIGNI, soltero, argentina, 27 años, D.N.I. 22.092.522, CUIT 20-22092522-7, abogado, domiciliado en Av. San Martín 6195, 5º "B" de Cap. Fed.- NOMBRE: "DICER S.R.L." DOMICILIO: Avenida San Martín 6195, 5º piso, Departamento B, Cap. Fed. DURACION: 99 AÑOS desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el exterior a la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, la construcción y mejoramiento de edificios, sea por el régimen de propiedad horizontal y en general y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro, celebrar contratos de "Leasing" y Fideicomisos de acuerdo a la Ley 24.441, sus modificaciones y/o complementarias. CAPITAL, DOCE MIL PESOS dividido en 1.200 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. ADMINISTRACION. GERENTES Uno o más, socios o no, por todo el tiempo de duración. REPRESENTACION Y USO DE FIRMA: El GERENTE Eduardo Gaston CERVIGNI, constituyendo domicilio especial en el de la Sociedad. EJERCICIO SOCIAL: 31/Diciembre. Margarita Estela MARTINEZ. Autorizada en el instrumento constitutivo relacionado al comienzo, Registro 351.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2008. Número: 080311117063/7. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 12/03/2008 Nº 76.607 v. 12/03/2008

DP SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por documento privado del 19/02/2008, se constituyo DP SERVICIOS S.R.L. Socios: Alberto Gabriel CASTRO, nacido el 21/6/1978, con D.N.I. 26.691.22, dom. Aristobulo del Valle s/número, 7 y doña Marta Belinda SALAZAR, nacida el 13/8/1975, con D.N.I. 24.731.755, domiciliada en Rodriguez Peña 505, ambos de la Ciudad y Partido de San Vicente, pcia. de Buenos Aires, solteros, argentinos, comerciantes.- Domicilio social: Bolivar 1288, Piso septimo, Oficina 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Capital Social: Ocho mil quinientos pesos, representado en 85 cuotas, de $ 100. valor nominal y de 1 votó. Suscripción 100%. Integración 25% en efectivo.- Objeto: Transporte, distribución de documentación por cualquier medio, por cuenta propia o asociada que se realicen dentro de la Republica Argentina.- Plazo de Duración: 99 años.- Cierre del ejercicio 30 de junio.- Administración y representación: Por los Socios, designada con el cargo de gerente doña Marta Belinda Salazar.- Autorizados: Escribana Silvia Fernandez de Ayan y/o Luis Antonio CLERICI, D.N.I. 25.108.900.- Instrumento privado del 19/02/2008: Notaria Silvia N. Fernandez de Ayán.

Notaria - Silvia N. Fernández de Ayán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: FAA02973452.

e. 12/03/2008 N° 76.495 v. 12/03/2008

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Ezequiel ZABAL, divorciado, DNI N° 14.315.086, 46 años. Av. Corrientes 4856, P.1°, Depto, "C", Cap. Fed., CUIT N° 20-14315086-1 y Eduardo Santiago. ZABAL, casado, DNI N° 13.655.852, 48 años. Matienzo 724, Quilmes, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-13655852-9: ambos argentinos y comerciantes.- 2) 05/03/08.- 3) $ 20.000.- 1) Avenida La Plata 555, Piso 14°, Departamento "A", Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) AGRICOLA-GANADERA: Explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo de inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros, importación y exportación, cultivo de cereales, oleaginosas u otros productos agrícolas; cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo; matanza y procesamiento de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, frigoríficos, propios o ajenos; Fabricación, mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales: cultivo de arboles para la producción de madera; cultivo de frutas y hortalizas, así como la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización en establecimientos propios o de terceros de haciendas, cereales, semillas oleaginosas y sus subproductos, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios directos y máquinas agricolas. La compra, venta, distribucción, fraccionamiento de maderas, frutos, productos y suproductos elaborados o semielaborados provenientes de la industria forestal o agropecuaria.- b) FINANCIERA: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad enunciada en el punto a); pudiendo realizar aportes o inversión de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse; aceptar, transferir o extender garantías o avales, otorgar créditos y préstamos en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria de cualquier otra clase de las permitidas por el sistema legal vigente; pudiendo realizar todas las operaciones financieras y de inversión usuales y lícitas con exclusion de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- c) REPRESENTACIONES, COMISIONES Y CORRETAJE: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social.- Corretaje y cobro de comisiones por la intermediación en la comercialización de cereales, oleaginosas, legumbres, se-

millas, aceites, harinas y demás productos y subproductos derivados de la actividad agricola, que cotizen o no en las Bolsas de Cereales y Mercados, y Mercados a futuro y/o términos de cereales.- 6) Gerentes: Eduardo Santiago. ZABAL y Alejandro Ezequiel ZABAL, quienes constituyen domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 31/12 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por privado del 05/03/08.-

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 12/03/2008 N° 10.905 v. 12/03/2008

GALA FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 8° Cap Fed avisa que por Escritura 32 del 29-2-2008 Reg. 2133: Los socios Ana María GARCIA y Héctor Juan ALARCON cedieron sus Diez Mil Cuotas a los conyuges Elida Roxana TABAKIAN, argentina, comerciante, nacida 28-1-1964, DNI 16822033, CUIT 27-16822033-8, y Levón TOKATLIAN, argentino naturalizado, comerciante, nacido 6-4-1954, DNI 18604412, CUIT 20-18604412-7, domiciliados en la calle Cachimayo 25, Piso 7mo., depto A Cap. Fed. Renuncian gerentes Ana María GARCIA y Héctor Juan ALARCON. Designan nueva gerente a Elida Roxana TABAKIAN quien acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en sede social, sita en Ecuador 1320 Cap. Fed, sede social que no es modificada. Esc. Autorizado en escritura 32 de 29-2-2008.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: 080306108771/7. Matrícula Profesional N°: 4351.

e. 12/03/2008 N° 10.900 v. 12/03/2008

GO DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 27/02/08; 1) Mariana Beatriz Bariandaran, argentina, divorciada, 16/12/73, comerciante, DNI. 23.467.883, domiciliada en Ruben Darío 253, Temperley, Prov. Bs. As. y Patricio Hernandez, casado, comerciante, DNI. 22.845.457, con domicilio en Chenaut 1905 piso 3 depto. "D", CABA; 2) Denominación: GO DIGITAL S.R.L.; 3) Sede social y domicilio especial de gerentes: Perú 457 piso 1 depto.C; CABA 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades. A) A la compraventa, arrendamiento y comercialización de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea a través de internet, radio, la televisión, el cine o por medio de carteles murales impresos; o a través de cualquier otra forma de difusión que actualmente exista o que en el futuro se crease; sean en internet, la vía pública, en lugares y/o locales públicos o privados y en distintos medios de transportes B) A la explotación de empresas de publicidad en la web, el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y cinematográfico en todos sus aspectos, derivados y modalidades; inclusive la realización, fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser afiches, carteles, aparatos, materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, como así también al diseño y mantenimiento de páginas web, preparación e implementación de comunicaciones segmentizadas a través de newsletters y otros medios de comunicación directa y administración de bases de datos entre otros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. C) A la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, organización de espectáculos y cualquier otra vinculada con la misma, pudiendo por mandato, comisión, representación, o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculada con la actividad de asesoramiento. Podrá, además, actuar corno agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades por medio de internet, carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales y realizar programas de televisión y de radio. Podrá actuar como consultora de estudios de mercado, diseño y realización de encuestas y elaboración de los correspondientes informes, vinculados a dichas actividades; 6) Capital: $ 12.000 en 1200 cuotas de $ 10; 7) Cierre ejercicio: 31/12; 8) Suscripción capital: Mariana Beatriz BARIANDARAN 35% y Patricio HERNANDEZ 65%; 9) Gerentes: Patricio Hernandez y Mañana Beatriz Bariandaran. Autorizado Esteban Martin Borgani por instrumento privado 27/2/08.

Autorizado - Esteban Martín Borgani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 49. Folio: 672.

e. 12/03/2008 N° 109.539 v. 12/03/2008

GOURMET POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 41 del 19/2/08 F° 134 Registro 88, C.A.B.A. Socios: Cristian Hernán Baltasar, nacido el 19/6/72, DNI 22.808.355, domiciliado en Manzanares 2910 piso 3 depto. A, C.A.B.A.; y Martin Moneta, nacido el 10/1/78, DNI 26.405.506, con domicilio en Avenida Cramer 4061 depto.1, C.A.B.A., ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del pais, a las siguientes actividades: a) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, "fast-food" al paso, minutas y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica; b) Importación y exportación de materia primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos; d) Explotación comercial de lugares destinados a cantobar y donde se exhiban espectáculos que no ofendan la moral y las buenas costumbres; e) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que es propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. Capital; $ 35.000. Administración y representación: estará a caigo del socio gerente por 3 ejercicios. La representación y uso de la firma social será ejercida por el gerente. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede social: Avenida Cramer 4061 depto.2, C.A.B.A. Gerente: Martín Moneta. Domicilio especial del gerente: Avenida Cramer 4061 depto. 2, C.A.B.A. Raquel Maria Lujan Scandroli, autorizada por Esc.41 del 19/2/08 F° 134 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 29/02/2008. N° Acta: 87. Libro N°: 12.

e. 12/03/2008 N° 10.907 v. 12/03/2008

GRUPO ASIMEX DE SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/02/2008. 1) socios: Rodolfo Oneto Alonso, Pasaporte N° 07320012655, mexicano, casado, Licenciado en administración de empresas, domiciliado en la calle Manzanillo 153, Colonia Roma, México, D.F. 06760; y Alejandro Oneto Alonso, Pasaporte N° 01320001342, mexicano, soltero, Licenciado en administración de empresas, domiciliado la calle Manzanillo 153, Colonia Roma, México, D.F. 06760 2) Denominación: "Grupo Asimex de Sudamérica S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de productos promocionales, entre ellos: juguetes, indumentaria, catálogos, llaveros, bolígrafos, gorras, termos, radios, dispositivos USB y/u otros similares que los socios acuerden b) Registrar, administrar y explotar marcas, nombres, signos o cualquier otro tipo de propiedad industrial o intelectual en Argentina y en otros países, asimismo el uso por medio de licencias concedidas por terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos lo actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 5) Capital social : $ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una. 6) Administración y Representación legal uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. 7) Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. 8) sede social: Corrientes 311 7° Piso Ofic. unica de la Ciudad de Buenos Aires 9) Gerente: Orlando Raúl Sanguinetti con domicilio especial. Domicilio especial en Corrientes 311 7° Piso Ofc. única de ciudad de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 21 de febrero de 2008.

Abogada – Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2008. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 12/03/2008 N° 109.725 v. 12/03/2008

GUALEGUAYCHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 171 del 10/03/2008 folio 599, registro notarial 289 de C.A.B.A. los socios resolvieron PRORROGAR el plazo social por 20 años, vencimiento 22/03/2028 y modificar la sede social a calle San Martin 344 piso 30 sector B de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 171 del 10/03/2008, folio 599, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 107.

e. 12/03/2008 Nº 76.621 v. 12/03/2008

HIKARU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 04/03/08. 2) Socios: Walter Esteban SOKEI, 27 años, casado, comerciante argentino 30/04/1980, DNI: 28.166.614, CUIT: 20-28166614-3, y Ying PAI, 37 años, casada, comerciante, argentina naturalizada 21/08/1970, DNI: 18.762.339, CUIT: 27-18762339- 7, ambos con domicilio en Nazarre 2621 Ciudad de Buenos Aires. 3) HIKARU S.R.L. 4) Sede: Virrey J. del Pino 2635, Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Exportación e importación, compra, venta y distribución de productos semielaborados y terminados de artículos electrónicos, electricidad, instrumentos musicales, bazar, incluyendo accesorios inherentes a los rubros mencionados. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) $ 50.000. 8) Gerente, Walter Esteban SOKEI, Indeterminado. 9) Cierre: 28 /02.10) Ambos socios fijan domicilio especial en Virrey J. del Pino 2635. Ciudad de Buenos Aires. 11) Autorizada, Margarita T. ROSSI, DNI 6.529.411, conforme Instrumento Privado del 04/03/2008.

Autorizada - Margarita T. Rossi

Certificación emitida por: Héctor F. Vazquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 04/03/2008. N° Acta: 093. Libro N°: 057.

e. 12/03/2008 N° 10.883 v. 12/03/2008

IMPRESIONISMO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Federico Sebastian ROMANISZYN 30 años DNI 25848360, Anabella ZARATE, 33 años DNI 23701349, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Ruiz Huidobro 2754 2° h Cap. Fed. Escritura 112 del 3-3-08 Esc. Ernesto C. Falcke titular Reg.1740 de Cap. Fed. Denomina: IMPRESIONISMO GRAFICO S.R.L. Domicilio Social Ramallo 4186 Cap. Fed. Objeto Tiene por objeto realizar por sí por cuenta o asociada a terceros: realizar toda actividad vinculada con las artes gráficas e imprenta; edición e impresión de todo tipo de revistas, folletos, diarios, etiquetas, publicaciones periódicas, sean o no científicas; fotografía y diseño publicitario; fabricación de tarjetas sobres y papel de escribir con membrete, fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; así como la comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $10000 dividido 100 cuotas $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Anabella ZARATE, con domicilio especial en Ramallo 4186 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Ernesto C. Falcke Matricula 4361 escribano autorizado por escritura 112 del 3-3-08.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2008. Número: 080305107363/C. Matrícula Profesional N°: 4361.

e. 12/03/2008 N° 76.487 v. 12/03/2008

ING. ENRIQUE LYNCH Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 6.03.08. Socios: Enrique Armando Lynch Garay, argentino, casado en primeras nupcias con María Emilia Magallanes, nacido el 2.10.1950, DNI 8.442.668, C.U.I.T. N° 20-08442668-8, Ingeniero Civil, domiciliado en Güemes 3594, Piso 5°, Cap. Fed.; y Ernesto Gabriel Bertrand, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Beatriz Mercado, nacido el 9.5.1952, DNI 10.202.681, C.U.I.T. N° 20-102020681-1, Arquitecto, domiciliado en Tres de Febrero 2305, Piso 2°, Cap. Fed.. La Sociedad se denomina "ING. ENRIQUE LYNCH Y ASOCIADOS S.R.L.", y su domicilio se fijó en Heredia 1050, Planta Baja Departamento 1, Cap. Fed.. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: I) Construcción, venta y/o reparación de casas, y de edificios por el régimen de la ley de propiedad horizontal en cualquier tipo de inmuebles y, en general, construcción, compraventa y reparación de todo tipo de inmuebles. II) Negocios relacionados con la construcción y/o reparación de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y/o arquitectura. III) Construcciones y/o reparaciones constructivas de carácter público o privado, civil o militar, tales como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en general, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. IV) Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos, todo tipo de bases, y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. V) Estudio, proyecto, dirección, ejecución y reparación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura y, en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. VI) El tendido, instalación, construcción y/o reparación de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, gas, agua corriente, desagües cloacales y pluviales, telefonía, CATV, datos, etc., así como la ejecución de obras públicas y/o privadas de iluminación, gas, agua corriente, desagües cloacales y pluviales, telefonía, CATV, datos, etc.; la construcción de obras viales de todo tipo y su reparación y mantenimiento-. VII) Construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con dichas actividades. Obras civiles de cualquier tipo; instalaciones, eléctricas especiales; obras industriales para petróleo y sus derivados; destilerías, plantas fraccionadoras y plantas deshidratadoras; playas de almacenaje; oleoductos, tanques y cañerías; plantas de bombeo de agua; conductos maestros y de distribución; obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado; secadores industriales; instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta tensión, aéreas o subterráneas, sub-estaciones de transformación; estudios y proyectos; asesoramiento técnico. VIII) Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de mate-

rias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto social; la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto social. IX) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, realizar todas las actividades mencionadas precedentemente y las contrataciones que en su consecuencia resultaren menester. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones relacionados con su objeto social. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Capital Social PESOS CIEN MIL, dividido en 100 (Cien) cuotas de $ 1.000.- (PESOS UN MIL) valor nominal cada una y de un voto cada cuota, totalmente suscriptas por los socios. Administración y representación legal de la Sociedad y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. En caso de ser dos o más los gerentes, actuarán en forma indistinta. Gerentes designados por tiempo indeterminado: Sres. Enrique Armando Lynch Garay y Ernesto Gabriel Bertrand, cuyos datos personales ya han sido consignados, quienes aceptaron la designación constituyendo ambos domicilio especial a todos los efectos derivados del articulo 256, último párrafo de la ley 19.550, en sus respectivo domicilio reales. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. Autorizado para efectuar publicaciones: Dr. Gustavo Jorge Acquarone por instrumento constitutivo.

Abogado - Gustavo Jorge Acquarone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 35. Folio: 889.

e. 12/03/2008 N° 109.540 v. 12/03/2008

INVERSIONES VILLA DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/3/08, se rectifico punto a) del objeto social, publicado el 18/02/08 factura 108118 que queda redactado: a) CONSTRUCTORA: Construir fincas o edificios para uso industrial, comercial o vivienda, ya sea en zonas urbanas, country, barrio cerrados o rurales.-Autorizado por estatuto Escribano Jorge Alberto Ayuste-Matrícula 4300-Escritura 10-Folio 26-Fecha 13/2/08.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2008. Número: 080307112134/0. Matrícula Profesional N°: 4300.

e. 12/03/2008 N° 109.569 v. 12/03/2008

LA ESPERANZA DE BALLESTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/2/08, Reg. 1713, Felipe Juan BALLESTER, casado, 24/4/42, LE 4385742, ingeniero agrónomo; Maria de los Angeles NAVEIRO casada, 10/6/45, LC 5124712, comerciante, Juan Pedro BALLESTER soltero 3/8/72, DNI 22825198, Técnico en producción agropecuaria, Santiago Marcelino BALLESTER, soltero, 12/8/73, DNI 23470250, Licenciado en Sistemas, José Blas BALLESTER, soltero, 4/8/77, DNI 25966628, Ingeniero Agronomo, Francisco José BALLESTER, soltero, 4/6/82, DNI 29544682, Diseñador Web, y Rosario María BALLESTER, soltera, 28/12/84, DNI 31422313, Profesional Gastronómica, domiciliados Guido 1637 piso 8 departamento "A" CABA; Cecilia María BALLESTER, casada, 4/2/68, DNI 20009332, Licenciada en Sistemas, domicilio Chile 995, San Isidro, Buenos Aires Angeles María BALLESTER, soltera, 30/4/69, DNI 20910751, Técnica en Producción Agropecuaria, domicilio Maure 2257 3° piso departamento "C" CABA; Florencia María BALLESTER, casada, 21/6/70, DNI 21671655, Decoradora, domicilio José Hernández 1955 2° piso departamento "11" CABA; Felipe José BALLESTER, casado, 12/6/71, DNI 22276689, licenciado en Economía Agropecuaria, domicilio Estrada 2376, Martínez, Buenos Aires; María José BALLESTER, casada 31/8/74, DNI 24155502, Técnica en Producción Agropecuaria, domicilio Urquiza 1385, Trenque Lauquen, Buenos Aires; todos argentinos constituyeron La Esperanza de Ballester S.R.L. Domicilio legal: CABA DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación agricologanadera y forestal en general explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de razas de todo tipo en sus diversas calidades, como ser bovinos, ovinos, equinos y porcinos; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales o fructícolas propios o de terceros; todo tipo de cultivos y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la industria primaria de los productos de dicha explotación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: $ 120000. DIRECCION Y ADMINISTRACION: 1 o más gerentes, socios o no por la duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 28/02. GERENTE: Felipe Juan Ballester que constituye domicilio en la sede social que es Maipu 459, piso 8 oficina F CABA. Autorizada a publicar por escritura 102, del 22/2/08.

Escribana - Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2008. Número: 080307113912/4. Matrícula Profesional N°: 3991.

e. 12/03/2008 N° 76.535 v. 12/03/2008

LEVOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ariel Luis Cerrotti, argentino, soltero, D.N.I. N° 24.698.479, nacido el 14/4/75, técnico electrónico, C.U.I.L. 20-24698479-5, con domicilio real en Polonia 896, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Cafayate 4623, Departamento A, C.A.B.A. y Christian Marcelo Leonian, argentino, casado, 25.044.152, nacido el 8/1/76, técnico electrónico, C.U.I.L. N° 20-25044152-6, con domicilio real en Cafayate 4623, Departamento A, C.A.B.A. y domicilio especial en Cafayate 4623, Departamento A, C.A.B.A.; 2) Escritura Pública N° 245, fecha: 05-03-08, pasada ante Escribano Enrique Maschwitz (h.), al folio 844, Registro 359 a su cargo; 3) LEVOTEC S.R.L.; 4) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Cafayate 4623, Departamento A, C.A.B.A.; 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comercialización, importación exportación, compra, venta, consignación, depósito, distribución, licenciamiento, alquiler y comercialización bajo cualquier modalidad de equipamientos electrónicos en general, electrodomésticos, equipamiento electrónico industrial, cámaras fotográficas, como así también todas las actividades que comprendan el servicio técnico, reparación, instalación, puesta en funcionamiento y asesoramiento técnico integral relacionado con los mencionados productos. Asimismo podrá locar, comprar y vender bienes inmuebles con destino al depósito regular de los equipamientos electrónicos y productos indicados precedentemente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 7) $ 10.000 (Diez Mil Pesos) dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación legal, Administración y uso de la firma social: Uno o más gerentes con actuación individual e indistinta; 10) Gerentes: Ariel Luis Cerrotti y Christian Marcelo Leonian; 11) Prescinde de sindicatura. Ana Isabel Victory. Autorizada por Escritura Pública N° 245 de fecha 5-3-08, pasada ante el Escribano Enrique Maschwitz (h.), al folio 844, Registro 359 a su cargo, de constitución de sociedad.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 12/03/2008 N° 109.546 v. 12/03/2008

MAKYPURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso numero 109069 del 6/3/08 se omitio el Plazo de duración de 99 años. Argentina Figueroa autorizada por escritura n° 66 del 28/2/08.

Abogada - Argentina R. Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2008. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 12/03/2008 N° 109.708 v. 12/03/2008

MEDITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Par Acta de Reunión de Socios del 14-1-08 prorrogó su duración y modificó clausulas primera, segunda y septima. Duración 99 años desde el 8-3-78 Ratificó al gerente Jorge Oscar Busnahe con domicilio especial en Av. San Pedrito 140 Piso Sexto Departamento A C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, T°LXXIX F°71, autorizado por escritura publica N°85 del 6-3-08.

Contador - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2008. N°: 104187. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/03/2008 N° 10.904 v. 12/03/2008

MEGARECARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Néstor Hugo SANCHEZ, DNI.10784888, Celina Minetto 861, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As, GERENTE, Enzo BOMBARDI, DNI-10833714, Humboldt 2337 CABA; ambos casados y Mario José SCIOSCIA, DNI. 10098698, divorciado, Dorrego 3259, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs.As, todos argentinos, mayores, comerciantes, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Paraná 426, cuarto piso, of.B, CABA. 1-99 años. 2-$ 12.000. 3- COMERCIALES: a. Comercialización y prestación de servicios de telefonía prepaga, electronizar el prepago telefónico celular, facilitar el comercio electrónico o de distribución electrónica de: tiempo de telefonía celular prepaga, de tecnología de telecomunicaciones, tecnología de información, tecnología de comunicaciones satelitales, telefonía fija y móvil; compra, venta, importación, exportación, ensamble, industrialización, comercialización, arrendamiento, negociación y distribución en cualquier forma de toda clase de equipos de telecomunicaciones y equipos de tecnología de computadoras, sus componentes, partes, piezas, repuestos, suministros y accesorios, sistemas, equipos y programas de computación (software y hardware), equipos de procesamiento de datos e información. Presentación de servicios de consultoría y asesoría técnica en telecomunicaciones, procesamiento de datos de información computarizada, y de todo tipo, artículos, productos, bienes, mercaderías, mercancías, materias primas, materiales, vehículos, maquinarias y equipos, sus repuestos, partes y accesorios de todo tipo; b. Servicio de consultoría y asesoramiento en sistemas, análisis y organización de sistemas, asesoramiento informático, procesamiento de datos, programación informática de procesos administrativos, comerciales elaborativos, financieros, jurídicos, industriales, productivos, técnicos, desarrollo y comercialización de sistemas de diseño electrónico y sistemas (software), todo con la mayor amplitud y dirigido a empresas a personas físicas y juridicas, personas de derecho público o privado. Armar, comercializar, comprar, consignar, permutar, dar, en "leasing", dar en locación, diseñar, distribuir, exportar, importar, modificar, reparar, representar, revender y vender aparatos, máquinas y equipos, nuevos o usados, de computación, telefonía, video y audio, sus insumos, repuestos y accesorios y cualquier otro elemento principal, supletorio o complementa rio de los mismos; c. Servicios de información y relaciones públicas en general, así como publicación de notas, gacetillas, material bibliográfico, realización de conferencias de prensa, presentación de productos y lanzamiento de libros, en todos sus órdenes y ampliamente en sus más diversos tipos y derivados que hagan al logro del objeto social amplio. Publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, periódicos, revistas, obras, programas y otras creaciones, relacionadas con el objeto; d. Servicio de consultoría para proponer, aconsejar, dictaminar, informar y recomendar; e. Atención de programas, sistemas, publicaciones y difusión de entidades de bien público, mutuales, fundaciones y colegios; f. Participar en licitaciones públicas o privadas. FINANCIERAS: Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y todo tipo de valores mobiliarios, aporte de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y concordantes y aquellas que requieran el concurso público. 4- uno o más gerentes por tres ejercicios. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizada en escritura del 3-03-08. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. N° Registro: 531. N° Matrícula: 3962. Fecha: 05/03/2008. N° Acta: 009. Libro N°: 45.

e. 12/03/2008 N° 10.887 v. 12/03/2008

MIGUEL TALLARICO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Roberto TALLARICO, 65 años, casado, LE 4389506; Ezequiel Alejandro TALLARICO, 27 años, soltero, DNI 28231229; ambos domicilio Carhué 1274 CABA; Flavio Gabriel SQUILLACE, 40 años, DNI 18320959; Gladys Noemí TALLARICO 38 años, DNI 20736139; ambos casados y domicilio Cañada de Gómez 1292, 2° piso departamento A CABA; todos argentinos y comerciantes. 2) MIGUEL TALLARICO E HIJOS SRL. 3) Contrato privado del 4/3/08. 4) Caruhé 1274 CABA. 5) 50 años. 6)a) Instalación, administración y explotación de Estaciones de Carga de Gas Natural Comprimido (GNC) y Estaciones de Servicios para automotores, comercialización de combustibles, lubricantes, aditivos y demás productos derivados del petróleo, neumáticos, repuestos y accesorios para toda clases de vehículos. B) Compra venta de artículos, productos, mercaderías por el sistema de Minimercados dentro de las referidas Estaciones. 7) $ 20000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Miguel Roberto TALLARICO; Flavio Gabriel SQUILLACE; Ezequiel Alejandro TALLARICO. Domicilios especiales en sede social. 9) 31/8. Jorge Alberto Estrin Autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 12/03/2008 N° 109.515 v. 12/03/2008

MILIHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 10/9/07, Luis Maria Pietrantonio, y Maria del Carmen Ariza, ceden 5000 cuotas cada uno de ellos de v/n ($ 1.00) c/u a Alan José Gómez Mallma, peruano, nacio 5/11/79, DNI. 93.955.223, domicilio en Av. Córdoba 3361, Piso 1°, C.A.B.A.500 cuotas y Marcelo Gustavo Bareiro, argentino, nacio 29/7/68, DNI 20.338.170, con domicilio particular y especial en ayacucho 1988, C.A.B.A. 9500 cuotas. Ambos solteros y comerciantes. Antonio Milheiro Esteves Renuncia al cargo de socio gerente, Se acepta la Renuncia. Se modifica la cláusula cuarta, y el punto b de la cláusula Décima. Se designa Gerente a Marcelo Gustavo Bareiro Alan José Gómez Mallma, DNI. 93.955.223 Autorizado por instrumento privado del 10/09/07.

Certificación emitida por: Carlos A. Peirano. N° Registro: 1224. N° Matrícula: 2550. Fecha: 01/11/2007. N° Acta: 174. Libro N°: 75.

e. 12/03/2008 N° 78.007 v. 12/03/2008

MIZEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 9-11-2006 N° 10122 libro 125 Tomo de S.R.L.- CESION DE CUOTAS SOCIALES - Instrumento Privado del 11-2-2008.- SOCIOS: Ezequiel Adrian OURFALI, nacido 24-11-1974, DNI. 24.334.292, casado, comerciante, domicilio Jose Bonifacio 1581 piso 5, edificio Glaciar, Cap. Fed.- Alberto Martin SANTOS, nacido 26-6-1969, DNI.20.665.918, comerciante, casado, domicilio Jose Leo Pagano 2766 piso 4 depto. A, Cap.- Fed. ambos argentinos.- CEDENTE: Ezequiel Adrian OURFALI.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, suscripto en 12.000 cuotas sociales.- CAPITAL SOCIAL queda constituido: Domingo Antonio BORGIA: 2000 cuotas.- Daniel Gustavo LIROSI: 2000 cuotas.- Alberto Martín SANTOS 4000 cuotas.- Pablo Andres MICHELINI: 4000 cuotas.- GERENCIA: presta conformidad.- No se modifica la actual conformacion de la gerencia, la que fue notificada de la transmision de cuotas presentes.- Autorizado por documento privado de fecha 11-2-2008, certificado ante Escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Registro 2170 de Cap.Fed., en Folio de Actuación Notarial F003956416.

Escribano - Pablo Adrián Carlos Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2008. Número: 080307113237/7. Matrícula Profesional N°: 4683.

e. 12/03/2008 N° 76.513 v. 12/03/2008

ORIGINAL EQUIPMENT MANUFACTURER TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lisandro Martiniano Podesta, 24/3/72, DNI. 22635696, Echeverria 1221, Ingeniero Maschwitz, Pcia de Bs As, programador, Gabriel Alejandro Echaniz, 15/8/71, arquitecto, DNI.22435298, Paez 2653, PB. Dpto. 1, Cap.Fed, ambos argentinos y casados. 2) Instrumento Privado del 27/2/08. 3) ORIGINAL EQUIPMENT MANUFACTURER TECHNOLOGIES S.R.L. 4) Varela 385, 2 piso, Dpto. B, Cap. Fed. 5) Fabricacion de equipos eletronicos de control y automatizacion, desarrollo de software de apoyo para los equipos electronicos fabricados y proyecto y direccion de obras de implementacion de los equipos fabricados. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $.10000 en cuotas de $.10. 8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de uno mas gerentes, socios o no, por todo el termino. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Lisandro Martiniano Podesta, quien fija domicilio especial en Varela 385, piso 2 Dpto. B, Cap. Fed. Autorizada segun Inst. Priv del 27/2/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/03/2008 N° 109.480 v. 12/03/2008

PATAGONIC HOLDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION SRL – Pablo Damián Ramos, DNI 25788020, argentino, divorciado, empresario, 17/01/1977, Francisco Beiró N° 2380, Olivos, Bs. As.; Laura Verónica. Petraitis DNI 28433893, argentina, soltera, empresaria, 22/09/1980, Tabaré N° 1234, C.A.B.A.; 2) Instrumento privado 21/01/2008 3) Sede Legal: Bernardo de Irigoyen N° 760 Piso 15 Depto. "D" C.A.B.A. 4) IMPORTACION Y EXPORTACION: de toda clase de bienes, productos y mercaderías, Podrá efectuar aportes de capital, financiamiento, préstamos, con cualquiera de las garantías previstas en legislación o sin ellas. Podrá participar en empresas diversa naturaleza mediante la creación de Sociedades, Unión Transitoria de empresas, Agrupaciones de Colaboración empresaria, Joint Ventures, Consorcios, y en general compra, venta y negociación de cuotas sociales, títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades. Se excluyen todo tipo operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 5) 10 Arios. 6) $ 12.000 7) Organo de Administración: Gerente Pablo Damián Ramos. fija domicilio especial en Calle Francisco Beiró N° 2380, Olivos, Pvcia Bs.As. 9) 31 de Diciembre de cada año-Domingo Saccomanno autorizado por instrumento privado del 21/01/2008. Contador Domingo Saccomanno.

Contador - Domingo Sccomanno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2008. N°: 103008. Tomo: 0156. Folio: 091.

e. 12/03/2008 N° 78.016 v. 12/03/2008

PEQUEÑA COMPAÑIA DE BARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/2/08 se constituyó la sociedad Socio: Alejandro Andrés FULLIN 8/12/70, D.N.I. 21.951.191; y Natalia MARTINO, 11/4/74, D.N.I. 23.973.598, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Perú 895, Cap. Fed; Plazo: 99 años; Objeto: Explotación de bares, restaurantes, casas de comida, servicios de catering, confiterías, casas de lunch afines.- Organización de comidas para fiestas y banquetes y todo tipo de eventos sociales relacionados con las actividades antes mencionadas.- Compra, venta, elaboración y distribución y comercialización de productos alimenticios en especial del rubro gastronómico, con entrega a domicilio; Capital: .$ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Alejandro Andrés FULLIN y Natalia MARTINO. ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Perú 895 Cap, Fed, Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 124 del 22/2/08 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 12/03/2008 N° 109.518 v. 12/03/2008

PESAMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nelida Alicia Ferrer, dni 6029786, bioquímica, casada, 11/01/50 y Jesica Yohana Coppa, dni 30843263, 10/02/84, soltera, odontologa, ambas argentinas y domicilio en Achaval Rodriguez 2040 Cordoba Pcia. de Cordoba 2) 5-03-08. 3) PESAMATIC SRL 4) 99 años. 5) A)Fabricación, comercializacion, representación de maquinas y equipos de la actividad agricolaganadera, cerealera y plantas de alimentos balanceados. incluso equipos para pesaje electronico, sus repuestos y accesorios. B) Servicio post venta. C) Exportacion e importacion vinculadas al objeto. 6) 50.000. 7) administración: 1 o mas Gerentes, firma individual e indistinta por 3 Ejercicios. 8) Gerente: Nelida Alicia Ferrer, domicilio especial: Suipacha 190 piso 7 ofici. 706 C.A.B.A. 9) Cierre Ej. 30/12. 10) Sede: Maipú 267 Piso 6 CABA. Nelida Alicia Ferrer, autorizada en escritura 150. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. N° Registro: 531. N° Matrícula: 3962. Fecha: 6/03/2008. N° Acta: 016. Libro N°: 45.

e. 12/03/2008 N° 76.532 v. 12/03/2008

REGARGA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Néstor Hugo SANCHEZ, DNI.10784888, Celina Minetto 861, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As, GERENTE, Enzo BOMBARDI, DNI. 10833714, Humboldt 2337 CABA; ambos casados, y Mario José SCIOSCIA, DNI.10098698, divorciado, Dorrego 3259, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As, todos argentinos, mayores, comerciantes, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Paraná 426, cuarto piso, of. B, CABA. 1-99 años. 2- $ 12.000. 3- COMERCIALES: a. Comercialización y prestación de servicios de telefonía prepaga, electronizar el prepago telefónico celular, facilitar el comercio electrónico o de distribución electrónica de: tiempo de telefonía celular prepaga, de tecnologia de telecomunicaciones, tecnología de información, tecnologia de comunicaciones satelitales, telefonía fija y móvil; compra, venta, importación, exportación, ensamble, industrialización, comercialización, arrendamiento, negociación y distribución en cualquier forma de toda clase de equipos de telecomunicaciones y equipos de tecnología de computadoras, sus componentes, partes, piezas, repuestos, suministros y accesorios, sistemas, equipos y programas de computación (software y hardware), equipos de procesamiento de datos e información. Presentación de servicios de consultoría y asesoría técnica en telecomunicaciones, procesamiento de datos de información computarizada, y de todo tipo, artículos, productos, bienes, mercaderías, mercancías, materias primas, materiales, vehículos, maquinarias y equipos, sus repuestos, partes y accesorios de todo tipo; b. Servicio de consultoría y asesoramiento en sistemas, análisis y organización de sistemas, asesoramiento informático, procesamiento de datos, programación informática de procesos administrativos, comerciales, elaborativos, financieros, jurídicos, industriales, productivos, técnicos, desarrollo y comercialización de sistemas de diseño electrónico y sistemas (software), todo con la mayor amplitud y dirigido a empresas a personas físicas y jurídicas, personas de derecho público o privado. Armar, comercializar, comprar, consignar, permutar, dar, en "leasing", dar en locación, diseñar, distribuir, exportar, importar, modificar, reparar, representar, revender y vender aparatos, máquinas y equipos, nuevos o usados, de computación, telefonía, video y audio, sus insumos, repuestos y accesorios y cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos; c. Servicios de información y relaciones públicas en general, así como publicación de notas, gacetillas, material: bibliográfico, realización de conferencias de prensa, presentación de productos y lanzamiento de libros, en todos sus órdenes y ampliamente en sus más diversos tipos y derivados que hagan al logro del objeto social amplio. Publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, periódicos, revistas, obras, programas y otras creaciones, relacionadas con el objeto; d. Servicio de consultoría para proponer, aconsejar, dictaminar, informar y recomendar; e. Atención de programas, sistemas, publicaciones y difusión de entidades de bien público, mutuales, fundaciones y colegios; f. Participar en licitaciones públicas o privadas. FINANCIERAS: Compraventa y negociación de acciones y títulos públicos y todo tipo de valores mobiliarios, aporte de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y concordantes y aquellas que

requieran el concurso público. 4-uno o más gerentes por tres ejercicios- 5-Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizada en escritura del 3-03-08. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela Garcia. N° Registro: 531. N° Matrícula: 3962. Fecha: 05/03/2008. N° Acta: 010. Libro N°: 45.

e. 12/03/2008 N° 10.886 v. 12/03/2008

RELOJERIA TIC-TAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 29 de febrero de 2008. Socios: María Celeste Pizzorno, 16 de agosto de 1979, Documento Nacional de Identidad 27.601.805, C.U.I.L. 27-27601805-7, divorciada, María Candela Pizzorno, 1 de junio de 1984, Documento Nacional de Identidad 30.895.904 C.U.I.T. 27-30895904-5, soltera, ambas argentinas, empresarias, domicilio real Habana 4761, Capital Federal. Denominación: RELOJERIA TIC-TAC S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Duración 99 años. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, armado, instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de relojes taxímetros, sus componentes e insumos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 12000, 12000 cuotas Valor Nominal $ 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente. Permanencia en cargo: plazo de duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 31 de enero. Gerente: Nélida Rosa Galli, argentina, 16 de marzo de 1953, Documento Nacional de Identidad 10.877.007, C.U.I.T. 23-10877007-4, soltera, empresaria, domicilio real y especial Habana 4761, Capital Federal. Sede Social: Avenida Belgrano 3514, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.673.721 autorizada: Instrumento Privado del 29 de febrero de 2008.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 05/03/2008. N° Acta: 121. Libro N°: 67.

e. 12/03/2008 N° 109.576 v. 12/03/2008

SOLUCIONES MEDICAS CREATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Carlos Hernán Padilla, argentino, casado, D.N.I. 20.404.828, C.U.I.T.: 20-20404828-3, nacido el 4/12/63, médico, domiciliado en la calle Almafuerte 5383, Carapachay, partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires; Luis María de la Mata, argentino, casado, D.N.I.: 16.147.830, C.U.I.T.: 20-16147830-0, nacido el 2/11/63, médico, domiciliado en la Avenida Rivadavia 4783, CABA; 2) 6/3/08; 3) SOLUCIONES MEDICAS CREATIVAS S.R.L.; 4) Rosario 509, piso 6°, departamento “A”, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto: Comercial: la compra venta, importación, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químicos industriales, medico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y medico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. La prestación de servicios de droguería y farmacia. El ejercicio de mandatos, representación, comisiones y consignación relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químicos industriales, medico quirúrgico, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y medico, productos farmacéuticos, de cosmética perfumería. Servicios: La prestación de servicios de hoteleria y geriatría, principalmente de residencias de adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello o conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva; 6) 99 años; 7) $12.000; 8) De un solo socio gerente, con mandato indeterminado; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Socio Gerente: Carlos Hernán Padilla, domicilio especial en Rosario 509, piso 6°, departamento “A”, CABA; 10) 31/12 de cada año. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Contrato Social de fecha 6/3/08.

Abogado - Leandro Esteban Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 85. Folio: 115.

e. 12/03/2008 N° 109.497 v. 12/03/2008

TERMOMECANICA ORION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público de fecha 29 de enero de 2008 el Socio gerente MARIO ZANDOMENEGO renuncia al cargo de Gerente, la que se acepta y cede la totalidad de sus cuotas, 10.000 de 1 peso cada una al Socio gerente JUAN CARLOS CAPPELLETTI quien cede a JUAN MENDES PINTO, L.E. N° 4.137.481, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Pedro Lozano 3679, C.A.B.A., Cuit N° 24-04137481-7, 10.000 cuotas de un peso cada una, quien es designado gerente y lo acepta. El Capital Social sigue siendo de pesos 20.000. Se modifican los Artículos Cuarto y Quinto resolviéndose que la representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes constituirán las garantías mínimas exigidas por la ley. Los domicilios especiales de los socios y el domicilio de la sede social y fiscal societaria se fijan en la calle Emilio Lamarca N° 3093, CABA En el mismo instrumento de fecha 29 de Enero de 2008 se autoriza a publicar el aviso de ley a JUAN MENDES PINTO, L.E. N° 4137.481.

Autorizado - Juan Mendez Pinto

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. N° Registro: 1537. N° Matrícula: 4050. Fecha: 03/03/2008. N° Acta: 047. Libro N°: 12 (doce).

e. 12/03/2008 N° 109.521 v. 12/03/2008

TRANS POLAR CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 05/03/08, F° 384. 1) SOCIOS: Gerardo Mario GUAYAN, argentino, nacido el 21/10/65, soltero, DNI 17.616.630, comerciante, con domicilio real y especial en Santo Tome 5927, 1° piso CABA.; Claudio Fernando ARAUS, argentino, nacido el 22/03/67, casado, DNI 18.257.212, comerciante con domicilio real en Pje. Dr. Horacio Casco 4477, PB, dpto. 2, CABA, y especial en Santo Tome 5927, 1° piso CABA. 2) DENOMINACION: TRANS POLAR CARGO S.R.L. 3) DURACION: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 4) OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, la realización de las siguientes actividades: Transporte Nacional e Internacional de cargas y pasajeros. Supervisión, control, prestación, y/o ejecución de todo tipo de servicios para asistir de modo regular a la actividad del transporte en el territorio de la Republica Argentina. Asistencia y ejecución de maniobras, trafico y desplazamiento de pasajeros, cargas y correos, abastecimiento de suministros, limpieza y alistamiento de documentación, provisión de combustible, para el transporte, planificación y explotación de infraestructuras y logísticas del transporte terrestre, asesoramiento, supervisión, mantenimiento, reparación, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, consignación, distribución, importación, exportación, tanto mayorista como minorista de productos, repuestos, accesorios, camiones, ómnibus, chasis con motor, tractores, autoelevadores, semiremolques, acoplados, carretones, equipos para refrigeración, radares y localizadores, y servicios de la actividad del transporte terrestre, logística y almacenaje y administración de cargas y/o pasajeros. La representación, intermediación y/o ejercicio de mandato de terceros, inversiones y participaciones en sociedades de cualquier tipo, creadas o a crearse, referentes a la actividad mencionada, así como también cualquier otra actividad afín a la industria del transporte y/o la logística, coayubante o accesoria a las mencionadas precedentemente que no se opongan a las leyes vigentes o a crearse y que guarden relación con las actividades expresadas anteriormente. Transporte de cargas congeladas y/o refrigeradas, cargas generales, ganado en pie, transporte de liquidos a granel y/o envasados, cargas paletizadas, y a granel, cargas peligrosas, combustibles líquidos y/o sólidos, transporte de máquinas y herramientas, cargas especiales, cargas indivisibles, correos, transporte de pasajeros, movimiento y almacenajes de cargas, terminales de cargas y pasajeros.- La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato. 5) CAPITAL: $ 12.000.- 6) ADMINISTRACION: Representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios en su calidad de Gerentes, en forma in-distinta por todo el plazo de vigencia de la sociedad. 7) CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31/07 de cada año. 8) SEDE SOCIAL: Santo Tomé 5927, 1° piso, CABA. 9) GERENTES: Claudio Fernando ARAUS y Gerardo Mario GUAYAN, ambos con domicilio especial en Santo Tome 5927, 1° piso CABA Autorizado por esc. 129, F°384 del 05/03/08, Escribana Maria Concepción Garcia, titular del Registro 1164, CABA.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2008. Número: 080307112291/E. Matrícula Profesional N°: 3977.

e. 12/03/2008 N° 78.031 v. 12/03/2008

TRANSPORTE EL CABALLERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 29 de febrero de 2008 1) Alejandro Satej, comerciante, con domicilio en Monseñor de Andrea 405, Haedo, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 17.163.067, nacido el 24 de octubre de 1964, soltero, argentino y María Magdalena Alem, licenciada en Cooperativismo, casada, con domicilio en Estrada 2972 Olavarría Provincia de Buenos Aires, L.C. 4.984.576, argentina, nacida el 28 de abril de 1945 2) Transporte El Caballero S.R.L. 3) Domicilio Ferre 2519 Capital 4) tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercera o asociada a terceros en el país o en el extranjero el transporte de cargas en general, de larga, media o corta distancia de mercaderías, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, su distribución, almacenamiento, depósito, acopio, embalaje, conservación y guarda, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales. 5) 99 años 6) $ 10.000 7) Gerente por el término de duración del contrato. Gerente designado Alejando Satej quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ferre 2519 Capital. 9) 31 de diciembre de cada año. La doctora Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el contrato privado de fecha 29 de febrero de 2008 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2008. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 12/03/2008 N° 109.717 v. 12/03/2008

UNAMUNZAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 05/03/08. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Rodrigo Ignacio UNAMUNZAGA, 15/8/69, DNI 21.066.251, domicilio real/ especial 9 de Julio 96, Bernal, Prov Bs As (GERENTE); Guillermo UNAMUNZAGA, 23/11/66, DNI 18.223.524, domicilio Zapiola 49, Bernal, Prov Bs As; y María Mercedes BARRIOLA, 28/12/33, DNI 2.353.023, domicilio Nicolás Videla 121, piso 8, unidad “A”, Quilmes, Prov. Bs As. SEDE: Moreno 950, piso 4, unidad “B”, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: ULTIMO DIA de FEBRERO. (AUTORIZADA escritura 60, 05/02/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003885657.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 07/03/2008. N° Acta: 187. Libro N°: 41.

e. 12/03/2008 N° 109.527 v. 12/03/2008

VIALINGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 4/3/08. 2.- Marina Adriana Pessah, argentina, soltera, 14/6/66, empresaria, y con D.N.I. 17.839.661, y Carlos Norberto Authier, argentino, divorciado, 20/12/61, empresario, ambos domiciliados en Pje. Laplace 3342, CABA y con D.N.I. 13.909.718.- 3.- Pasaje Laplace 3342 CABA.- 4.- VIALINGE S.R.L. 5.- 99 años 6.- a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7.- $ 20.000.- Administración y representación legal: Gerente: María Adriana Pessah con domicilio especial en el social.- 9.- Ejercicio: 31/05.- Autorizado en instrumento del 4/3/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/03/2008 N° 109.485 v. 12/03/2008

VIAMONTE 1483

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 8° Cap Fed avisa que por Escritura 31 del 28-2-2008 Reg. 21133: Los socios Telma Beatriz ARMANDO, Cristian Juan DI MARCO y Marcos Daniel HENDLER cedieron sus Doce Mil Cuotas a Juan Martín LEONETTI, argentino, empresario, soltero, nacido 28-9-1945, DNI 4533267, CUIT 20-04533267-6, domiciliado en Deheza N° 1687 Cap.Fed. y Héctor Rubén RAMIREZ, argentino, abogado, soltero, nacido 17-10-1964, DNI 17318410, CUIT 20-17318410-8, domiciliado en la calle Uruguay N° 2978 de Benavidez, Tigre, Pcia. Bs As. Renuncia gerente Cristian Juan Di Marco. Designan nuevo gerente a Juan martín LEONETTI quien acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en sede social, sita en Viamonte 1483 Cap. Fed, sede social que no es modificada. Esc. Autorizado en escritura 31 de 28-2-2008.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2008 . Número: 080306108773/8. Matrícula Profesional N°: 4351.

e. 12/03/2008 N° 10.899 v. 12/03/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALENTUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por acta del 07/5/07 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y por Asamblea del 26/3/98 renuncian: Administrador Alberto Carlos Taquini (p), Síndico Titular Carlos Maria Vittadini y Sindico Suplente Osvaldo Gomes. Se designa Administrador Alberto Carlos Taquín (h), LE 4156334 domicilio especial San Martín 388 Capital Federal. Se reformo el Estatuto: Articulo 5: Actualización de Capital Social; Articulo 9 y 10: Administración y Representación de la Sociedad; Artículos 19, 20 y 21: Prescindencia de Sindicatura. Reorganización Estatutaria.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 12/03/2008 Nº 109.512 v. 12/03/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de nuestro Estatuto convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTÍCULOS PARA CAZA Y PESCA, a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el 28 de marzo de 2008 a las 15 hs. en el Salón Auditorio del Pabellón Nro. 5 del Centro Costa Salguero ubicado en Jerónimo Salguero y Av. Costanera Rafael Obligado s/Nº de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

• Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Recursos y Gastos y la correspondiente información complementaria del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007, elaborado por Secretaría y Tesorería.
• Llamar a elecciones para elegir nuevas autoridades por vencimiento de los siguientes cargos:
• Un Secretario por dos (2) años, por finalizar su mandato el Sr. José María Lo Vuolo.
• Un Tesorero por dos (2) años, por finalizar su mandato el Sr. Juan Andrés Minassian.
• Cuatro Vocales Titulares por dos (2) años por finalizar sus mandatos Alejandro Baraldo, Maximiliano Baraldo, Alberto Baraldo y Diego Palmucci.
• Dos a Cinco Vocales Suplentes por un (1) año, a criterio de La Asamblea conforme al Artículo 15 del Estatuto Social
• Tres Revisores de Cuentas por un (1) año.
• Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.

Benso Bonadimani

Presidente – designado por Asamblea Anual Ordinaria de fecha 24 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 43.

e. 12/03/2008 Nº 76.543 v. 12/03/2008

AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 49.254. Convocatoria Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Abril de 2008 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20 hs en, segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1016 Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2007".
Punto Nº 3: "Tratamiento de los Resultados No Asignados".
Punto Nº 4: "Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección".
Punto Nº 5: "Reforma del Estatuto artículo noveno garantía de los directores". EL DIRECTORIO.

Presidente - Daniel A. Bertinat Gonnet, (Designado según Acta de Asamblea de fecha 3 de Abril de 2006.)

Certificación emitida por: Juan Horacio Suhilar. Nº Registro: 8. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 65.

e. 12/03/2008 Nº 76.527 v. 18/03/2008

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Abril de 2008, a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración y destino de: (a) el Resultado del Ejercicio; (b) las sumas contabilizadas como Ajustes del Capital; (c) los Resultados No Asignados Acumulados al 31 de diciembre de 2004.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
5º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
6º) Ratificación de la elección de Síndico Titular y Suplente, con mandato por un año.
7º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
9º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
10) Ratificación de la elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
11) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
12) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
13) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
14) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
15) Determinación del número de directores titulares y suplentes y ratificación de su designación, con mandato por tres años.
16) Ratificación de la elección de Síndicos Titular y Suplente con mandato por un año.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir las disposiciones del artículo 238 de la ley 19.550 (t.o.). - El Directorio.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 2008.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2007 y Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 2007.

Presidente - Juan José de Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 89.

e. 12/03/2008 Nº 28.087 v. 18/03/2008

"C"

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO-ALEMANA

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 13 de los Estatutos Sociales, citamos a los socios de la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana en primera y segunda convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Socios el miércoles 26 de marzo de 2008 a las 12.00 horas en la Cámara de Industria v Comercio Argentino-Alemana, Corrientes 327, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Inventario y el Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2007.
2º) Aprobación de la gestión de la Gerencia y de la Comisión Directiva.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por tres años.
4º) Elección del Revisor de Cuentas titular y suplente por un año.
5º) Elección de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. Las disposiciones de los Estatutos relativas al voto son: Las personas jurídicas ejercen su derecho a voto a través de sus representantes legales o apoderados designados al efecto. El derecho a voto puede ser transmitido por autorización escrita a otro socio presente. Las autorizaciones respectivas deberán ser entregadas al Vicepresidente Ejecutivo a más tardar un día antes de comenzar la Asamblea de Socios. Está permitida la transmisión de cuatro votos a una persona. Para ejercer su derecho a voto el socio tiene que estar al día con su cuota social. Designados por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2006 y Acta de Comisión Directiva del 28 de febrero de 2008.

Presidente - Matthias Kleinhempel
Vicepresidente Ejecutivo - Klaus-Wilhelm Lege

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 50. Libro Nº: 12.

e. 12/03/2008 Nº 78.174 v. 12/03/2008

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMPOS DEL PILAR S.A. para el día 31 de marzo de 2008, a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda, a celebrarse en J. E. Uriburu 754 7º 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Destino de los Resultados No Asignados.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754 7º 701 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Ricardo A. Orlando L.E. 4.706.479. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 08-08-2005, obrante al folio Nº 54, del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 21348 de fecha 03-09-1987.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 27.

e. 12/03/2008 Nº 76.528 v. 18/03/2008

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 2008, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual.
7º) Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 3 de abril de 2008 inclusive, en Av. Del Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Manuel María Benites, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/04/2007 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 18/04/2007.

Presidente – Manuel María Benites

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 40.

e. 12/03/2008 Nº 109.733 v. 18/03/2008

CUMBALARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, junto a la Sra. Presidente;
2º) Consideración de los temas del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por ejercicio, cerrado el 30 de noviembre de 2007;
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración;
5º) Consideración de los resultados no asignados;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes. Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. EL DIRECTORIO.

Presidente - Miguel Juan Holmberg

Presidente designado por el Acta Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 44.

e. 12/03/2008 Nº 28.065 v. 18/03/2008

"F"

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas de "FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A." a la

Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día a las 10,30 horas, en la sede social sita en Sarmiento 1426, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta por los accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente.
2º) Decisión de continuar el concurso preventivo de la Sociedad en tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26 Secretaría 52.- JOSE MARIA ADUNA. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 201 de fecha 17 de enero de 2007.

Presidente - José María Aduna

Certificación emitida por: Osvaldo A. Fraga. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 1872. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 1.

e. 12/03/2008 Nº 77.787 v. 18/03/2008

"G"

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 2008 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 38 del Estatuto Social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 310 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 01/01/07 y el 31/12/07 por las cuales se aprobaron transferencias de acciones, reducciones de capital y admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al art. 14 del Estatuto Social.
3º) Aprobación de la gestión de las autoridades que actuaron desde el 18/04/2007 hasta la fecha (art. 36 inc. F del Estatuto Social). Tratamiento de su remuneración.
4º) Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias).
5º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los arts. 26 y 27 del Estatuto Social.
6º) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del Estatuto Social.
7º) Consideración de la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico nro. 5 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 30 y 36 del Estatuto Social, en lo que corresponda.
9º) Consideración de la puesta a disposición del Socio Protector de la rentabilidad del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 26 de febrero de 2008.
10) Consideración del destino de los resultados no asignados.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que el Registro de Acciones Escriturales de Garantía de Valores SGR es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia en Garantía de Valores SGR para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Sarmiento 310, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 04 de abril de 2008 (tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea), en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo, se recuerda a los Señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantía de Valores en Sarmiento 310 4º piso.

El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 18/04/2007 y Acta de Consejo de Administración del 18/04/2007.

Presidente - Pablo Manuel Cairoli

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 73.

e. 12/03/2008 Nº 7821 v. 18/03/2008

"L"

LOTTERI HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 01 de Abril de 2008, a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs en segunda convocatoria, en Avda Scalabrini Ortiz 1780 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea.
SEGUNDO: Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 264 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 52 finalizado el 30 de Noviembre de 2007.
TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
CUARTO: Distribución de utilidades correspondientes al ejercido económico finalizado el 30 de Noviembre de 2007.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Marzo de 2008.

Designado Ana María Francini Presidente en asamblea de fecha 17 de Mayo de 2006 Acta Nº 58.

Presidente - Ana María Francini

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 101.

e. 12/03/2008 Nº 28.071 v. 18/03/2008

"N"

NAHUELCO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/03/2008 a las 14 horas, en Avenida Santa Fe 1531 –quinto piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Articulo 234 Inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2007.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza después del 28/02/2008.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

EL PRESIDENTE - JULIAN ENRIQUE HARGUINDEY. DESIGNADO SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 447 DEL 25 DE ABRIL DE 2007.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 15.

e. 12/03/2008 Nº 28.077 v. 18/03/2008

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 2008 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 36º Ejercicio Social cerrado el 31.12.07.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.07.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 550.536 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.07.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.07 por $ 2.740.933, en exceso de $ 2.438.807,19 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 36º Ejercicio Social cerrado el 31.12.07.
7º) Designación del contador certificante para el 37º Ejercicio en curso.
8º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9º) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
10) Presupuesto para funcionamiento de Comité de Auditoría.
11) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
12) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
13) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
14) Avance de gestión de cobro de cesiones de crédito (TELAM). (Nota 13 a los Estados Contables). EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle. Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 10 de abril de 2008, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente - Julio César Saguier

El doctor Julio César Saguier fue electo Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 78 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 878, ambas del 18 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Emilio José Poggi Hijo. Nº Registro: 36. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 48.

e. 12/03/2008 Nº 76.478 v. 18/03/2008

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 31 de Marzo de 2008 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2º - C.A.B.A. a fin de tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe del Directorio — a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. EL DIRECTORIO

Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Abril de 2007.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 20.

e. 12/03/2008 Nº 76.525 v. 18/03/2008

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2008, a las 12 y 30 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2º C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2007;
3º) Consideración de la gestión de los directores y de los síndicos;
4º) Remuneración al Directorio por sobre el porcentaje que establece el artículo 261 de la Ley 19550;
5º) Consideración de la remuneración a los síndicos;
6º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones;
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 13 y 30 horas. EL DIRECTORIO.

Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Abril de 2007.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 20.

e. 12/03/2008 Nº 76.524 v. 18/03/2008

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Transportes del Tejar tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 1 de abril de 2008 a las 17 hs. En Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cenado el 30 de abril de 2007.
5º) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6º) Elección de 4 directores titulares (un presidente y tres directores titulares, por un periodo de dos años).
7º) Elección de un director suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente.
9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art 7 CONTA 22/95.

Comunicación de Asistencia. Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar

certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la ley 19550). El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 52 del 12/05/2006, asentada en los folios 126-128 del libro Actas de Asamblea nro. 3 de la sociedad.

Presidente - Antonio Fabián Catalano

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 65.

e. 12/03/2008 Nº 7823 v. 18/03/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Maria Rosa Garcia Grizutti escribana avisa que rectifica el aviso de transferencia de fondo de comercio publicado del 20/7 al 26/7/05 F. Nº 41385 que donde dice BME. MITRE 2021 de C.A.B.A. debe decir BME. MITRE 2021 PISO 1º y 2º PISO AZOTEA y ENTREPISO sobre el 1º PISO de C.A.B.A. Reclamos de ley en Montevideo 126 Piso 3º de C.A.B.A.

e. 12/03/2008 Nº 76.474 v. 18/03/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA FLORIDA S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 13 de diciembre de 2007 procedió a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director Titular y Presidente: Jorge Alfredo Fiorito, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 17 Código Postal C1008AAW de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular y Vicepresidente: Gloria María Hardoy de Fiorito quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 17 Código Postal C1008AAW de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Jorge Emilio Fiorito quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 17 Código Postal C1008AAW de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Francisco Benegas Lynch, abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 13 de diciembre de 2007.

Abogado – Francisco J. Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2008. Tomo: 72. Folio: 526.

e. 12/03/2008 Nº 109.709 v. 12/03/2008

ALSTOM ARGENTINA S.A.

ALSTOM ARGENTINA S.A. domiciliada en Avenida Leandro N. Alem 896, 5º piso de la Ciudad Buenos Aires, comunica que la asamblea General ordinaria del 15 de febrero 2008 aceptó la renuncia del Director Titular Marco Antonio Barreiro Contín que finalizó su mandato y eligió como director suplente a Ernesto Eduardo Garberoglio Además Juan Carlos Bussola pasó de director suplente a Director Titular Con la designación anterior de la asamblea general ordinaria del 7 de junio de 2007, el directorio quedó constituido así: Presidente: Thibault Serge François Peters-Desteract, Vicepresidente: Carlos Rodolfo Mentasti, Directores Titulares: Stéphanie Brun Brunet, Andrés López Morancho y Juan Carlos Bussola, Directores Suplentes Jean Marc De Revière y Ernesto Eduardo Garberoglio El Directorio. Autorizado Julián Andrés Linares Figueroa por instrumento privado De fecha 13/03/08.

Abogado – Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 12/03/2008 Nº 109.519 v. 12/03/2008

ALSTOM ARGENTINA S.A.

ALSTOM ARGENTINA S.A., domiciliada en Avenida Leandro N. Alem 896, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que la asamblea general extraordinaria del 15 de febrero 2008 dispuso una reducción de capital de $ 25.541.760.- para absorber totalmente los resultados negativos, salvo redondeo, acumulados al 30/11/07. Esta operación no modifica el patrimonio social. El capital es antes de la reducción de $ 53.212.000.- y luego de $ 27.670.240.-. El activo anterior y posterior a la reducción es de $ 95.107.524.40 El pasivo anterior y posterior a la reducción es de $ 67.457.568.83. Se actualiza el artículo 4 del estatuto con nuevo capital y se modifica el artículo 8 de la garantía de directores Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad. El directorio Autorizado por instrumento privado Héctor Andrés Linares Figueroa de fecha 13/03/08.

Abogado – Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 12/03/2008 Nº 109.520 v. 14/03/2008

ATESCA S.A.

Por escritura 29, Folio 72 del 29/02/2008 Reg. Not. 419 Cap. Fed., se Protocolizó Asamblea Gral. Ordinaria del 08/11/2005 y se designó PRESIDENTE: Abraham Mauricio TENEWICKI (argentino, viudo, con DNI 4.490.896, con domicilio real en 11 de Septiembre 1836, Piso 3 de C.A.B.A.).- DIRECTOR SUPLENTE: Luis Mario SCALISE (argentino, casado, con DNI 4.525.368, con domicilio real en Migueletes 1050, Piso 20 de C.A.B.A.) Ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en calle Piedras 1077, 2º piso oficina "B" de C.A.B.A. Autorizada escribana Lucasovsky a publicar en escritura 29, folio 72 del 29/02/2008 Reg. Not. 419 Cap. Fed.

Escribana – Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307111918/8. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 12/03/2008 Nº 78.012 v. 12/03/2008

"B"

BAHIA SAN GRERORIO S.A.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria 7/4/06 designó y distribuyó los cargos y la sesión de directorio del 26/05/06, los directores titulares aceptaron los cargos, quedando el mismo conformado: Presidente Jesús Perez Costas Directores Titulares Jaime Ezquerra Gomez y Raúl Alberto Mangione.- Director Suplente: Emilio Castro Rodriguez.- Constituyeron domicilio especial calle Salta 1079 C.A.B.A.- AUTORIZADO: Escribano Tristan D. Pombo. Reg. 602 Cap. Fed.- Matrícula 3475.- Por escritura Nº 30 del 07/03/2008, al folio 64.

Escribano/Autorizado - Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2008. Número: 080310114356/2. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 12/03/2008 Nº 76.606 v. 12/03/2008

BRIOMAQ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 28/9/2007, de elección de autoridades y distribución de cargos, el actual Directorio por el plazo de 2 años, quedó compuesto así: Presidente: Leonardo Rosario Luis AIELLO y Director Suplente: Leonardo AIELLO, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en San Nicolás 1269 CABA.-AUTORIZADA por escritura 373, del 28/12/07, Registro 1532 de CABA.-

Escribana – Silvina C. Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2008. Número: 080306109247/5. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 12/03/2008 Nº 10.893 v. 12/03/2008

BTL S.A.

Informa que por Acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2007, resolvió designar a los señores Pablo Poncini, Juan Carlos Gómez y Pablo Francisco Dagna como Directores Titulares todos con domicilio especial en Miñones 1856, Ciudad de Buenos Aires y al señor Eduardo José Esteban como Director Suplente con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Lucía Denevi, autorizada en acta de asamblea de fecha 20 de abril de 2007.

Abogada – Lucía Denevi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 96. Folio: 288.

e. 12/03/2008 Nº 109.495 v. 12/03/2008

"C"

CATERINA HOLDING S.A.

ART. 60 LEY 19550: Escritura 110 del 05.03.08 (Reg. 91 Cap. Fed.) Por Asamblea General Ordinaria 9 y Actas Directorio 35 y 36: Renuncia del Directorio: Ignacio Martín Latorre, Edgardo Rodríguez Pujol y Jorge María Clement. Nuevo Directorio: Presidente Guillermo Fabián Moriconi Vicepresidente Damián Roberto Martinucci. Director Titular Guillermo Jaime Nudenberg, todos con domicilio constituido en Av. Santa Fe 900, 4º piso, Cap. Fed. AUTORIZADA por Esc. 110 del 05.03.08. Mat. 4607, Reg. 91.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307112856/8. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 12/03/2008 Nº 76.516 v. 12/03/2008

CAVE EXTREME S.A.

1) Esc. Nº 13, folio 56, 05/03/2008, Registro 1579 Capital Federal, Escribana Iris PEREZ SERPA de TRUJILLO. 2) Presidente y representante legal: Jean-Edouard Marie de GRIMAUDET de ROCHEBOUËT, francés, 01/10/1958, casado en primeras nupcias con Estela Ramos Mejía, DNI Nº 92.528.311, CUIT 20-92528311-9, empresario, domiciliado en Juncal 3540, 1º piso, Capital Federal.- 3) Aumento de Capital Social de "CAVE EXTREME S.A.", CUIT 30-70788302-9, de $ 62.000 a $ 82.667.- 4) Renuncia de los socios al derecho de preferencia y al derecho de acrecer.- 5) Emisión de 20.667 acciones ordinarias, no endosables de $1 y un voto por acción, Valor de Prima de Emisión: $ 14.- 6) Composición accionaria actual: Adam Eleod: 31,13%; Jean-Edouard Marie de Grimaudet de Rochebouët: 20,72%; Eduardo Dundas: 19,50%; Alain Hombreux: 3,65%; John Maurice Gabriel Dumonceau de Bergendal: 25%. 7) Facultad para suscribir edictos por parte de la sociedad a la Escribana Iris PEREZ SERPA de TRUJILLO: Surgen de la escritura 13, del 05/03/2008, folio 56, Registro 1579 de Capital Federal.

Escribana – Iris N. Pérez Serpa de Trujillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307112207/4. Matrícula Profesional Nº: 3825.

e. 12/03/2008 Nº 76.533 v. 12/03/2008

CENTRO PRODUCCIONES AVANZADAS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 5/5/06 eligió directorio por 3 ejercicios: Presidente: Eric Emilio HEUSER, L.E. 4593836, Vicepresidente: Alberto Angel BOCHONS, DNI 11455316, Director Suplente: Javier Sebastián HEUSER, DNI 22293977, todos domicilio especial calle Cuba número 3588 Capital Federal. Contadora María P. Caselli, Tº 230, Fº 104, CPCECABA, autorizada en Asamblea del 5/5/06.

Contadora – María Pia Caselli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 010457. Tomo: 0230. Folio: 104.

e. 12/03/2008 Nº 10.902 v. 12/03/2008

CEVASA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27/11/07, se escinde la sociedad Cevasa SA, la que sin disolverse destina parte de su patrimonio a la creación de una nueva sociedad AVIGROUP SA; se aprobó el balance especial al 31-8-07; Accionistas: Aldo Alberto Colman, 22-5-45, LE 7.756.664; Marta Noemí Perroni, 5-2-48, LC 5.754.688, ambos argentinos, casados, empresarios con domicilio real en Avenida de Mayo 354 Piso 10 Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: a) Laboratorio de productos veterinarios. B) Comercialización, elaboración, envasado, fabricación, representación, distribución, consignación, importación y exportación de productos químicos veterinarios, equipamientos, repuestos, accesorios e insumos relacionados con la zooterapia. En todos los casos podrán explotar marcas, licencias, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto social; Capital: $ 1.450.000.-; Presidente: Aldo Alberto Colman; Vicepresidente: Marta Noemí Perroni; Directora Suplente: Anabella Leticia Colman, todos con domicilio legal en la sede social; sede: Elpidio González 4745 CABA; cierre de ejercicio: 31/8 de cada año; Constanza Choclin, autorizada en Asamblea Extraordinaria del 27/11/07 sobre escisión-constitución.-

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 12/03/2008 Nº 109.517 v. 12/03/2008

CLIMA SHOP S.A.

Comunica que por Asamblea del 18.10.07 y Reunión de Directorio del 25.10.07, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ariel Horacio Castromil; Vicepresidente: Fernando Miguel Mangini; Director Titular: Antonio Domingo Babbaro; Director Suplente: Gabriel Luis Suarez, quienes constituyen domicilio legal en Suipacha 428 Capital Federal. Antonio Domingo Babbaro, mandatario según poder general del 10.10.01 escritura 793 folio 1520, Registro 194 de Capital Federal.

Apoderado - Antonio D. Babbaro

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 75.

e. 12/03/2008 Nº 76.616 v. 12/03/2008

COMPAÑIA ELECTRICA DE INVERSIONES S.A.

RPC: 30.5.1996, Nº 4951, Lº 118, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 3.4.2007, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Mario Donoso Aracena; Vicepresidente: Gerardo Mario Frigerio, Director Titular: Esteban Hund Villagra y Directores Suplentes: Pablo Guarda Barros, Gerardo Cartellone (h), José Alberto Ceballos. Todos los directores designados, con domicilio especial en Jean Jaures 216 de la C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 3.4.2007.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 12/03/2008 Nº 109.509 v. 12/03/2008

CREDISUD S.A.

Las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30/11/07 y 26/02/08 aceptaron la renuncia del Presidente: Sr. Marcelo Siccardi y del Director Suplente: Sr. José Jacinto Casado. Abogada autorizada en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/02/08.

Abogada – Mariela Alejandra Baldor

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 82. Folio: 70.

e. 12/03/2008 Nº 109.562 v. 12/03/2008

"D"

DAN MAXIMILIANO KORNGOLD

EMANCIPACION. Por escritura pública del 11.1.08 Registro 403 de Cap. Fed.; se emancipó de conformidad a los articulos 10 y 11 del Codigo de Comercio a DAN MAXIMILIANO KORNGOLD, argentino, nacido: 8.2.88, DNI 33.545.220, CUIL 20-33545220-9, soltero, hijo de Adrian Guillermo Korngold y Gladys Noemí Goldman, domiciliado en Corrientes 4547 7º "A" C.A.B.A. AUTORIZADA POR ESCRItura Nº 51 pasada al folio 64 del registro 403.

Escribana – Liliana V. Lipschitz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

6/3/2008. Número: 080306109333/0. Matrícula Profesional Nº: 3743.
e. 12/03/2008 Nº 78.040 v. 12/03/2008

DIMEVA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 27/07/2007, los socios DIEGO LUIS FIORE, argentino, nacido el 01/11/63 DNI 16.765.447, casado, comerciante, DNI 16.765.447, domiciliado en la calle Culpina Nº 550 8vo. D Cuidad de Bs. As. y GABRIEL CAPIELLO argentino, casado, comerciante, nacido el 06/03/76, DNI 25.142.142, con domicilio en la calle Zapiola Nº 1171, Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As. acuerdan 1) DESIGNAR SOCIO GERENTE a DIEGO LUIS FIORE quien constituyendo domicilio especial en Santa Maria del Buen Ayre 480 de ciudad Bs. As. y seguro de caucion. 2) Designar nueva sede social en Santa Maria del Buen Ayre 480 Ciudad de Bs. As. Autorizado por instrumento privado.
Abogado – Rodolfo Félix García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 38. Folio: 780.
e. 12/03/2008 Nº 109.563 v. 12/03/2008

DINYGAS S.A.

Asamblea General Ordinaria 28/9/2007 designó Presidente Ivana Lorena Fritz, Vicepresidente Eric Marcelo Fritz y Director Suplente Rodolfo Fritz por 2 ejercicios, constituyen domicilio especial en Avda San Martín 2805, Cap. Fed. Por Acta de Directorio de 30/4/1993 resolvió cambio de sede social a: Avda San Martín 2805, Cap. Fed. Autorizada por escritura 99, Registro Notarial 1246, Cap. Fed.
Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 12/03/2008 Nº 109.559 v. 12/03/2008

DIVOT S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Socios del 15-03-2007 designó al siguiente Directorio: Presidente: Norma Graciana Bonadeo, Vicepresidente: Jorge Rodolfo Diez Peña y Director Suplente: María Fernanda Diez Peña, quienes fijaron domicilio especial en Acassuso 1670, Beccar, Provincia de Buenos Aires. – Norma Graciana Bonadeo, Presidente designada según Acta de Asamblea de fecha 15-03-2007.

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 10.
e. 12/03/2008 Nº 78.037 v. 12/03/2008

DOS SANTOS PEREIRA Y COMPAÑIA S.A.

Avisa que por Escritura del 26/02/08, se protocolizo el Acta de Asamblea de fecha 22/01/08 y de Directorio de fecha 23/01/08, donde se designo el nuevo Directorio: Presidente: Manuel dos Santos Pereira, Vice-presidente: José dos Santos Pereira, Vocales Titulares: Manuel dos Santos Claro y José Antonio Leiton, Vocales suplentes: Ana Maria dos Santos Pereira, José Luis dos Santos Pereira, Juan Carlos dos Santos Pereira y Maria Laura dos Santos Pereira, todos con domicilio especial en Girardot 1636 Cap. Fed.- AUTORIZADA DEL BLANCO SILVINA DEL VALLE por instrumento Privado del 22/01/08.-
Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2008. Número: 080306109724/4. Matrícula Profesional Nº: 3805.
e. 12/03/2008 Nº 10.892 v. 12/03/2008

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 01/03/08: 1* Premio: 068 - 2* Premio: 368; 3* Premio: 025 4* Premio: 669, 5* Premio: 635.- Buenos Aires, 5 de marzo de 2008. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura N* 84, de fecha 9/4/97 del Registro N* 1650.
Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 34.
e. 12/03/2008 Nº 78.034 v. 12/03/2008

DUSHAMBE BUSINESS S.A.

Por acta del 12/2/08, se cambió domicilio a Avenida Córdoba 652 piso 10º CABA. Autorizado en acta del 12/2/08.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 12/03/2008 Nº 109.489 v. 12/03/2008

"E"

ECOFORESTAL S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 31-08-2007 eligió su nuevo Directorio cuyos cargos distribuyó de la siguiente manera: Presidente: Christian RUDI, Vicepresidente: Aldo Ennio RUDI, Director Suplente: Heidrun GOPFERT.- Todos los directores tienen domicilio especial y social en Mansilla 4040, Cap. Fed. Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 12 del 5-3-08.- Registro 1317 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 99. Libro Nº: 39.
e. 12/03/2008 Nº 78.052 v. 12/03/2008

EDITORA C & C CONSTRUCCION S.A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/07/2005 aprobó incorporar como director titular a Carlos Hernán Clur y como directores suplentes a Claudia Clur, Daniel Sivi y Mirta Peralta, todos por tres años. En reunión de directorio de 18/01/07 se distribuyeron cargos designando Presidente: José Clur: Vicepresidente: Norberto Angel Botindari; Director Titular: Carlos Hernán Clur, Directores Suplentes: Daniel Ricardo Sivi; Claudia Graciela Clur y Mirta Silvia Peralta. Todos constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 1255 piso 2 UF 4 de CABA. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/08/2007 se aprobaron las renuncias de los directores Carlos H. Clur, Daniel R Sivi, Claudia G. Clur y Mirta S. Peralta. Asimismo fueron electos para cubrir cargos de Presidente: José Clur; Vicepresidente: Norberto Angel Botindari: Director Titular: Carlos Hernán Clur y Directores Suplentes a Mariano Norberto Botindari y Claudia Graciela Clur. El mandato en cada cargo vence el 31/08/2010. En reunión de directorio unánime del 26/10/2007 se aprobó el cambio de sede social a Av. Córdoba 1255 piso 2 UF 4 de CABA. Dra. Edith R. Karmel autorizada por acta del 30/10/2007.
Abogada/Autorizada – Edith Rosana Karmel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 78. Folio: 722.
e. 12/03/2008 Nº 109.544 v. 12/03/2008

EDITORA C & C S.A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/12/2003 aprobó incorporar como directores titulares a Norberto Botindari, Claudia Clur y Carlos Clur y como directores suplentes a Daniel Sivi y Mariano Botindari, todos por tres años. En reunión de directorio unanime del 30/03/04 se distribuyeron cargos designando Presidente: José Clur: Directores Titulares: Norberto Angel Botindari; Claudia Graciela Clur y Carlos Hernán Clur, como Directores Suplentes: Daniel Ricardo Sivi; Mariano Norberto Botindari y Mirta Silvia Peralta. Todos constituyendo domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 41 piso 2 de CABA. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/11/2006 fueron electos Directores Titulares: José Clur; Carlos Clur; Claudia Clur y Ariel Clur, como Directores Suplentes: Daniel Sivi y Mariano Botindari, todos con mandato por 3 años a partir del 07/12/2006. En reunión de directorio unánime del 24/04/2007 se distribuyeron cargos designando Presidente: José Clur; Vicepresidente: Claudia Graciela Clur; Directores Titulares: Ariel Fernando Clur y Carlos Hernán Clur, como Directores Suplentes: Daniel Ricardo Sivi y Mariano Norberto Botindari. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1255 piso 2 UF 4 de CABA. Asimismo se aprobó el cambio de sede social a la Av. Córdoba 1255 piso 2º UF 4 de la CABA. Dra. Edith R. Karmel autorizada por acta 24/04/2007.
Abogada/Autorizada – Edith Rosana Karmel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 78. Folio: 722.
e. 12/03/2008 Nº 109.543 v. 12/03/2008

EJAD S.A.

Por acta de Asamblea del 14/1/2008 se aprueba la renuncia al cargo de Vicepresidente de Miguel Angel Ovelar Palacios y al cargo de Director Suplente de Sergio Salomón Ismajovich Sbetlier. Abogada autorizada por acta de Asamblea del 14/1/2008.
Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2008. Tomo: 68. Folio: 395.
e. 12/03/2008 Nº 109.749 v. 12/03/2008

EL CERCANO OESTE S.R.L.

Por acta del 30/01/08, renuncia Gerente Jorge Martín ESTEVEZ ROCHA, manteniéndose como único gerente el Señor Néstor Hugo Oreja.- Montserrat Sánchez Porto autorizada por acta de reunión de socios del 30/01/08.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 016.
e. 12/03/2008 Nº 10.908 v. 12/03/2008

ELO TOUCH SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de mayo de 2007 se ha procedido a la designación de los administradores, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Débora Adinolfi; VICEPRESIDENTE: Juan Carlos Propato y DIRECTOR TITULAR: Carlos Alejandro Cardoso, constituyendo los mismos domicilio especial en la calle Cerrito 1070, 3º Piso Oficina 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Débora Adinolfi. Presidente. Designado mediante Acta de Asamblea General y Extraordinaria de fecha 16/05/07.
Presidente - Débora Adinolfi

Certificación emitida por: Alejandro M. Jantus de Estrada. Nº Registro: 27. Fecha: 28/2/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 52.
e. 12/03/2008 Nº 7839 v. 12/03/2008

EMPRENDIMIENTOS RIVERA SUR S.A.

Por Asamblea del 05/11/07 renunció a la Presidencia del Directorio Natalia Debora DAUNIS NUÑEZ. Jonas Antonio CIKSTAS, autorizado en Escritura 663 del 12/11/2007, Folio 1495, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián Gonzalez Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 13 a mi cargo.
e. 12/03/2008 Nº 78.027 v. 12/03/2008

ESTABLECIMIENTO LA YERRA S.A.

Asamblea Extraordinaria del 13/12/07: resolvió disolución anticipada, liquidación, y Cancelación de registro, liquidador y depositario de documentación: Carlo Luigi Cappelli, domicilio real y legal Pte. J. D. Perón 949 Piso 4º, CABA. Autorizada por Asamblea del 13/12/07.
Abogada – Paula I. Castagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2008. Tomo: 75. Folio: 497.
e. 12/03/2008 Nº 109.566 v. 12/03/2008

"F"

FARMATINA S.A.

Asamblea General Ordinaria Unánime 10/03/2008, designó actual Directorio. Presidente: Elsa Tanghe. Director Suplente: Francisco Bengoechea. Ambos domicilio especial: Fragueiro 311, Ciudad Buenos Aires. Constanza María Ordoñez Alduncin. Autorizada Asamblea 10/03/2008.
Abogada - Constanza María Ordoñez Alduncin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2008. Tomo: 93. Folio: 877.
e. 12/03/2008 Nº 78.119 v. 12/03/2008

FCMI ARGENTINA FINANCIAL CORPORATION S.A.S.G.F.C.I.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2006 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Sigrid Ana Tolaba; Vicepresidente: Gerardo Daniel Chalpern; y Director Titular: Daniel Orezzoli. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 545 piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: María Alejandra Cervio autorizada por Escritura Nº 1603, Folio Nº 6897, Emilio Merovich Escribano, Registro Notarial 190.
Abogada – María Alejandra Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2008. Tomo: 79. Folio: 924.
e. 12/03/2008 Nº 76.501 v. 12/03/2008

FERCHUPA S.R.L.

Por Instrumento privado 12/2/08: 1) se designó gerente a Fernando Ramón Panozzo, constituye domicilio especial en la sede. 2) Se cambió la sede social a Zapata 127, piso 3º oficina C, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado 12/2/08.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 12/03/2008 Nº 109.648 v. 12/03/2008

"G"

GESMARIS S.A.

Por Asamblea general extraordinaria nº 1 del 23/02/07 se aceptó la renuncia del Director Suplente Sr. Victor Oscar SOSA CORRALES y se designó en su reemplazo al Sr. Pedro Damián ORTIZ, quien constituyó domicilio ESPECIAL en Juan B. Justo nº 4064, 11º piso dpto "45, CABA. Autorizado por acta de directorio nº 7 del 7/03/08.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 12/03/2008 Nº 109.570 v. 12/03/2008

GLOBAL SHARE S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 89 del 19/02/2008, Registro 222 Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 18/02/2008, de GLOBAL SHARE S.A., que resolvieron la aceptación de la renuncia del Director Titular y Vicepresidente don Roberto Oscar POLLAN, manteniendo como único Director Titular y Presidente al señor Alex SMITH y como Director Suplente a Paula Jimena GIAIMO, ambos con domicilio especial constituido en Defensa 594, C.A.B.A.- Bernardo MIHURA de ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 89, del 19/02/2008, Registro 222.- BUENOS AIRES, 10/03/2008. EL ESCRIBANO.
Escribano - Bernardo Mihura De Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2008. Número: 080310114588/6. Matrícula Profesional Nº: 4669.
e. 12/03/2008 Nº 10.940 v. 12/03/2008

GLORI S.A.

Por acta del 23/3/07 Presidente: Ester Susana Bitrán y Director Suplente José Bitrán, ambos con domicilio especial en Sarmiento 4139 CABA. Autorizado en acta del 23/3/07.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 12/03/2008 Nº 109.490 v. 12/03/2008

GLORI S.A.

Por acta del 3/1/08 cambió domicilio a Santa Fe 1825 Planta Baja Departamento 1 CABA. Autorizado en acta del 3/1/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/03/2008 Nº 109.488 v. 12/03/2008

GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Comunica designación de un director titular: Hace saber que en la reunión de asamblea general ordinaria de fecha 6 de marzo de 2008 se designó al Sr. Víctor Marcial Vallejos como director titular. Ana Alejandra Tretiak. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 6.3.2008.

Abogada – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2008. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 12/03/2008 Nº 7838 v. 12/03/2008

"H"

HAIFA CHEMICALS (ARGENTINA) LTD.

Por Acta de Directorio de Haifa Chemicals (Argentina) Ltd. de fecha 24/07/2007 se decidió disolver la sucursal de dicha sociedad establecida en la República Argentina, nombrando como liquidador al Sr. Rubén Arnoldo Germignani, quien constituye domicilio especial en Las Tunas 11.174, piso 2º, oficina 5, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, apoderada por Acta de Directorio de Haifa Chemicals (Argentina) Ltd. de fecha 24/07/2007.

Abogada – Adriana de Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 12/03/2008 Nº 7820 v. 12/03/2008

HBO OLE INTERNATIONAL MARKETING LTD

Por resolución de la casa matriz del 13/12/2007, se resolvió revocar la designación del representante el Sr. Javier Francisco Figueras Carballido y designar a Maximiliano Antonio Maria Rodríguez Consoli en su reemplazo, quien constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. Estefanía del Carril autorizada por resolución del 13/12/2007.

Abogada/Autorizada – Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 12/03/2008 Nº 109.505 v. 12/03/2008

HELICENTER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/09/2007, se designaron autoridades para el período 2006/2007. Presidente: Walter Edward Canda; con domicilio especial en la calle El Quijote 2543 de la CABA. Director Suplente: Carlos Alberto Roveglia. Nueva Sedes Social: Behring 2525 Dto. "2" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador Autorizado por Asamblea 14/09/2007 Adriana G. Dalia.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 031592. Tomo: 0201. Folio: 178.

e. 12/03/2008 Nº 109.479 v. 12/03/2008

HOPMEADOW HOLDING S.A.

AUMENTO DE CAPITAL ART. 60 LEY 19550: Escritura 111 del 05.03.08 (Reg. 91 Cap. Fed.) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 16 y Acta Directorio 53: Se eligieron Directores Titulares a Ignacio Martín Latorre (Presidente), Edgardo Rodríguez Pujol (Vicepresidente) y Jorge María Clement (Director Titular), AUMENTO CAPITAL: $ 182.229. Por Asamblea General Ordinaria 17 y Actas Directorio 54 y 56: Renuncia directores arriba mencionados. Nuevo Directorio: Presidente Guillermo Fabián Moriconi, Vicepresidente Damián Roberto Martinucci, Director Titular Adrian Alejandro Raguza. Domicilio especial directores: Av. Santa Fe 900, 4º piso, Cap. Fed. AUTORIZADA POR Esc. 111, del 05.03.08. Mat. 4607, Reg. 91.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307112858/A. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 12/03/2008 Nº 76.517 v. 12/03/2008

"I"

I.S.E. INVESTIGACIONES SEGURIDAD EMPRESARIA S.A.

Por Actas de Asamblea y directorio del 5/2/08 se acepto la renuncia del director Titular Pedro Mario lampa. Se designa Presidente Anibal Pascual Ciraudo y Director Suplente Miguel Angel Sierra, quienes fijan domicilio especial en La Pampa 2560,4 piso, Dpto. E, Cap. Fed. Autorizada por Acta del 5/2/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/03/2008 Nº 109.481 v. 12/03/2008

IMPOREXPORT LEBEN S.A.

Por Asamblea del 25/7/7 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y renuncian Presidente Walter Daniel Silva; Director Suplente José Antonio Correa; asumen Presidente Miriam Alejandra Gorostegui, DNI 31718493, Director Suplente Ricardo Ovidio Cifelli, DNI 12011706 ambos Domicilio Especial En La Sede legal trasladada a Ayacucho 722 Piso 2, Capital Federal.-

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2008. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 12/03/2008 Nº 109.511 v. 12/03/2008

INSTALACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES AMER S.A.

Por Acta del 10/12/07 se designó Presidente: Pablo Gastón Pellegrino, Director Titular: Fernando Rodolfo Dolz y Directora Suplente: Graciela María Rivarola todos fijaron domicilio especial en Estados Unidos 3185 Planta Baja B CABA. Autorizado en acta del 11/1/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/03/2008 Nº 109.492 v. 12/03/2008

INTAFACE INTERNATIONAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 04/03/08, por vencimiento de mandatos, el Directorio quedo constituido por Presidente: Fernando Román SKROBACKI, 19/06/73, DNI 23.376.322, Técnico Superior en Publicidad, domicilio especial Zabala 2618 piso 8º Dpto. "A"; Vicepresidente: Pablo Nicolás GERSBERG, 20/03/75, DNI 24.463.164, Lic. en Administración, domicilio especial Cuba 2676 piso 3º Dpto. "A" y Director Suplente: Marcela Judith FAINMAN, 21/01/74, DNI 23.803.736, Arquitecta, domicilio especial Zabala 2618 piso 8º Dpto. "A", todos casados, argentinos y de CABA.- Fijan Nueva Sede Social en: Soldado de la Independencia 1170 piso 7º Dpto. "D" CABA.- Jorge Natalia Kleiner autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/03/08.-

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 23.

e. 12/03/2008 Nº 78.026 v. 12/03/2008

INTEGRAL CARGO S.R.L.

Acta de socios Nº 15 de fecha 6/12/06: Por vencimiento de mandato es reelecto Gerente por cinco períodos y a partir del 11/12/06 el socio Gustavo Navone, D.N.I. 24.203.424. Fija domicilio especial en Venezuela Nº 110, Píso 10, Of. "F", Cap. Fed. Abogado autorizado por Acta: Rut Diana Matviu, Tº 41 – Fº 861 del Colegio de Abogados de Capital Federal.

Abogada – Rut Diana Matviu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 41. Folio: 861.

e. 12/03/2008 Nº 109.545 v. 12/03/2008

INVERSIONES MELIQUINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03/01/2008, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Betina Di Croce. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 03/01/2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 12/03/2008 Nº 109.536 v. 12/03/2008

"K"

KEY ENERGY SERVICES S.A.

De conformidad con las disposiciones del art. 194 ley 19550, se comunica por el término de ley que la asamblea general extraordinaria del día 03.03.2008 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 23.950.000 a la suma de $ 157.237.055 mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital y prima de fusión, de aportes irrevocables y obligaciones preexistentes, así como de un aporte en efectivo. Los accionistas que opten por ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias, deberán comunicarlo por notificación fehaciente dirigida a la Sociedad en sus oficinas de Av. Santa Fe Sur 1400, Plottier, Neuquén, o en su sede legal sita en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de 30 días contados a partir de la última publicación de este aviso. Gabriela P. Perotti, autorizada por acta de asamblea de fecha 03.03.2008.

Abogada – Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 12/03/2008 Nº 109.501 v. 14/03/2008

"L"

LA PAULINA S.C.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22/01/2008, elevada a escritura pública el 29/02/2008, ante el escribano Alejandro E. Viacava, al folio 78 del Registro Notarial 80 de Capital. Federal, se aprobó la disolución y liquidación de LA PAULINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.- Se nombraron liquidadores a los señores: Juan Carlos Schajman y Enrique Alberto Schajman, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Florida 470, oficina 301, Capital Federal. El Sr. Enrique Alberto Schajman, fue nombrado depositario de la documentación social y constituyó domicilio especial en el anteriormente indicado.- Publica el Escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura 28 del 29/02/2008, pasada al folio 78 del registro 80 de su adscripción.-

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307112563/6. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 12/03/2008 Nº 76.498 v. 12/03/2008

LIBERTY SOUTH AMERICA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 3.09.03 se designó al señor Francisco Martín Gutiérrez como nuevo gerente con mandato por tiempo indeterminado y por reunión de socios del 20.12.05 se designó a los señores John Babb y Mauricio Ramos como gerente titular y gerente suplente respectivamente, con mandato por tiempo indeterminado. Los nuevos gerentes constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad A. de Buenos Aires. Autorizado por acta de reunión de socios del 3.09.03 y del 20.12.05, pasada a fojas 23 y 30, respectivamente del libro de actas Nº 1.

Abogada – Paula Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2008. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 12/03/2008 Nº 109.684 v. 12/03/2008

"M"

MBAIRES S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 10 de mayo de 2007 se aprueba la renuncia de los directores Roberto Rossi y Pablo Mounier, presidente y vicepresidente respectivamente. Se rectifica publicación del 21/2/2008 donde dice que la Srta. Cynthia Schefer Lynch fue designada como vicepresidente debe decir como director suplente. Claudio Tayar Barrios autorizado por acta de Directorio de fecha 17 de mayo de 2007.

Contador – Claudio Tayar Barrios

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 103021. Tomo: 0270. Folio: 034.

e. 12/03/2008 Nº 109.564 v. 12/03/2008

MEGANODO S.R.L.

Acta de Reunión del 5-02-07 designa GERENTES: Mario José SCIOSCIA, Néstor Hugo SANCHEZ y Enzo BOMBARDI, que aceptan y fijan domicilio especial en Paraná 426, cuarto piso, dto. B, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en instrumento Privado del 3-03-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 45.

e. 12/03/2008 Nº 10.888 v. 12/03/2008

MOROTI S.R.L.

(Nº 1591639). Comunica que por escritura del 10 de enero de 2008 pasada ante mi al folio 2 del Registro 1048 de mi adscripción se transcribió acta de reunión de socios de fecha 14 de diciembre de 2007 de cambio de sede social.- Sede anterior: Jeronimo Salguero 2829, piso 4, departamento letra B de esta Ciudad.- Sede nueva: Corrientes 311 piso 3 de esta Ciudad.- Autorización en escritura del 10 de enero de 2008 folio 2 Registro 1048.-

Escribana – Maricel Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 0803071122447/8. Matrícula Profesional Nº: 4600.

e. 12/03/2008 Nº 28.070 v. 12/03/2008

MULTITEXTIL COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Avisa que por Escritura del 22/02/08, Se protocolizo el Acta del 27/04/07, se designa nuevo directorio: PRESIDENTE: Jorge Eduardo Bugacoff, con domicilio especial en Gregorio de Laferrere 1951 Cap. Fed.; VICEPRESIDENTE: Daniel Gabriel Pandelo, argentino, con domicilio especial en Laferrere 1951 Cap. Fed.: DIRECTOR TITULAR: José González, con domicilio especial en Gregorio de Laferrere 1951 Cap. Fed.; SINDICO TITULAR: Alberto José LIOTTI, con domicilio especial en Almafuerte 3351 piso 2 departamento B San Justo Prov. de Bs. As.; SINDICO SUPLENTE: Héctor Edgardo GRUN con domicilio especial en San Martín 551 Piso 3 Departamento 62 Cap. Fed.- AUTORIZADA DEL BLANCO SILVINA DEL VALLE, POR ESCRITURA DEL 22/02/08 ANTE LA ESCRIBANA DEL BLANCO DE ENRIQUEZ SUSANA DEL V.

Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2008. Número: 080306109725/4. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 12/03/2008 Nº 10.891 v. 12/03/2008

"N"

NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Protocolizada por Escritura Nº 13 otorgada por Titular del Registro Notarial de Capital Federal Nº 1698 el 27-02-2008 se aceptó la renuncia de Gaspar Roberto López Costa al cargo de Presidente y se designó: Presidente: Martín Maximiliano Linares; Director Suplente: Gonzalo Lorenzo Villalobos. Y en reunión de Directorio el 29-02-2008 se resolvió el cambio de sede social y domicilio especial del Directorio, a Paroissien 2323 P. 8º Depto. "A" de Capital Federal. Abogada autorizada por Asamblea citada ut supra.

Abogada – Graciela M. de Villalobos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 40. Folio: 251.
e. 12/03/2008 Nº 109.561 v. 12/03/2008

NEUHAUS S.A.

Expediente: 230.870.- La asamblea ordinaria unánime del 10/05/07 resolvió designar Presidente: Ariel Neuhaus; Vicepresidente: Abraham Abe Neuhaus; Vocal: Miguel José Lowe; y Director Suplente: Silvia Felberbaum de Neuhaus; todos con domicilio especial en Colombres 1065, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 27, Fº 200, del 13/02/08, Registro 769 de Capital Federal.- Escribana Carmela Listorti, Matrícula 2927.-
Escribana – Carmela Listorti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2008. Número: 080305106482/8. Matrícula Profesional Nº: 2927.
e. 12/03/2008 Nº 10.896 v. 12/03/2008

NUVCONSA S.A.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria 7/4/06 designó y distribuyó los cargos y la sesión de directorio del 26/05/06, los directores titulares aceptaron los cargos, quedando el mismo conformado: Presidente Jesús Perez Costas Directores Titulares Jaime Ezquerra Gomez y Raúl Alberto Mangione.- Director Suplente: Emilio Castro Rodriguez.- Constituyeron domicilio especial calle Salta 1079 C.A.B.A.- AUTORIZADO: Escribano Tristan D. Pombo. Reg.602 Cap. Fed.- Matrícula 3475.- Por escritura Nº 29 del 07/03/2008, al folio 61.
Escribano/Autorizado - Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2008. Número: 080310114357/2. Matrícula Profesional Nº: 3475.
e. 12/03/2008 Nº 76.604 v. 12/03/2008

“O”

OLIUM S.A.

Por Asamblea General Unánime del 9 de octubre de 2006 la sociedad acepto la renuncia del Directorio: Director Titular y Presidente: Ramiro Perez Gomar; Director Suplente: Sra. Maria Jose Corte, domicilio especial Piedras 77 2º piso C.A.B.A.
Contadora – Ma. Alejandra Cattafesta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 031947. Tomo: 0201. Folio: 119.
e. 12/03/2008 Nº 28.084 v. 12/03/2008

OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

ART. 60 LEY 19550: Escritura 114 del 05.03.08 (Reg. 91 Cap. Fed.) Por Asamblea General Ordinaria 40 y Acta Directorio 252: Se eligieron Directores Titulares a Ignacio Martín Latorre (Presidente), Edgardo Roríguez Pujol (Vicepresidente) y Jorge María Clement (Director Titular). Por Asamblea General Ordinaria 41 y Actas Directorio 261 y 263: Renuncia directores arriba mencionados. Nuevo Directorio: Presidente Guillermo Fabián Moriconi, Vicepresidente Damián Roberto Martinucci, Director Titular Claudio Daniel González. Domicilio especial directores: Av. Santa Fe 900, 4º piso, Cap. Fed. AUTORIZADA POR Esc. 114, del 05.03.08. Mat. 4607, Reg. 91.
Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307112857/9. Matrícula Profesional Nº: 4607.
e. 12/03/2008 Nº 76.518 v. 12/03/2008

“P”

PESQUERA LANDEMAR S.A.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria 27/4/07 designó y distribuyó los cargos y en sesiones de directorio del 27/04/07 Y 02/05/07 los directores titulares aceptaron los cargos, quedando el mismo conformado: Presidente Jesús Perez Costas, Directores Titulares Jaime Ezquerra Gomez y Raúl Alberto Mangione.- Director Suplente: Emilio Castro Rodriguez.- Constituyeron domicilio especial calle Salta 1079 C.A.B.A.- AUTORIZADO: Escribano Tristan D. Pombo. Reg. 602 Cap. Fed.- Matrícula 3475.- Por escritura Nº 31 del 07/03/2008, al folio 67.
Escribano/Autorizado - Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2008. Número: 080310114358/3. Matrícula Profesional Nº: 3475.
e. 12/03/2008 Nº 76.605 v. 12/03/2008

POSITRAK S.A.

Informa que por Escritura Pública Nº 27 del 12/02/2.008 pasada al folio 80 del Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/08/2005, en la que: i) Se aprobó la gestión del directorio. ii) Se designó al Sr. Diego Martín Silva (D.N.I. 22.177.179) para el cargo de Director Titular y Presidente y, al Sr. Roberto Ghio, (D.N.I. 93.700.005) Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la calle Maipú 311, Piso 14º C.A.B.A. ii) Se adecuó el estatuto social a la R.G. I.G.J. 20/04, reformándose en consecuencia el Artículo 8º del Estatuto Social; y se protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria de 08/08/2006 en la que: i) Se aprobó la gestión del directorio. ii) Se aceptó la renuncia de los Sres. Directores Diego Martín Silva y Director Suplente Roberto Ghio, iii) Se designó al Sr. Roberto Ghio (D.N.I. 93.700.005) para el cargo de Director titular y Presidente y, a la Sra. Virginia Galvano (D.N.I. 24.909.720), Directora suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la calle Maipú 311 Piso 14 de la C.A.B.A. Fiorella R. Gaffoglio. Abogada. Tº 73 Fº 756 C.P.A.C.F.. Autorizada por Escritura Pública Nº 27 del 12/02/2.008 al folio 80 del Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi.
Abogada – Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 73. Folio: 756.
e. 12/03/2008 Nº 109.514 v. 12/03/2008

“R”

RATAKA S.A.

Acta del 19/12/06, se designó Presidente: Pablo Martín Bulgach; Vicepresidente: Sergio Ariel Saban; Director Titular: Abraham Saban y Director Suplente Nélida Zalchendler, todos con domicilio especial en Santa Fe 1691 CABA.- Autorizado en acta del 12/2/08.-
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 12/03/2008 Nº 109.486 v. 12/03/2008

RATAKA S.A.

Por acta del 2/7/03 cambió domicilio a Santa Fe 1691 CABA. Autorizado en acta del 12/2/08.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 12/03/2008 Nº 109.484 v. 12/03/2008

RELAX S.A.

Por Esc. 45 del 25/2/08 Fº 199 Registro 977 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/10/07 y Acta de Directorio del 2/11/07 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Claudio Marcelo Kiperman, con domicilio especial en Pedro Goyena 1665 piso 5, C.A.B.A.; Vicepresidente: Gabriela Ester Adriana Kurdi, con domicilio especial en Pedro Goyena 1665 piso 5, C.A.B.A.; Director Titular: Víctor Daniel Kiperman, con domicilio especial en Pedro Goyena 1134 piso 11, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por. Esc. 45 del 25/2/08 Fº 199 Registro 977, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. Nº Registro: 1325. Nº Matrícula: 3789. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 19.
e. 12/03/2008 Nº 10.906 v. 12/03/2008

RUBIFARM S.A.

Se avisa que por escritura 61 del 05/03/08, Escribano Mario Conforti, Registro 2164 de Cap. Fed., ha renunciado el Director Suplente Eduardo Manuel Martínez.- La misma fue aceptada por unanimidad.- Se designa Director Suplente a Luis Osvaldo Peralta, domicilio real: domicilio real: Av. Gaona 2248, 3º piso, departamento "D", y especial: Paz Soldán 5124/30, Cap. Fed. Sin modificación de Contrato Social. Escribana María Burgueño autorizada en escritura 61 del 05/03/08.
Escribana – María Raquel Burgeño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307113380/E. Matrícula Profesional Nº: 4597.
e. 12/03/2008 Nº 109.572 v. 12/03/2008

“S”

S.T.S. S.A.

Por escritura 30, Folio 75 del 29/02/2008 Reg. Not. 419 Cap. Fed., se Protocolizó Asamblea Gral. Ordinaria del 03/05/2007 y se designó Presidente: Luis Mario SCALISE (argentino, casado, con DNI 4.525.368, con domicilio real en Migueletes 1050, Piso 20 de C.A.B.A.) Vice-Presidente: Abraham Mauricio TENEWICKI (argentino, viudo, con DNI 4.490.896, con domicilio real en 11 de Septiembre 1836, Piso 3 de C.A.B.A.).- Director Suplente: María Gabriela SCALISE (argentina, soltera, con DNI 22964315, con domicilio real en Franklin D. Roosevelt 2332, Piso 5º "A" de C.A.B.A.). Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en calle Piedras 1077, 2º piso oficina "B" de C.A.B.A. Autorizada escribana Lucasovsky a publicar en escritura 30, folio 75 del 29/02/2008 Reg. Not. 419 Cap. Fed.
Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307111917/8. Matrícula Profesional Nº: 2647.
e. 12/03/2008 Nº 78.011 v. 12/03/2008

SERLI S.A.

En reunión de directorio del 18/12/07 trasladó su sede social a Donado 3026, 2º piso, departamento F, C.A.B.A. y en asamblea del 22/2/08 designó Director Titular y Presidente: Martín José Livolti; y Director Suplente: José Luis Livolti, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Norberto Ariel Rocha apoderado en esc. 139 del 7/03/08 fº 325 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 37.
e. 12/03/2008 Nº 76.620 v. 12/03/2008

SERVIMEDES S.A.

Se hace saber que: I) por escritura 37 del 25/2/2008, se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nº 11 del 31/8/2007 y de Directorio Nº 46 del 31/8/2007, que fijó en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes y se procedió a la designación y distribución de cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Esposito; Director Titular: Héctor Pezzella; Suplente: Miguel A Marsimian; fijan domicilio especial en Moreno 490, Piso 2º, C.A.B.A.- Cesan en sus cargos las anteriores autoridades; Presidente: Héctor Pezzella; Director Titular: Rafael Eduardo Heffesse y Fernando Dante Petroni; Suplente: Santiago Hernán Amaya.- II) por escritura 38 del 25/2/2008, se protocolizó el Acta de Directorio Nº 17 del 3/7/2007, que resolvió por unanimidad modificar la sede social de la sociedad a la calle Moreno 490 Piso 2º, C.A.B.A. La misma no origina reforma de estatuto.- María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229; autorizada por escrituras 37 y 38 del 25/2/2008, Registro 1405, de esta Ciudad.-
María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 27.
e. 12/03/2008 Nº 10.894 v. 12/03/2008

SOLAE ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 del 2/01/08 se aceptó la renuncia de la Sra. Carla Álvarez Ferrara como Directora Suplente de SOLAE ARGENTINA S.A. Alejandra Mabel Besora - Apoderada según Poder Especial del 6/9/06, Escritura 123, Folio 310, Registro Notarial 2096 de la Capital Federal.
Abogada - Alejandra M. Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/03/2008. Tomo: 69. Folio: 100.
e. 12/03/2008 Nº 76.599 v. 12/03/2008

STARS GAME S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral ordinaria del 20/7/2006 y escritura del 5/3/2007 se resuelve renovar por otro ejercicio al actual Directorio Presidente Liliana Beatriz Bocco, Directora Titular Marcela Amoresano y Director Suplente: Claudia Marisa Bellani constituyendo igual domicilio especial. LA SOCIEDAD. Autorizada por escritura del 5/3/2007.
Abogada – Marisa E. Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 75. Folio: 777.
e. 12/03/2008 Nº 109.474 v. 12/03/2008

SUN BELLE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime y Reunión de Directorio del 23/11/07, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Raúl Pazos, Vice Presidente: Julio Cesar Giddings Candia, Director Titular: Santiago Ferrer Reyes, y Director suplente: Julia Elena Tellechea, constituyendo domicilio especial el Sr. Jorge Raúl Pazos en la Avda. Congreso 1758, PB, Departamento uno, ciudad de Buenos Aires, y los tres restantes en la Avda. Corrientes 456 piso 21º, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 23/11/07.
Abogada - Laura de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2008. Tomo: 53. Folio: 895.
e. 12/03/2008 Nº 109.592 v. 12/03/2008

“T”

TELECTRONICA CODIFICACION S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 05/11/07 y Acta de Directorio del 06/11/07, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alain Henri Falkon Benbassat. Vicepresidente: Gabriel Gidekel. Directores Titulares: Carlos Borgoglio, Alan Gidekel, Edgardo Ventura y Dan Gidekel. Directora Suplente: Ariana Gidekel de Platkin. Domicilio especial en Venezuela 1661, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 5 de noviembre de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2008. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 12/03/2008 Nº 109.694 v. 12/03/2008

“U”

UNISER S.A.

Inscripta Nº 9674 Lº 15 Tº de Sociedades por Acciones el 9/8/01. Por escritura pública del 3/3/2008 Fº 239, otorgada ante Esc. Virginia R. JUNYENT Reg. 1361 Cap. Fed., se transcribe acta de Asamblea General Ordinaria del 28/2/08 de renuncia y designación de presidente. Renuncia: Hernan Alejandro Palacio. Presidente: Denise Andrea Obremski que fija domicilio especial en sede social Av. Estado de Israel 4735, 5º A Cap. Fed. La firmante Denise Andrea Obremski está autorizada por dicha escritura*.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 27. Libro Nº: 106.
e. 12/03/2008 Nº 78.155 v. 12/03/2008

“W”

WATCH COLLECTION S.A.

Por acta de Asamblea del 14/1/2008 se aprueba la renuncia al cargo de Presidente de Miguel Angel Ovelar Palacios y al cargo de Director Suplente de Sergio Salomón Ismajovich Sbetlier.

Abogada autorizada por acta de Asamblea del 14/1/2008.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 12/03/2008 Nº 109.750 v. 12/03/2008

"Y"

YANUM S.A.

Se constituyó por escritura del 15/01/08, rectificó la Sede social por escritura de fecha 5/03/08. Nueva Sede Social: Aime Paine número 1597, Capital Federal - Jorge A. J. Dusil.- Escribano Registro 1568. Matrícula 3915; se encuentra autorizado por escritura nº 54, de fecha 5/03/08.-

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307112996/E. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 12/03/2008 Nº 78.051 v. 12/03/2008

"Z"

ZAFA AGRICOLA S.A.

Se avisa que por escritura 79 del 06/03/08, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed, se designa Presidente a Lucio María Fabani Larrañaga, domicilio real y especial en Las Heras 1972, piso 13º, departamento "B", Cap. Fed.; se designa Director Suplente a Arabela Blangino, domicilio real: Recta Martinoli 7148, casa 13, Provincia de Córdoba, y especial: Las Heras 1972, piso 13º, departamento "B", Cap. Fed. Sin modificación de Contrato Social. Escribana María Burgueño autorizada en escritura 79 del 06/03/08.-

Escribana – María Raquel Burgeño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 080310116062/2. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 12/03/2008 Nº 109.758 v. 12/03/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CEMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretario (Interino) a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "ZAMORANO MARIA, ANGELA C/PEN - DTO 1570/01 Y OTRO S/AMPARO LEY 16986" (EXPTE. Nº 845/2002), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 06/02/2008: "En atención al resultado negativo de la notificación cursada, notifíquese mediante su publicación por el plazo de 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación. - Fdo.: Francisco Civit, Secretaria de Cámara Interino"; como así también el proveído a notificar por este medio, dictada con fecha 08/06/07; "…Fecho, intímese a la Sra. Breccia, al domicilio denunciado a fs. 25 vta., para que, en el término de cinco días, manifieste si continua administrando los bienes de la extinta actora, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo.: Mariano Beltrán Tozzi, Prosecretario de Cámara Interino".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.
Francisco Civit
Jorge Eduardo Moran

e. 12/03/2008 Nº 573.038 v. 13/03/2008

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretario (Interino) a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 -Capital Federal, en los autos: "GUZMAN MARCOS C/PEN - M E - BCRA DTO 1570/01 S/AMPARO LEY 16986" (EXPTE. Nº 2.996/2002), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 25/02/2008: "…Téngase presente lo informado y, en consecuencia, notifíquese la providencia de fs. 267 mediante la publicación de edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación.- Fdo.: Francisco Civit, Secretario de Cámara Interino"; como así también el proveído a notificar por este medio, dictada con fecha 01/02/07; "…En consecuencia y previo a todo, intímese a los herederos del actor por el plazo de diez (10) días, a fin de que tomen la intervención que les compete presenten en juicio, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 53, inc. 5 del C.P.C.C. (Confr. art. 43 del citado código). Notifíquese en el domicilio real informado a fs. 263.- Fdo.: Mariano Beltrán Tozzi, Prosecretario de Cámara Interino".

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Francisco Civit
Jorge Eduardo Morán

e. 12/03/2008 Nº 573.036 v. 13/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 20 A CARGO DE LA DRA. ANA INES SOTOMAYOR SECRETARIA UNICA INTERINAMENTE A MI CARGO, (TALCAHUANO 550 PISO 6º) EN AUTOS CARATULADOS: "ARTESE DANIEL C/FAMA VICTORIO Y OTROS S/EJECUTIVO (EXPTE. 94366/04) INTIMA DE PAGO POR CINCO DIAS A CARMEN FAMA, POR LAS SUMAS DE DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON VEINTITRES CENTAVOS (U$S 36.461,23) EN CONCEPTO DE CAPITAL CON MAS LA DE DOLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (U$S 10.938.-) PRESUPUESTA PARA INTERESES Y COSTAS, CITANDOSELA DE REMATE PARA QUE DENTRO DE IGUAL PLAZO OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE ESTIMARE PROCEDENTES Y CONSTITUYA DOMICILIO LEGAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO BAJO APERCIBIMIENTO DE PRACTICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD FIJADAS POR EL ART. 133 C.P.C.C. PUBLIQUENSE EDICTOS POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL CRONISTA COMERCIAL.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 12/03/2008 Nº 76.523 v. 12/03/2008

Nº 39

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, cita al Sr. Miguel Angel Saldaña a fin de que comparezca a estar a derecho en los Autos: "SALDAÑA MIGUEL ANGEL S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte Nº 60.950/07. Publíquense una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial. La publicación ordenada deberá realizarse sin costo alguno.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2007.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 12/03/2008 Nº 563.441 v. 12/03/2008

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 60 a cargo del Dr. Fernando Jorge Virginio Cesari, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Javier Santamaria, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por el término de treinta días a causahabientes de ALICIA NOEMI ZIMMAN, nacida el 29 de diciembre de 1954 en esta ciudad de Buenos Aires, hija de Carlos Alberto Zimman y de Maria Tenenbaum, a los efectos de hacer valer sus derechos en autos: "ZIMMAN, Alicia Noemí s/Declaración de causahabientes - Exple. 7.312/2008". El presente edicto será publicado por dos días sucesivos en el Boletín Oficial, de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del art. 4 bis de la ley 24.411 (t.o. ley 24.823).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Javier Santamaria, secretario.

e. 12/03/2008 Nº 573.090 v. 13/03/2008

Nº 84

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría única, a mi cargo, cita y emplaza a GRACIELA BEATRIZ FUSARO, DNI 10.468.452, a fin de que en el plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Gil Oscar Manuel c/Fusaro Graciela Beatriz s/Divorcio" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos indicados. Buenos Aires, 18 de febrero de 2008. El presente deberá publicarse por dos días en el diario La Razón de Capital Federal y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 12/03/2008 Nº 109.532 v. 13/03/2008

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gomez Alsina, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 P: 7º, emplaza por dos días al demandado Héctor Carlos Carrera para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "LAVAGNINO PIERA A. C/CARRERA HECTOR C. S/Inc. Liquidación de la Sociedad Conyugal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se hace constar que el presente proceso tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos, por lo que la publicación del presente, queda exento del pago de cualquier tasa o sellado que pudiera gravarlo.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Felix G. de Igarzabal, secretario.

e. 12/03/2008 Nº 573.088 v. 13/03/2008

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 108, Secretaría Unica, cita a CARLA VANINA MUNAFO a que en el plazo de diez días se presente a estar a derecho en los autos MUNAFO OMAR OSVALDO s/SUCESION AB INTESTATO". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/03/2008 Nº 109.473 v. 13/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap. Fed. Hace saber que Brígida BENITEZ de nacionalidad PARAGUAYA DNI N 92.913.624 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 12/03/2008 Nº 573.061 v. 13/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 DE MARZO DE 2008 fue decretada la quiebra de "COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD S.A.", en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD S.A. S/QUIEBRA, Expte. Nº 077017", continuando como síndico el Contador MARIO ARMANDO LOPEZ, con domicilio en la calle TTE. GRAL JUAN D. PERON 1610 P. 10 - TE.: 4.382.9243 -, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE ABRIL DE 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de marzo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 12/03/2008 Nº 573.092 v. 18/03/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría, Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 26 de Febrero de 2008, en los autos caratulados "MORON COMPUTACION SRL S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MORON COMPUTACION SRL CUIT: 30-67740363-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de Mayo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de Junio de 2008 y el 13 de Agosto de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 piso 2 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/03/2008 Nº 573.042 v. 18/03/2008

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ro de Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de febrero de 2008, se decretó la apertura del concurso preventivo de "PRODUCTORA DEL OESTE S.A."; que ha sido designado síndico la contadora Elsa Taborcias, con domicilio en C. Pellegrini 1063, Piso 11 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 18/04/08. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para el 02/06/08 y 16/07/08 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 11 de diciembre de 2008 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Deberá publicarse por 5 días el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 12/03/2008 Nº 5101 v. 18/03/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 19-Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 -P.B.- Ciudad Autonoma de Buenos Aires comunica la apertura del concurso preventivo de AURORA MATOS, DNI 9.874.306, domiciliada en Carabobo 164 - Piso 8 Dto. 22 - C.A.B.A. autos "MATOS AURORA S/CONCURSO PREVENTIVO "Sindico Francisco Rogelio Cano - Uruguay 618 - 2º "C" - C.A.B.A. Fechas: Pedidos de verificación ante el Sindico: 26 de mayo de 2008. Informe art. 35 LCQ: 8 de julio de 2008. Resolucion art. 36 LCQ: 6 de agosto de 2008. Vencimiento plazo categorización art. 41: 21 de agosto de 2008. Presentación informe art. 39 LCQ: 4 de septiembre de 2008. Resolucion de categorización de acreedores (art. 42) 2 de octubre de 2008. Plazo maximo para propuesta (art. 43) 8 de

abril de 2009. Audiencia informativa (art. 45) 16 de marzo de 2009, a las 10.00 hs. sala de audiencias del Juzgado: Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 2 - C.A.B.A. Vencimiento periodo de exclusividad: 9 de marzo de 2009. Plazo maximo para homologar 19 de marzo de 2009. El presente debera publicarse por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en La Nacion.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 12/03/2008 Nº 109.573 v. 18/03/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "ROLDAN, EDUARDO ALEJANDRO S/QUIEBRA", (expte. Nº 052201) que, en fecha 14/2/2008, ha sido decretada la quiebra de EDUARDO ALEJANDRO ROLDAN, con 16.492.869, CUIT Nº 20-16492869-2 y con domicilio en la calle Sarmiento 2012, 7º piso "B", de esta Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/5/2008, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4º piso "D", Capital Federal.- Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 27/6/2008 y 26/8/2008 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos del fallido so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.- Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se consideraran ineficaces.- Intímase al fallido para que dentro de plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ).- Dr. German Paez Castañeda. Juez",

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 12/03/2008 Nº 573.095 v. 18/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, con asiento en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de C.A.B.A., hace saber que con fecha 18 de febrero de 2008 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de BORINSTEIN, NORBERTO ALDO, LE 4.302.636, con domicilio comercial en la Avda. Córdoba 795 piso 2º depto. "4" de CABA. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 16 de mayo de 2008, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Sindico PICCINELLI, MÁXIMO CONRADO, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 9º, Oficina 901 de C.A.B.A. Se hace saber que se ha fijado el día 27 de junio de 2008 para que el sindico presente el informe previsto por el art. 35 y para el art. 39 el dia 13 de agosto de 2008. Se ha designado el día 19 de febrero de 2009 a las 10:00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Diario B.A.E. (Buenos Aires Económico) y en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 12/03/2008 Nº 78.009 v. 18/03/2008

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAST SA (CUIT 30-65882522-0) en fecha 28.2.08. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. BREZINSKJ CARLOS DANIEL con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140 piso 1º "A" (4861-9980) de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.5.08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23.6.08 y 5.8.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 12/03/2008 Nº 573.143 v. 18/03/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 20.02.2008 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de INSTITUTOS MEDICOS S.A., CUIT Nro. 30-54584921-2, habiendo sido designado síndico el Estudio de Sindicatura "A" Rodriguez, Celano, Stupnik y Asoc. con oficinas en la calle Tucumán 811 Piso 2º "A", Tel. 4-322-1775, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.05.2008. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07.07.2008 y 09.09.2008 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 26.03.2009 a las 12 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 12/03/2008 Nº 76.531 v. 18/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la cusa Nº 11.190/07 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a EZEQUIEL MATÍAS ROMÁN CEDRÓN MURUA, hijo de Segundo Cedrón y de Sandra Patricia Murua, nacido el 4/6/84, sin domicilio conocido en autos, y de quién se carece de demás datos filiatorios, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Conf. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "…///nos Aires, 13 de febrero de 2008 …líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a los fines de solicitarle tenga a bien publique el edicto que se adjuntará por el término de cinco días, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (conforme artículos 150 y 288 del C.P.P.N.).- Fdo. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la sala de mí público despacho a los 13 días del mes de febrero de 2008.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 12/03/2008 Nº 573.141 v. 18/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 2 - SECRETARÍA Nº 3.- Notifíquese a José Osvaldo Domínguez (D.N.I. Nº 4.400.752), que con fecha 5 de septiembre de 2007, se resolvió regular los honorarios profesionales del Dr. Jorge Roque Macri, letrado defensor del nombrado, en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000). Notifíquese mediante edicto el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 12/03/2008 Nº 573.051 v. 18/03/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a HÉCTOR ADRIÁN EPELBAUM (D.N.I. NRO. 13.754.220) a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 6 (seis) DE MAYO DEL AÑO 2008, a las 10.00 horas. como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 26 de febrero del año 2008. Cítese por edictos por el término de cinco días, a HÉCTOR ADRIÁN EPELBAUM D.N.I. NRO. 13.754.220, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de mayo del año 2008, a la hora 10.00". FDO. RAFAEL CAPUTO. JUEZ PRS. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
e. 12/03/2008 Nº 573.057 v. 18/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 5, a cargo de la Dra. Susana Cordoba Secretaria Nº 10 a mi cargo sito en la calle Tucumán Nº 1381 Piso 4º Capital Federal, ha dispuesto citar a los co demandados Chen Hui Long y Lin Shinquin a estar derecho en los 5 autos caratulados "AFIP (DGI) c/Chen Hui Long y Otro S/ejecución fiscal" Expte 16517/06 CD Nº 40201/01/06 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007. Atento lo manifestado, publiquese edictos por el término de dos días en el Boletin Oficial y en el Diario "La Nación" a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por su derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 del CPCN). Susana Cordoba. Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Mariana Sosa, secretaria interina.
e. 12/03/2008 Nº 78.038 v. 13/03/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Enrique V. Lavie Pico, Secretaría Nro. 11, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, primer piso, Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ENTEL (e.l.) c/SIT S.A. s/PROCESO DE CONOCIMIENTO", Exp. Nro. 38.575/96, le hace saber a SIT S.A.: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2001. No habiendo la parte demandada comparecido en autos y estando vencido el término señalado para hacerlo (cfr. cédula de fs. 496) declárasela rebelde con las consecuencias procesales que establece el art. 59 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Martín Silva Carretón. Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 12/03/2008 Nº 573.142 v. 13/03/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estime pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por MILTON SIMON PARIHUANCOLLO AGUILAR, nacido el 20/06/1984, domiciliado en Garay 1464, Pergamino (B.A.), Exp. Nº 71.156, Secretaría Nº 2.- NOTA: Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás, 29 de febrero de 2008.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 12/03/2008 Nº 573.045 v. 13/03/2008

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estime pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por JUAN DANIEL PARIHUANCOLLO AGUILAR, nacido el 13/08/1982, domiciliado en Garay 1464, Pergamino (B.A.), Exp. Nº 71.155, Secretaría Nº 2. NOTA: Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás, 29 de febrero de 2008.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 12/03/2008 Nº 573.044 v. 13/03/2008

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estime pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por FABIOLA PARIHUANCOLLO AGUILAR, nacida el 05/10/1979, domiciliada en Garay 1464, Pergamino (B.A.), Exp. Nº 71.101, Secretaría Nº 2. NOTA: Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás, 29 de febrero de 2008.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 12/03/2008 Nº 573.043 v. 13/03/2008

JUZGADOS FEDERALES DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Nº 1

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES: "///Martín, 22 de febrero de 2008. (…) Cítese por edictos a Mirta Raquel Díaz, D.N.I. 23.504.880, a efectos de que dentro del quinto día de notificada se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.… Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

e. 12/03/2008 Nº 573.029 v. 18/03/2008

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional no 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría no 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 3.807/03, caratulada "Rizzo Horacio Salvador p/infracción artículo 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N. - a Silvio Gabriel López con DNI nro. 23.937.833, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de ser notificado de lo oportunamente resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 22 de febrero de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 12/03/2008 Nº 573.030 v. 18/03/2008

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL SECRETARIA UNICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL II CLORINDA-FORMOSA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en Av. 25 de Mayo Nº 1346 de la Ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Maria Teresa Pérez, Secretaria a cargo de la Dra. Jazmín de los Ángeles Cabral, comunica que la Sra. Etelvina Guillen DNI Nº 30.737.864, domiciliada en la finca de la calle Chile Nº 2103, 3ro. Primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha solicitado cambio de nombre en los autos: "GUILLEN, ETELVINA S/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 480 Fº 104 Año 2006, Publíquese por el termino de una (1) vez por mes en el lapso de dos (2) meses.

Clorinda, 20 de marzo de 2007.
Jazmín de los Angeles Cabral, secretaria.
e. 12/03/2008 Nº 573.098 v. 12/03/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/02/2008	ALBERTO LUIS BELSITO	109429
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/02/2008	MARTIN SARALEGUI	77978
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/02/2008	CARLOS RUIZ	77918
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/02/2008	MARIA ELVIRA FLORES	77917
6	U	SILVIA CANTARINI	22/02/2008	BARRERA, CARMEN FLORA	77922
11	U	JAVIER A. SANTISO	30/11/2007	DAL COLLETTO ANGEL MATEO e IGLESIAS ELVIRA	109435
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/12/2006	NIELLA ANGELICA SUSANA	77957
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/02/2008	HECTOR CHATTAS	77892
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/02/2008	SOCOLOVSKY HECTOR HILARIO	77916
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	29/02/2008	MARIA DELIA VAZQUEZ	77942
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	25/02/2008	TATIANA KREITER	109401
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	05/02/2008	RUBEN MARIO RAMOS	109355
17	U	MARIEL GIL	15/02/2008	Juan Piserá	77959
17	U	MARIEL GIL	29/02/2008	YOLANDA ISABEL SPADARO	77908
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/02/2008	Riba Roberto Jaime	77893
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/03/2008	ROBERTO SALVADOR MAUGERI	77966
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/12/2007	EDUARDO ATILIO PAREDES	77983
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/02/2008	RICARDO HUGO GONZALEZ	109390
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/02/2008	SARA HAYDEE AMARILLO	77985
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	28/02/2008	VIDAL ADOLFO LAUREANO	109409
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/02/2008	FERNANDO OSVALDO LOSUA	77938
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/02/2008	ALICIA ESTHER BENCHIMOL	77939
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/11/2007	CACIANO EUSEBIO ROCHA	109391
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/02/2008	AIDA AMERICA GARRIDO	77989
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/12/2007	JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ	77906
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/02/2008	ANGEL ESPOSITO	77890
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/02/2008	Federico Carlos CARRERO	109365
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/02/2008	ELSA DORA SALINAS	5100
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/03/2008	HECTOR JORGE BUENO	77895
31	U	LAURA B. FRONTERA	24/09/2007	HIGUERA NELIDA y FERNANDEZ ROGELIO	109452
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	27/02/2008	RODRIGUEZ PORTAL ALEJANDRO MARCELO	77929
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/12/2007	Emma María Marchese	77900
32	U	EUGENIO R. LABEAU	26/02/2008	EDELMA CHIARINI	109369
32	U	EUGENIO R. LABEAU	29/02/2008	Gómez Maria Angélica	109354
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/02/2008	Mónica Silvia González Rossi	77956
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/03/2008	Angel Agustin FERRARI y Virginia María CACHERANO	77909
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	27/02/2008	Alicia Soledad Picallo	76422
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	27/02/2008	ELIDA ISABEL SPANO	76461
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/02/2008	JUAN CARLOS PEDRO COLOMBO	77920
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/02/2008	ROSA TOLOZA	109459
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/02/2008	AGRIPINA CELIA SENDON	77963
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/02/2008	Eduardo Taverna	77958
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/02/2008	Juan Jose Oettel	77948
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/02/2008	Teresa Marino	77947
44	U	ANALIA V. ROMERO	30/11/2007	JUAN PEDRO GARRONE	77928
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/03/2008	LUCINDA ROSA COMETTO	109449
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/12/2007	ENRIQUETA CHIESA	77950
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/12/2007	JUAN DE DIOS PIATTI	77951
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/12/2007	AMANDA MARIA CHIESA	77952
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/03/2008	ELDA AMALIA ASUNCION RAPELA Y EDUARDO PEDERO SANCHEZ	77986
50	U	JUAN C. INSUA	22/02/2008	LAFUENTE, PACIFICA	77932
50	U	JUAN C. INSUA	04/03/2008	ELENA LUISA MAGDALENA TOGNOLA	109432
50	U	JUAN C. INSUA	04/03/2008	NIEVES CAAMAÑO	109405
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/02/2008	LUISA NELIDA PERNA Y MARIA ELENA PERNA	77969
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/02/2008	Esperanza Lidia Sanclaudio	77925
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/03/2007	HERNAN BRAVO	77964
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/02/2008	Lysa Afia y Sandlak Josef	109362
54	U	JULIAN HERRERA	18/02/2008	ALBERTO JOSE RONDEROS	5094
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/02/2008	ANTONIO NICOLAS LOBASSO	109352
60	U	JAVIER SANTAMARIA	03/03/2008	OMAR BERGES	77923
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/02/2008	LIDIA ELSA CARELLI	109457
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/02/2008	LILIANA IRMA ROSSI	77919
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/03/2008	CARLOS MARIO CRIVELLI y PENKA DOSEVA	77954
63	U	JORGE E. BEADE	28/12/2007	María Estela Paz	5092
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/02/2008	JUAN CARLOS REDONDO	77927
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/02/2008	JULIO FERNANDO BARQUIN, L.E Nº 4.226.453	76428
65	U	JOSE MARIA SALGADO	03/03/2008	ROBERTO MARIO BARDERI	77961
65	U	JOSE MARIA SALGADO	21/02/2008	RAMONA IDA RIVAROLA	77941
65	U	JOSE MARIA SALGADO	28/02/2008	Jane María Cristina	77943
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/02/2008	ANTONIO LEON OLIVIERI	77902
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	04/03/2008	ROQUE CALLIPO, TERESA CERAVOLO, ANTONIO CALLIPO, PASCUAL CALLIPO Y FRANCISCO CALLIPO	77926
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	26/11/2007	ELVIRA DA SILVA ANA	77933
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	22/10/2007	JORGE ALEJANDRO MARTINEZ	5093
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	31/10/2007	BORIS KONOPNY y JUANA STOLAR	77901
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	19/12/2007	JOSE CONTENTI	77940
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/02/2008	REPOSSI EDUARDO AMADEO	76430
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/11/2007	JUAN GONZALEZ FERNANDEZ y LUCIA ESTEBAN de GONZALEZ	109353
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/02/2008	ROSA ERNESTINA MAEGERMAN de PECORA y ALBERTO PECORA	77887
73	U	ALBERTO UGARTE	26/02/2008	JUANA RAFAELA DULCICH	109407
73	U	ALBERTO UGARTE	20/02/2008	ESTELA WAINSTEIN	109356
73	U	ALBERTO UGARTE	12/02/2008	Vitale Pedro	77955
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/03/2008	JULIO CESAR TORRES	77971
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/02/2008	PABLO PLACENTI	109368
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/02/2008	ENRIQUE ROBERTO OTERO	77968
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/02/2008	Antonio Luis Blasi	77972
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/02/2008	GOSETTI RICARDO SEBASTIAN TOMAS	76418
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/02/2008	ORMACHEA ANGELA EVELINA	77889
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	14/02/2008	AURORA DEL VALLE GARAY	77979
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/03/2008	MARIA DOLORES DOMINGUEZ	109357
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/02/2008	LUIS RODRÍGUEZ MENENDEZ	77898
94	U	EDUARDO PARODY	29/02/2008	Hector Luis Pastori	77987

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/03/2008	CROUSSE ALEJANDRINA CAMILA	77946
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	03/03/2008	ANA JOSEFA RIZZO CORALLO	76420
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	22/02/2008	NORMA LUCIA APREA	77962
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/02/2008	Reynaldo Martín CASEY	109364
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/02/2008	PEDRO FULPONI	76419
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/02/2008	ALICE ETHEL GAVILAN	77981
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/02/2008	MARGARITA ROSA HADDAD	77910
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/03/2008	Filomena Genara Sboro	77965
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	29/02/2008	RAMON MANUEL VAZQUEZ	76426
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	06/03/2008	SEGURA LUIS IGNACIO	76439
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/02/2008	OTMAR CARLOS JANEZIC y CELIA MARIA DI PALMA	77888
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/02/2008	JULIO FERNANDEZ	109366
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/02/2008	RICARDO PEDRO VERGILI	77921
107	U	JAIME MENDEZ	05/03/2008	JUAN CARLOS IORIO y MATILDE ANA COURONNE	77896
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/02/2008	MANUELA MATOS	109464
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/12/2007	SCARAMPI MARTA ALICIA	77930

e. 12/03/2008 Nº 1043 v. 14/03/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 63, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4to., de Capital Federal, en autos: "GONZALEZ DE APODACA Felix y Otro c/VERA Silvio y Otro s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 117.066/2002, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro, rematará el día 19 de Marzo de 2008, a las 10:00 hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 1, de Pta. Baja, que está integrada por el Polígono 00-01 que forma parte del Edificio ubicado en la calle 103 – Alsina Nros. 1945 y 1949, entre la calle 48 – Moreno y 52 – Belgrano, Ciudad de Gral. San Martín, Pdo. de General San Martín, Pcía. de Bs. As., (A Fs. 141, se denunció que la Un. Func. Nro. 1 tiene entrada exclusiva por la calle Alsina 1945 (ex calle 103 y ex Nro. 75) entre Moreno y Belgrano teniendo ventanas a cada lado de la puerta de ingreso y ladrillos a la vista, ingresando las demás Unidades por el Nro. 1949, ex 73), Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B Manz. 27, Parc. 25, Subparcela 1, Polígono 00-01, P.D. Inmobiliaria Nro. 205-500, Matricula 4965/1. Según constatación de Fs. 248; el mismo está ocupado por el Sr. Silvio Vera, y su esposa, manifestando que no hay terceros ocupantes, y según informa el martillero a Fs. 267, el mismo consta de; hall de entrada, dos dormitorios, living, comedor, baño, cocina y lavadero. Encontrándose en buen estado de conservación. Sup., cubierta 67,68 m2, descubierta 5,88 m2. Sup. total 73,56 m2. Base a Fs. 273, Pesos Sesenta Mil ($ 60.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%) a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas, con OSN a Fs. 343, no registra deuda al 28-11-07, con A.A. a Fs. 339, no registra deuda al 29-11-07, con AYSA a Fs. 402, se dispone que el inmueble ha de ser subastado como libre de deudas de AYSA, con Rentas a Fs. 346, no debe suma alguna al 30-11-07, con Municipalidad de Gral. San Martín a Fs. 386, $ 544,40 por Tasa de Alumbrado y Limpieza al 10-12-07, Por Expensas a Fs. 128, la parte actora asume el pago de expensas: Dicho inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de Marzo de 2008, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 2008.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 12/03/2008 Nº 76.489 v. 13/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos Cons. Prop. Av. Paseo Colón 975/95 c/ Sucesión Fernández Rego Juan Francisco s/ Ejec. de Expensas" Exp. 39431/93 (Reservado), que el Martillero Jorge Galermes, subastará el día 27 de Marzo de 2008, a las 10.45 hs, en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Calle Carlos Calvo 223 Esq. Av. Paseo Colón 975/995 Piso 8º Letra "E" U.F. "36". Nom. Cat.: Circ: 12; Secc: 4, Mz: 42, Parc: 16 b. Matrícula: 1234/36. Superficie: 69,46 mts2. Porc. 1,5 centésimos. Según constatación del martillero a fs. 716, se trata de un departamento de 3 ambientes al frente, que consta de living-comedor amplio, con balcon sobre la calle C. Calvo y balcón frances sobre la Av. P. Colón, 2 amplios dormitorios, con placard, ambos a la calle, baño completo y cocina amplia, pisos de parquet, servicios centrales. Muy luminoso. En regular estado de conservación. En el 10º piso, el inmueble posee una habitación de 4,00 mts por 2,70 mts, con baño compartido, que actualmente se utiliza de baulera. Edificio antiguo, de 9 pisos, con 5 deptos por piso. Ocupado por Erika L Ziernfuss, DNI 3.942.824, en carácter de concubina del Sr. Fernández Rego y a fs 719 según constatación; del Oficial de Justicia el inmueble se encuentra ocupado por Erika L Ziernfuss, DNI 3.942.824, en carácter de concubina del Sr. Odon N Fernández Rego, y consta de hall de entrada, 2 dormitorios, baño, cocina, dando todos los ambientes a la calle, con un balcón que da al living, con servicios centrales, consta además de 1 dormitorio en el piso 10º, subiendo por la escalera desde el 9º piso, se añade que existe también un baño para uso común de otros propietarios que poseen vivienda en el piso 10º, siendo el estado del departamento regular, con algunos deterioros propios del transcurso del tiempo. Base: Pesos 90.000. Seña 30%. Comision 3% y Arancel 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales dentro del 5º día de aprobado el remate. Deudas: ABL: (fs 674/80) $ 7.199,76 al 8/5/07; AA: (fs 625) Sin deuda al 25/9/06. Expensas: (fs 735) $ 38.036,80 a Octubre de 2007. AySA (fs 672/73) $ 220,46 al 7/5/07. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Serv. Eficientes SA c/ Yabra Robert I s/ Ejec. Hipotecaria, se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.". Exhibicion: 19 y 20 de Marzo de 2008, de 10.00 a 12.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Bs. As, 6 de Marzo de 2008.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 12/03/2008 Nº 109.524 v. 13/03/2008

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 71, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "LIPAROTI, NÉSTOR OSCAR c/FAJARD, ALCIRA BEATRIZ s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. Nº 35617/2003), que el Martillero José Omar Sánchez, subastará al contado y al mejor postor el día 18/03/08, a las 12:15 hs., en punto. Con una base de $ 150.000 y de no existir postores subastará el día 26/03/08, a las 12:15 hs., en punto, SIN BASE; ambas en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación Derqui, con frente a la calle Presidente Derqui, designado como "Parque Los Troncos Country Club", unidad funcional Nº 5, integrada por el polígono 00-05, NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir. VI, Sec. D, Quinta 8, Fracción I, Parc. 7 ab, Subparc. 5, Matrícula F.R. 3098/5, superficie total del polígono y unidad funcional de: 624,65 M2. Según constatación realizada por el Martillero, con fecha 19 de Abril de 2007 y que dice: una casa de dos plantas constituida por: un living comedor, un baño, cocina con comedor diario, un lavadero, un quincho cerrado con otro baño y en P.A.: se observa un baño principal con bañera, 3 dormitorios, uno de ellos en suite y un playroom; todo se observa en regular estado de conservación, así mismo en el exterior se encuentra una pileta de natación cercada, con galería descubierta. Se halla desocupada, las llaves se encuentran depositadas en el Juzgado. BASES: en las señaladas precedentemente, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Registra deuda por Rentas $ 20.577,20 al 31/08/06 a fs. 287, Municipalidad de Pilar $ 6.153,90 al 22/08/06 a fs. 302, expensas $ 63.768 al 21/02/08 a fs. 521. Más sus respectivas actualizaciones. El canon correspondiente al último mes asciende a $ 1.112, también a fs. 521. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. Con fecha 18 de Febrero de 1999," No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512", como así también lo informado a fs. 316 respecto de los servicios sanitarios, dado que no hay redes de provisión de agua potable ni desagües cloacales, los mismos se obtienen mediante agua de pozo y pozo ciego respectivamente. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procederá la compra en comisión (Art. 598 – Inc. 7º del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días 14 y 17/03/08, de 16:00 a 18:00 hs, y de persistir la inexistencia de ofertas en la primer fecha fijada se exhibirá nuevamente los días 19 y 25/03/08, de 17:00 a 19:00 hs. Demás datos consultar en autos o al Martillero interviniente. T.E. 4459-0311, E-mail: sanchez_gabrieucig@yahoo.com.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 12/03/2008 Nº 78.180 v. 13/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica del Dr. Christian R. Pettis (Subrogante), sito en Uruguay 714 Piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "PENNUCCI Pedro Antonio Bruno y Otro c/JAVIER Manuel Luis s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 101206-01), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211, VENDERA en PUBLICA SUBASTA a realizarse el día 18 de marzo de 2008 a las 10,45 horas, en punto, en Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble, de propiedad del demandado, sito en la calle ITAQUI 3242/46, entre las de Pergamino y Portela, de la CAPITAL FEDERAL; Matrícula FR 1-11507, Nom. Cat: Circ I, Secc 52. Manz 19 A, Parcela 4 A, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 11 m de frente al NO x 61 m al NE, siendo quebrada la línea del costado SO y mide 5 m a contar desde el frente NO al SE, a la terminación de cuya línea hasta el NE mide 10,20 m hasta dar con el contrafrente donde tiene 9,82 m. Conforme lo informado por el martillero linda entre los inmuebles identificados con los números 3234/3238 y 3250, y cuenta con una construcción de dos losas, columnas y escaleras, sin tabiques ni instalaciones, aparentemente para un desarrollo de P. Baja y dos pisos altos, paralizada desde hace varios años y libre de ocupantes, con evidentes indicios de abandono. Abundante agua acumulada y pasto crecido. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: GCBA al 19-9-05 $ 2.778,14; Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 19-9-05, si bien se informa que la cuenta se encuentra con Facturación suspendida y deuda pendiente de resolución; OSN sin deuda al 6-9-05. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 (Conf. Fallo Plenario del Superior del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotec.") Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 80.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en efectivo a cargo del Comprador en el acto del remate, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 Cód. Proc) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del CPCCN). Exhibición: 14 y 15 de marzo de 2008 de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 18 marzo de 2008.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 12/03/2008 Nº 78.049 v. 13/03/2008

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Única A MI CARGO, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA SA C/ BOHER ROSALES FERNANDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE. Nº 17300/2003", que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 19 de Marzo de 2008, a las 10:45 horas, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital. Un inmueble en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicado en la calle Cazon 749 del Cuartel Tercero Partido de Tigre Pcia. de Buenos Aires, MATRICULA 18.884. La propiedad edificada sobre un lote de terreno de 12 Mts. De frente, por 40 Mts de fondo lo que hace una superficie de 480 Mts. Ad- Corpus local Comercial, consta de un frente totalmente vidriado, con una puerta de dos hojas y un gran local de 325 m2 y un deposito de 155 m2, ambas aproximadamente, consta también de cocina, baños para ambos sexos, encontrándose con manchas de humedad en las paredes, y techo de cielorraso suspendido. El bien se encuentra desocupado Fs. 278. Base: $ 150.000 (fs. 193) Seña: 30%. Comisión 3%. SELLADO DE LEY. Acordada: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Mun. $ 1.298 al 19/07/2004 (fs. 96); O.S.N: s/deuda al 5/08/04 (fs. 100), A.A. S/deuda AL 16/07/04 (Fs. 114/115). Rentas $ 419,10.- al 31/01/05 (fs 150-) NOMEM. CATASTRAL.: Circ. I, Secc. B, Mza.: 170, Parc: 17, Matricula 18.884. Conforme lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA" del 24/2/99, se hace constar que "El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieren existir. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a cubrirlo". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos actuados, las ofertas deberán ser al contado en pesos no se aceptará cheques ni pagos en divisas extranjeras y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior, no procederá la venta en comisión, ni la cesión de derecho y como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El bien se exhibe el día 14 de Marzo en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas y el día 15 de Marzo de 10:00 horas a 13:00 horas.

Buenos Aires, a los 7 días de Marzo de 2008.
Andrea Di Silvestre, secretaria.

e. 12/03/2008 Nº 76.530 v. 13/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ALBERTO PABLO SUCHECKI & CIA. S.C. Y SOCIOS COMANDITADOS s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 90701, que el martillero Fulvio Galimi (CUIT 20-4222295-0) subastará el 8 de Abril de 2008 a las 11,30 hs.. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble ubicado en la calle Av. 9 de Julio 1781, Lanus, Prov. de Buenos Aires, Matrícula 10618 (25). Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K. Manz. 64, Parc. 10ª. Se trata de un local de 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo, dividido en dos por una pared de mampostería, ubicado a pocas cuadras de la estación. Una de las divisiones tiene cortina metálica en el frente, amplio salón y 2 baños. La otra división presenta características similares a la anterior también con amplio salón y dos baños. Techo de ladrillo y viguetas recubierto de chapas. Pisos de mosaico. Su estado de conservación es bueno presentado detalles de revoques y pintura. El local se encuentra desocupado de personas. BASE: $ 530.000, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25% sellado de Ley. Los bienes muebles que allí se encuentran se subastarán en block, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro de los bienes. Todo en efectivo en el acto del remate. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad y hasta la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos, las devengadas a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, a cargo de la masa y las posteriores a cargo del adquirente. Gastos, sellados y honorarios de la escrituración a cargo del adquirente sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación art. 580 de CPCC. No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto de compra. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de las resoluciones dictadas y las que se dicten en relación con la subasta ordenada. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. EXHIBICION: los días 26 Y 27 de Marzo de 2008 de 14 a 16 hs. INFORMES: 4824-7382 y 15-51536054.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/03/2008 Nº 573.134 v. 18/03/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con asiento en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en el juicio "BANCO MAYO C.L. s/ QUIEBRA s/ INC. DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE VIAMONTE 2430/32", expte. 60.944/6, que los martilleros Lucio López Serrey (CUIT Nº 20-07211844-9, R.I.), César M. Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0, Autónomo) y Fernando M. Sorribas (CUIT Nº 20-17106148-3, Monotributo) rematarán el día 8 de abril de 2008 a las 11:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Viamonte 2428/30/32 e/Azcuénaga y Larrea, de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Secc.: 9, Manz.: 31, Parcela: 3, matrícula Nº FR 11-947, edificado sobre terreno de 7,84 m. de frente por 27,80 m. de fondo, aproximadamente. Dicho inmueble está desarrollado en planta baja y dos pisos, con terraza; cuenta con 24 ambientes y 6 baños, su estado de conservación es regular y se halla ocupado por meros ocupantes sin derecho a la ocupación. La venta se realizará Ad Corpus, al contado y al mejor postor. BASE $ 800.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. I.V.A. 21% sobre 1/3 de la comisión. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no, lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). EXHIBICION: los días 1º y 3 de abril de 2008, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 12/03/2008 Nº 76.529 v. 18/03/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente del Dr. Ignacio Martin Galmarini, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GRABAR SRL S/ QUIEBRA", exp. 091318, CUIT 30-60921341-4, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), TE, 48120912, rematará el día 3 de abril de 2008 a las 10,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los bienes que se exhiben el 26 y 27 de marzo de 2008 de 15 a 16 hs: A.- 1) lavadora de Fotopolímero "Basf Nyloflex Combi FIII" y Destiladora (autoclave) "D.W.Renzaman".- Sin base.- y 2) Laminadora y copiadora "Dupont Cromalin".- Sin base.- Al contado y mejor postor.- Comisión 10%. IVA s/ comisión.- Arancel CSJN 0,25%.- B.- Inmueble sito en calle Acevedo 3751/3, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Bs. As. unidad funcional Nº 1 y 2. N.C. Circ. III, Secc. D, Manz. 317, Pla. 7, subparcelas 1 y 2 - polígonos 00-01 y 00-02. Superficies 128,85 mc y 79,84 mc.- Desocupado.- Al contado y mejor postor.-BASE $ 90.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión.- 0,25% de sellado de ley.- Arancel Ac 10/99 CSJN 0,5%. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble a partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio.- Se admiten ofertas bajo sobre —art. 212 LC y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante éste Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de sobres tendrá lugar en ésta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública, a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 12/03/2008 Nº 573.135 v. 13/03/2008

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, Capital Federal, avisa dos días en autos: "Serafín y Cía. S.A. s/ quiebra s/ incidente de enajenación (inmueble calle Allende 1918/20/28)", expediente Nº 051728, que los martilleros Nestor Barthe Tel 4371-3732 CUIT Nº 23-04154864-9 y Miguel Carrea Baliero Tel. 4372-1012, CUIT Nº 20-10965171-1 Rematarán el día 26 de marzo de 2008 a las 12:30 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en la Calle Allende 1918/20/28 y Bermúdez 1615/35 (entre las calles Miranda y Elpidio González) de la Ciudad de Buenos Aires, Circ.15, Secc. 85, Mza. 40, Parc. 14c Matrícula FR 15-79.986.- Se trata de un inmueble comercial da aprox. 1.200 m2; con sótano, planta baja, tres plantas superiores y azotea, en P.B. local con acceso por ambas calles, con dos escaleras y ascensor, plantas de superficie libre, con baños y cocina. El inmueble se encuentra en regular estado conservación, desocupado. Al contado y mejor postor. BASE: $ 600.000. Para el supuesto de que no se formulen ofertas, transcurrida media hora se ofrecerá sin base. SEÑA 30%; COMISION: 3% más I.V.A. Arancel C.S.J.N. 0,25% sobre el precio de venta, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio legis de providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios sanitarios posteriores a la fecha en que razonablemente el adquirente esté en condiciones de tomar posesión del bien serán a cargo de este último. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12:00hs del día 25/03/2008, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30hs. del mismo día. EXHIBICIÓN: lunes 17 y martes 18 de marzo de 2008 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/03/2008 Nº 573.132 v. 13/03/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica en autos "Mercadotec SRL, s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes en concurso especial (promovido por Bankboston NA)" expte. 046965, que el martillero Pablo Hiriart, rematará en el estado que se encuentran el día 27 de marzo de 2008 a las 10.00 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Los siguientes bienes inmuebles: I) calle 422- Jose Batallan 3241 y sin nro., piso 1ero. letra "A" (UF.2) y II) calle 422- Jose Batallan 3241 y sin nro., piso 2do (UF 4) ambos entre calle San Martín y Medina de la localidad de Saenz Peña, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. Nom. Catatral: circ. V; secc. G; manzana 65 parcela 15, subparcelas 2 y 4, polígonos 01-01 y 02-01. Matriculas 6616/2 y 6616/4. Desocupados. BASES: I) $ 90.000 y II) $ 75.000.- Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que ser abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. Día de aprobado el remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) los devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico, sin perjuicio de la contribución que en virtud del art. 244 LCQ pudiera corresponder al acreedor hipotecario, Y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Los bienes se exhibirán los días 25 y 26 de marzo de 2008 de 14:30 a 17:30 hs. Ver demás condiciones en autos. El presente edicto será publicado por 5 días en el "Boletín Oficial" sin cargo. Informes al martillero 4742-5090.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Pablo Caro, secretario

e. 12/03/2008 Nº 573.034 v. 18/03/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: CIUDADANOS NO ESCUCHADOS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el Partido denominada "Ciudadanos No Escuchados", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de personería jurídico política, en los términos de los arts. 7 y 14 de la Ley 23.298, denominación que adopatara con fecha 20 de Febrero de 2008 (Expte. Nº 2242/08).

En Buenos Aires a los 29 días del mes de Febrero del año 2008.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral
Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 12/03/2008 Nº 573.037 v. 14/03/2008

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

REGIMEN DE CONTRATACIONES APROBADO POR DECRETO Nº 1184/01. INCOMPATIBILIDADES. ALCANCES.

A las contrataciones bajo la modalidad del Decreto Nº 1184/01, les resulta aplicable el artículo 64 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto Nº 11.672 (T.O. 2005), que impide contratar al personal permanente o no permanente de la Administración Nacional o a personas vinculadas laboral o contractualmente con la misma, a excepción de aquellas personas que cumplan actividades docentes o de investigación en Universidades Nacionales, sin perjuicio de la incompatibilidad horaria.

La condición de personal de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas no se corresponde con la de Investigador en Universidades Nacionales.

BUENOS AIRES, 26 de julio de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que el Subsecretario de Coordinación y Cooperación Internacional de la jurisdicción consignada en el epígrafe consulta sobre la posibilidad de contratar, en el marco del Decreto Nº 1184/01, con una dedicación del 40% de su tiempo y el 40% de los honorarios, a una persona que revista como agente perteneciente a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Destaca que el artículo 15 de la Ley Nº 24.447 autoriza la contratación de investigadores universitarios y que una resolución del CONICET facultaría a sus investigadores para realizar trabajos de consultoría.

En base a dicha normativa, consulta respecto a la posibilidad de equiparar la investigación universitaria a la efectuada en la esfera del CONICET.

II.1. Se señala, en primer término, que, según lo expuesto reiteradamente por esta dependencia (vgr. Dictámenes ex D.N.S.C. Nº 596/97, entre otros), corresponde expedirse *"sobre casos concretos ya que las especiales características y circunstancias de cada situación particular —no siempre previsibles— pueden determinar variantes en las soluciones jurídicas a adoptarº.* (Cfr. Dictámenes Procuración del Tesoro de la Nación 148:73; 151:395; 153:154; 157:166; entre otros).

2. Sin perjuicio de lo expuesto en el punto anterior, y a fin de no demorar la cuestión traída en consulta, se destaca que, a las contrataciones bajo la modalidad del Decreto Nº 1184/01, les resulta aplicable el artículo 64 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto Nº 11.672 (T.O. 2005), que impide contratar al personal permanente o no permanente de la Administración Nacional o a personas vinculadas laboral o contractualmente con la misma, a excepción de aquellas personas que cumplan actividades docentes o de investigación en Universidades Nacionales, sin perjuicio de la incompatibilidad horaria.

Al respecto, es criterio de la Procuración del Tesoro de la Nación, que "La primera fuente de interpretación de la ley es su letra, y cuando el texto legal es claro y expreso, no cabe prescindir de sus términos, correspondiendo aplicarlo estrictamente y en el sentido que resulte de sus propias palabras (conf. Dictámenes 312:2078, 218:136, 241:137, 244:489).

En base a ello, se concluye que la condición de personal de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas no se corresponde con la de Investigador en Universidades Nacionales.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPMRECC Nº 032453/07 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO Y CULTO

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 1804/07

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 12/03/2008 Nº 569.394 v. 12/03/2008

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION. EXCEPCIÓN AL CONGELANIIENTO DE VACANTES. DECRETO Nº 1640/05.

Corresponde recordar que la Cláusula quinta del Escalafón para el personal de la Sindicatura General de la Nación, homologado por el Decreto Nº 1640/05, prevé que "El ingreso al escalafón se efectuará en el grado más bajo correspondiente al Nivel inferior al Tramo al que corresponda la vacante financiada, y se realizará previo concurso abierto."

Si la vacante corresponde al Tramo A, el descongelamiento debe ser efectuado en relación a un puesto Tramo A, Nivel II, Grado 1; toda vez que el ingreso al escalafón se efectuará en el grado más bajo (1) correspondiente al Nivel inferior (II) al Tramo que corresponda la vacante (A) —cfr. la cláusula Quinta del precitado Decreto—.

Igual criterio debe aplicarse para las vacantes correspondientes al Tramo D, en el cual el ingreso se efectuará en el grado más bajo (1) del Nivel inferior (II) del Tramo en cuestión.

BUENOS AIRES, 10 de agosto de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Decisión Administrativa por cuyo artículo 1º se exceptúa a la jurisdicción consignada en el epígrafe de lo dispuesto por el articulo 7º de la Ley Nº 26.198, a efectos de posibilitar la cobertura de CUARENTA Y CUATRO (44) cargos vacantes financiados que se detallan en la planilla anexa que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

El artículo 2º establece que los cargos a que se refiere el artículo 1º serán cubiertos mediante sustanciación de concursos según lo establecido por la Cláusula Séptima del Escalafón del Personal de la Sindicatura General de la Nación, homologado por Decreto Nº 1640/05.

Y por el artículo 3º se especifica la imputación presupuestaria.

La medida en trámite se fundamenta, de acuerdo con lo expresado en el Considerando tercero del proyecto adjunto, en que su *"cobertura constituye una necesidad de alta prioridad para asegurar el cumplimiento de los objetivos y funciones asignados por ley a dicho Organismo, el que ha incorporado nuevos sujetos a su órbita de control".*

La Gerencia de Asuntos Jurídicos señala que, la totalidad de las vacantes comprendidas en la medida se ubican en el Grado y Nivel inferior de cada Tramo. *"Así cuando la vacante se ha producido en grados intermedios, como es el caso de las Categorías A.I.1. y B.II.2., se solicita que el descongelamiento se disponga en las Categorías A.II.1. y B.II.1., respectivamente.*

Ello es así, atento el sistema de carrera previsto en el Escalafón homologado por Decreto Nº 1640/2005.

En tal sentido, la Cláusula Séptima del citado cuerpo escalafonario, prevé que la promoción de Grado se efectuará una vez que el personal acredite el cumplimiento de los requisitos de capacitación y calificación por la evaluación de desempeño que allí se establecen. Para promover del Grado superior del Nivel II al Grado Inferior del Nivel I, se requerirá, además de las condiciones apuntadas precedentemente, la aprobación de una Práctica Laboral basada en Técnicas de Evaluación Situacional.

...Finalmente, la Cláusula quinta prevé que el ingreso al escalafón se efectuará en el grado más bajo correspondiente al Nivel inferior al Tramo al que corresponda la vacante financiada y se realizará previo concurso abierto.

En virtud del plexo normativo reseñado, resulta conducente solicitar el descongelamiento de las referidas vacantes, en el Grado y Nivel inferior del respectivo tramo." (fs. 31/34, 39 y 52).

Por otra parte, respecto de la medida proyectada no tiene observaciones que formular.

El Señor Sindico General de la Nación refiere que, *"Evaluadas las actuales necesidades del Organismo, se prosigue la presente actuación, elevando en sustitución del requerimiento obrante a fs. 40, un proyecto de Decisión Administrativa, relacionado con el descongelamiento de CUARENTA* Y *CUATRO (44) cargos vacantes existentes al 31 de mayo de 2007.*

Las bajas producidas en los últimos meses, adicionada a la creciente asignación de funciones de supervisión y control, acentúan la dinámica habitual de esta Organización tendiente a la reasignación periódica de agentes en puestos asimilables, con la finalidad de mantener una adecuada conformación de equipos de trabajo ante las diversas Jurisdicciones, Organismos Descentralizados, Entidades, Sociedades y Empresas fiscalizadas." (fs. 53/57).

Señala asimismo, que el Decreto Nº 1640/05 *"homologa el acta Acuerdo de la Comisión Negociadora Sectorial correspondiente al personal de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION, que instituye el Escalafón aplicable al personal. Dicho escalafón está organizado en Tramos, Niveles y Grados, y en la cláusula segunda del Acta se establece que* ***"se entenderá por Tramo al grupo de funciones clasificadas de manera equiparable por la responsabilidad, complejidad y autonomía que exijan...".***

El citado concepto de funciones equiparables, (que permiten la circulación de los agentes por diversos puestos asimilables, atento a las características de la actividad del Organismo, y con la necesaria flexibilidad organizativa que permite la correcta atención de necesidades variables, que solo en parte, esta nota describe),hace necesario que, de aprobarse el descongelamiento solicitado, se proceda a la concreción de los debidos concursos, y que los mismos, conforme lo dispuesto por la cláusula séptima del Escalafón, "deberán asegurar la comprobación de la idoneidad, méritos y competencias laborales adecuados ***para el ejercicio de las funciones correspondientes a dicho Tramo"*** *pero sin un anclaje en puestos determinados.*

De esta forma, y debido a las características del funcionamiento propio, las vacantes a descongelar se encuentran agrupadas a nivel de "actividades presupuestarias", de manera acorde con las diferentes Unidades Organizativas de esta SIGEN.

En Anexo I a la presente nota, se describen las premisas utilizadas, los cargos vacantes cuyo descongelamiento se propicia, ordenado por Actividad, Unidad Organizativa y detallando las características de cada nivel funcional.

Por otra parte, teniendo en cuenta lo manifestado por la Dirección de Asesoría Técnica, a fs. 43 del Expediente en trámite, la que es compartida por la Dirección General de Despacho y Decretos, como también por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, en cuanto a que "por la medida (Anexo) se propician descongelar en la categoría DII1, 15 cargos, mientras que en dicha categoría en las planillas agregadas a fs. 27/28 (DA Nº 1/06) figurarían sólo 12 cargos destacándose que se ha omitido agregar a las actuaciones la planilla correspondiente a la actividad 03, en la cual figura 1 cargo más en esa categoría", cabe aclarar lo que sigue.

El Proyecto de Decisión Administrativa dispone el descongelamiento de vacantes, ubicando todas ellas en el Grado y Nivel inferior del respectivo tramo. Así, cuando la vacante se ha produ-

cido en grados intermedios, por ejemplo DII3, se solícita que el descongelamiento se disponga en la Categoría DII1. Ello es así, atento el sistema de carrera previsto en el Escalafón homologado por el mencionado Decreto Nº 1640/2005.

...Finalmente, la Cláusula quinta prevé que el ingreso al escalafón se efectuará en el grado más bajo correspondiente al Nivel inferior del Tramo al que corresponda la vacante financiada y se realizará previo concurso abierto.

En virtud del plexo normativo reseñado, se estima conducente solicitar el descongelamiento de las referidas vacantes, en el Grado y Nivel inferior del respectivo tramo.

Por último, pongo en su conocimiento que todos los cargos cuentan con financiamiento, estando en trámite los aportes necesarios para atender los compromisos asumidos en los correspondientes acuerdos paritarios."

Adjunta a su presentación la nómina de los cargos cuyo descongelamiento se propugna, informando asimismo el Tramo, Nivel y Grado respectivo y a que Actividad corresponden.

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación refiere que, *"Desde el* ***punto de vista técnico*** *se destaca que debe tomar intervención la* ***SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA DE LA JGM,*** *advirtiéndose que, por la nueva medida (Anexo I), se propicia descongelar en la categoría* ***AII1, 1 cargo en la Actividad 01,*** *mientras que en dicha categoría en las planillas agregadas como anexo al artículo 1º (DA Nº 1/07)* ***no figuran cargos en dicha categoría*** *en la citada Actividad. Además, en el Anexo 1 de la medida, se propone descongelar* ***9 cargos*** *en las Categoría* ***DII1*** *tanto en la Actividad 01 como en la Actividad 02, mientras que en dicha categoría en las planillas anexadas al artículo 1º, figurarían solo* ***6 cargos, tanto en la*** **Actividad 01, como en la Actividad 2."** (fs. 62).

II.— 1. Respecto a la excepción al congelamiento de vacantes, esta Subsecretaría de la Gestión Pública ha entendido que podrá resultar procedente de acuerdo con el informe que produzca el área de origen acerca de la importancia y necesidad de cubrir los cargos en cuestión (cfr. Dict. ex DNSC Nº 3015/00).

Para ello, en primer término, debe consignarse detalladamente cuales son los cargos que se solicita descongelar, para el supuesto de que se trate de cargos simples, tal como es el caso que se configura en autos, resulta necesario que en el expediente se informe a qué puesto se corresponde cada uno, describiendo las funciones que tienen asignadas y su dependencia orgánica (cfr. Dict. ONEP Nº 1457/03 entre otros); ello se encuentra cumplido mediante la pieza agregada a fojas 53/55 de los autos de marras.

Por otra parte, se advierte que en el proyecto adjunto se ha consignado el Tramo, Nivel y Grado al que corresponde cada uno de los cargos y su respectiva dependencia orgánica, conforme lo ha requerido reiteradamente esta dependencia.

Por lo expuesto, no se formulan observaciones sobre el particular.

2. Por otra parte, la Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación señala que *"se propicia descongelar en la categoría* ***AII1, 1 cargo en la Actividad 01,*** *mientras que en dicha categoría en las planillas agregadas como anexo al artículo 1º (DA Nº 1/07)* ***no figuran cargos en dicha categoría*** *en la citada Actividad. Además, en el Anexo I de la medida, se propone descongelar* ***9 cargos*** *en las Categoría* ***DII1*** *tanto en la Actividad 01 como en la Actividad 02, mientras que en dicha categoría en las planillas anexadas al artículo 1º, figurarían solo* ***6 cargos, tanto en la Actividad 01, como en la Actividad 2."***

Al respecto, corresponde recordar que la Cláusula quinta del Escalafón para el personal de la Sindicatura General de la Nación, homologado por el Decreto Nº 1640/05, prevé que ***"El ingreso al escalafón se efectuará en el grado más bajo correspondiente al Nivel inferior al Tramo al que corresponda la vacante financiada,*** *y se realizará previo concurso abierto."* (el destacado no es del original).

En ese sentido, en el caso de autos, si la vacante corresponde al Tramo A, el descongelamiento debe ser efectuado en relación a un puesto Tramo A, Nivel II, Grado 1; toda vez que el ingreso al escalafón se efectuará en el grado más bajo (1) correspondiente al Nivel inferior (II) al Tramo que corresponda la vacante (A) —cfr. la cláusula Quinta del precitado Decreto—.

Igual criterio debe aplicarse para las vacantes correspondientes al Tramo D, en el cual el ingreso se efectuará en el grado más bajo (1) del Nivel inferior (II) del Tramo en cuestión.

En razón de lo cual, sólo resulta necesario que los cargos cuyo descongelamiento se propicie se encuentren contemplados para la Actividad de que se trate (01, 02 o 03) y en el Tramo respectivo en la planilla anexa al artículo 1º de la Decisión Administrativa Nº 1/07 y que la Jurisdicción de origen certifique la vacancia de los mismos; circunstancias que se encuentran cumplidas en estos actuados.

2. En relación a la existencia de crédito presupuestario para hacer frente a la medida que se propugna, corresponde estarse a lo informado por el Señor Síndico General de la Nación a fojas 55.

III.— Por lo expuesto, no se formulan observaciones al progreso de la medida adjunta.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA J.G.M. Nº 2340/06 – SINDICATURA GENERAL DE LA NACION - PRESIDENCIA DE LA NACION.

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 2022/07

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 12/03/2008 Nº 569.393 v. 12/03/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRO LA VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Agro La Victoria S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 24 de Marzo del año 2008 a las 12.00 horas en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2do. Piso- Oficina "Izquierda"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Inciso 1° del Artículo 234 de la ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de Octubre de 2007.
2º) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel Luis Dowling

Electo por acta de asamblea número 10 y designado presidente por acta de directorio número 40, ambas de fecha 12 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 04/03/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 72.

e. 07/03/2008 Nº 77.980 v. 13/03/2008

AGROFÜN S.A.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 31 de marzo de 2008 a las 10 horas, fuera de la sede social, en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reforma del artículo décimo del Estatuto Social.
3º) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares Gustavo Munk, Miguel Mac Loughlin, y el Director Suplente Javier Mallo.
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los directores renunciantes.
5º) Elección por clase de directores titulares y suplentes: Elección de dos directores titulares y un suplente por la Clase A, y consideración de la composición del directorio respecto de la Clase B; y
6º) Autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO.

Gustavo Munk, Presidente electo por la Asamblea Nº 9 de fecha 7 de enero de 2008.

Presidente - Gustavo Munk

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4656. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 06. Libro Nº: 29.

e. 11/03/2008 Nº 28.105 v. 17/03/2008

AMIGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Marzo de 2008 a las 10 hs. en Viamonte 308 Piso 1º, Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2007.-
2º) Consideración del Resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 30/03/07 Acta Nº 23. EL DIRECTORIO.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 028.

e. 07/03/2008 Nº 76.350 v. 13/03/2008

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de Marzo de 2008 a las 10 ó 11 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, iniciado el 1 de Noviembre de 2006, y cerrado el 31 de Octubre de 2007;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores y Síndicos;
5º) Designación de síndico titular y suplente;
6º) Modificación del Reglamento Urbano y de Edificación. Aprobación de texto ordenado;
7º) Modificación del Reglamento de Convivencia. Aprobación de texto ordenado;
8º) Designación de miembros honorarios. Determinación de condiciones;
9º) Comisiones de deportes. Numero de miembros. Designaciones; y
10) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, de 10 a 17,30 hs. hasta el 22/03/2008.

Nicolás Rodríguez Otaño, vicepresidente designado en asamblea del 02/3/2007, en ejercicio de la presidencia conforme acta de directorio del 19/02/08.

Vicepresidente - Nicolás Rodríguez Otaño

Certificación emitida por: Carlos M. D'Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 2496. Fecha: 26/2/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 25.

e. 06/03/2008 Nº 27.951 v. 12/03/2008

ASAHI MOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 2008 a las 09 horas en primera convocatoria. De no quedar constituida, la segunda se celebrará una hora después de la citada en primer término, en la sede social de la calle Cabello 3767, 4º piso, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Víctor Sergio Naymark

Autorizado por Acta de Asamblea General de Accionistas Nº 19 del 26 de marzo de 2007 y Acta de Directorio Nº 67 del 27 de marzo de 2007.

Presidente - Víctor S. Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 08. Libro Nº: 54.

e. 11/03/2008 Nº 76.463 v. 17/03/2008

AUTOMARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria. De no quedar constituída, la segunda se celebrará una hora después de la citada en primer término, en la sede social de la calle Cabello 3767, 4º piso, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de autoridades.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Víctor Sergio Naymark

Autorizado por Acta de Asamblea General de Accionistas Nº 2 del 04 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 4 del 05 de mayo de 2006.

Presidente - Víctor Sergio Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 09. Libro Nº: 54.

e. 11/03/2008 Nº 76.462 v. 17/03/2008

"C"

CAMPOS EL NARANJO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAMPOS EL NARANJO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 08 de abril de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Av. Belgrano 1494 piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1º de Febrero de 2007 y finalizado el 31 de Enero de 2008;
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio;
5º) Designación de un Director titular y un suplente;
6º) Cambio domicilio social.

Presidente - Alberto Raúl Orellano

Designado en Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 21 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Lisandro Ruiz Moreno. Nº Registro: 2. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 292. Libro Nº: 102.

e. 10/03/2008 Nº 109.327 v. 14/03/2008

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 26 de marzo de 2008 a las 14:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2008;
3º) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas del Sur S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín Pérez Weber contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas del Sur S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; y
4º) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas del Sur S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas del Sur S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 17 de marzo de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia. Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 235 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 55.

e. 10/03/2008 Nº 76.475 v. 14/03/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I.Y.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro 1341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A.M.I.C,I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse El 9 de Abril de 2008, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 92 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07.
7º) Consideración de las remuneraciones al Sr Presidente del Directorio por tareas técnico administrativas por $40.000 durante el ejercicio cerrado el 31/12/2007 el que arrojo quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en su conjunto, hayan o no realizado tareas administrativas por $ 30.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 , el que arrojo quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
9º) Determinación del numero de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de siete.

10º) Elección de Directores, según el numero establecido en el punto anterior, para ocupar el Directorio por un periodo de tres años.
11º) Elección de Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
12º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
13º) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio cerrado al 31/12/07.
14º) Pedido de información de CRI Holding Inc. Suc Argentina recibido el 26/12/08.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba Indicado de 12 a 16 has. hasta el día 3 de Abril de 2008 a las 16 hs. Presidente electo por Acta de Asamblea del 4 de Mayo de 2005, Folios 192 y 193 y Acta de Directorio del 4 de Mayo de 2005, Folio 194, Libro de actas Nro 10.

Presidente - Eduardo Diego Casa

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 72.

e. 11/03/2008 Nº 76.431 v. 17/03/2008

CREDITANSTALT LEASING S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Directorio de CREDITANSTALT LEASING SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA convoca a los accionistas, a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo de 2008 a las 10 hs en Av. Corrientes 330 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente a los ejercicios comerciales finalizados el 31 de Diciembre de los años 2001 a 2006, ambos inclusive
4º) Destino de los resultados acumulados correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto precedente.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Reforma de los artículos primero y noveno de los estatutos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Presidente - José María González de la Fuente

Designado por Acta de Asamblea del 20/12/01 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 20/12/01.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 105.

e. 10/03/2008 Nº 28.018 v. 14/03/2008

"E"

EDENOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.) Convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de abril del año 2008, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria solo para tratar los temas de la asamblea General Ordinaria, en su caso, el domicilio de calle Azopardo 1025 piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta (Punto de Asamblea General Ordinaria).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 (Punto de Asamblea General Ordinaria).
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 (Punto de Asamblea General Ordinaria).
4º) Ratificación de las remuneraciones a los Directores por $ 761.999,55 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los Directores por $1.064.485 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2007 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores (Punto de Asamblea General Ordinaria).
5º) Ratificación de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 90.000 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 87.500 correspondiente al ejercicio finalizado. el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores (Punto de Asamblea General Ordinaria).
6º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes por la Clase "A", cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases "B" y "C", en forma conjunta (Punto de Asamblea General Ordinaria).
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta (Punto de Asamblea General Ordinaria).
8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007 (Punto de Asamblea General Ordinaria).
9º) Ratificación de la designación del Contador Público Nacional que certificó los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico 2007 y Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución (Punto de Asamblea General Ordinaria).
10) Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a las Obligaciones Negociables y de la delegación de facultades en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables de la Compañía (Punto de Asamblea General Ordinaria).
11) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2008 (Punto de Asamblea General Ordinaria)
12) Consideración de la absorción del saldo negativo de la cuenta resultados no asignados de la Sociedad al 31 de diciembre del año 2007 con la cuenta prima de emisión (Punto de Asamblea General Extraordinaria).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Azopardo 1025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 9 de abril inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria.

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2006, Acta Nº 45, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 28 de abril de 2006 conforme surge del Acta Nº 266.

Presidente - Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 28/2/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 059.

e. 07/03/2008 Nº 27.995 v. 13/03/2008

EDITORIAL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

IGJ 458845. Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Av. Corrientes 316 piso 4º, de esta ciudad, el 25 de marzo de 2008, a las once y doce, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la situación de la sociedad, actualmente encuadrada en el artículo 94, inciso 5º, de la ley 19550. Aumento del capital social de $ 0,00000008 a $ 12.000, mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Reforma del artículo cuarto del estatuto social con relación al monto del capital social. Ratificación de lo resuelto en el punto 2º del orden del día de la asamblea celebrada el 26 de julio de 2005.
3º) Consideración del cambio de sede social. Reforma del artículo primero del estatuto social con relación a la sede de la Sociedad. Ratificación de lo resuelto en el punto 6º del orden del día de la asamblea celebrada el 26 de julio de 2005.
4º) Consideración de la reforma del artículo tercero del estatuto con relación al objeto social, de conformidad con el artículo 66 de la Resolución General IGJ 7/05.
5º) Consideración de la reforma del artículo quinto del estatuto con relación a las acciones de la Sociedad. Adecuación a la ley 24587.
6º) Consideración de la reforma del artículo octavo del estatuto con relación a la administración de la Sociedad. Reducción de la cantidad mínima y máxima de directores titulares y suplentes. Disminución de la duración de los mandatos.
7º) Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social relativo a la garantía que deben prestar los directores titulares por el ejercicio de su función, de conformidad con el artículo 75 de la Resolución General IGJ 7/05.
8º) Consideración de la reforma del artículo undécimo del estatuto relativo a la fiscalización de la sociedad. Prescindencia de la sindicatura. Consideración de la gestión de los síndicos salientes.
9º) Consideración de la reforma del artículo duodécimo del estatuto con relación a las asambleas de accionistas. Clarificación de su redacción.
10) Consideración de la reforma del artículo décimo quinto del estatuto relativo a la fecha de cierre del ejercicio, la distribución de las ganancias y el pago de dividendos, de conformidad con los artículos 78 y 272 de la Resolución General IGJ 7/05.
11) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

Juan Javier Negri - Presidente. Designado por acta de asamblea del 26 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 28/2/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 91.

e. 06/03/2008 Nº 109.095 v. 12/03/2008

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097 Publica por 5 días. Convacase a Los Señores Accionistas de El Palau S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Marzo de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390 primer piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores y su designación.
2º) Tratamiento y consideración de la renuncia del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, primer piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Presidente - Baldomero Suárez González

Por designación realizada con fecha 29/02/2008 en los folios Nº 30 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13969-99 con fecha 01/03/1999.

Baldomero Suárez

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 05/3/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 15.

e. 10/03/2008 Nº 76.372 v. 14/03/2008

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Marzo de 2008, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10:30 y 11:30 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Capitalización de deudas. Aumento de Capital.

Pedro Mazzoleni, Presidente designado por Acta de Asamblea del 27/02/2007.

Presidente - Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117 - San Carlos de Bariloche. Fecha: 28/2/2008.

e. 07/03/2008 Nº 76.340 v. 13/03/2008

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Marzo de 2008, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2007 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

Pedro Mazzoleni, Presidente designado por Acta de Asamblea del 27/02/2007.

Presidente - Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117 San Carlos de Bariloche. Fecha: 28/2/2008.

e. 07/03/2008 Nº 76.342 v. 13/03/2008

ESQUARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 25 de marzo de 2008, a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Carlos Pellegrini 603, segundo piso, oficina C Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Resolución anticipada del contrato de locación de Avenida Leandro N. Alem 432 Capital Federal y Transferencia del Fondo de Comercio. Presidente Victor Hugo Galvagno según Acta de Asamblea del 6.2.07.

Presidente – Victor Hugo Galvagno

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 26.

e. 06/03/2008 Nº 10.856 v. 12/03/2008

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 26 de marzo de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las. 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sala de microcine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la Memoria y Balance General y demás documentación prevista en el articulo 14 del Reglamento de Gestión del Fondo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Aprobación de la gestión de la Sociedad Depositaria;
4º) Aprobación de la gestión de la Sociedad Gerente;
5º) Contratación de una consultora independiente para que efectúe una valuación de los activos del fondo que permita a los Cuotapartistas contar con elementos de juicio que les permitan resolver la prórroga del plazo de vigencia del Fondo o la liquidación del mismo a su vencimiento, resolución que deberá, ser tratada con anterioridad al 4 de junio del corriente ario.

Se recuerda a los señores cuotapartistas que deberán depositar las constancias de sus cuotapartes para su registro en el Acta de Asistencia en el Banco de Valores, 25 de Mayo 311, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2007 y Acta de Directorio de fecha 4 de enero de 2008.

Presidente - Esteban Benjamín Zorraquin Nazar

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4726. Fecha: 04/03/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 14.

e. 10/03/2008 Nº 76.506 v. 14/03/2008

"G"

G.N.C. AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 2008 a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 17 cerrado el 31 de octubre de 2007;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs As, de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales. Presidente – Daniel Fabián Pedro Galante (s/Acta de Asamblea 17 del 21/03/2007 obrante a folios 21 y 22 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el número B40635).

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 28/2/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 053.

e. 07/03/2008 Nº 27.978 v. 13/03/2008

GENOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de GENOS SA a celebrarse el día 25/03/2008 a las 16,00 horas en la calle Av. de Mayo 1370, piso 12, oficinas 321/325 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento documentación prescripta por el art. 234, ley 19550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio y determinación de los honorarios asignados a los directores.
4º) Elección del nuevo directorio.

Los señores accionistas depositarán sus tenencias accionarias en la sede establecida para la realización de la Asamblea.

Presidirá el acto la Dra. Silvia Alcira López en su carácter de presidente del Directorio según nombramiento de fecha 11/05/2006. El Directorio

Presidente - Silvia Alcira López de Díaz

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 73.

e. 07/03/2008 Nº 7812 v. 13/03/2008

"I"

INDUSTRIAL PYME S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Socios de INDUSTRIAL PYME S.G.R. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de abril 2008, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 530, 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la disolución de la Sociedad. Inicio del proceso de liquidación.
3º) Nombramiento de los liquidadores.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores Socios deberán remitir comunicación de asistencia a INDUSTRIAL PYME SGR, en la calle Sarmiento 530, 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 42 del Estatuto Social.

El que suscribe lo hace como presidente, designado por acta de asamblea Nro. 7 del 22/05/2007 y por acta de Consejo de Administración Nro. 104 del 24/05/2007.

Presidente - Héctor Jorge Lausi

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 24.

e. 11/03/2008 Nº 28.035 v. 17/03/2008

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2008, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2007 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Aumento de Capital.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Asamblea del 23/01/2007.

Presidente - Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117 - San Carlos de Bariloche. Fecha: 28/2/2008.

e. 07/03/2008 Nº 76.341 v. 13/03/2008

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de marzo de 2008, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Propuesta de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futura distribución de dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 29.11.2007. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 19 de marzo de 2008, a la sede social de Brasil 731, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electa por acta Nº 280 del 12/12/2006.

Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 9.

e. 07/03/2008 Nº 76.316 v. 13/03/2008

"L"

LA PROVISION ITALIANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27/03/2008 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria para el 27/03/2008 a las 11.00 horas, a realizarse en la calle Libertad 1264 C.A.B.A. en el salón "Biblioteca"; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Lectura de los textos aprobados por las Asambleas de fecha 3.1 - 16/05/07 10.00 hs. y 13.03 hs. 3.2 - 02/11/07.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
5º) Aprobación de lo actuado y gestionado por el apoderado de la sociedad,

Sr. Giovanni Ventura. El presidente Sr. Capparelli Jose Alberto, designado por acta AGO Nº 22 de fecha 02/11/2007.

Presidente - José Alberto Capparelli

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 483.

e. 10/03/2008 Nº 28.078 v. 14/03/2008

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. el 14-11-79 ante Juzgado Nacional de 1ª Instancia de lo Comercial de Registro bajo el Nº 4069, Lº 90, Tomo "A" de Estatutos de SA Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 25 de Marzo del 2008 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9 piso, departamento "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/10/2007. Distribución de dividendos en efectivo y en acciones.
4º) Aumento de Capital social dentro del quíntuplo (art. 188 inc. 1).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (Lo. 1984).
6º) Determinación de la remuneración de los directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2007, en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1º LSC de ejercicios cerrados al 31/10/07 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 19/3/08 a las 17 hs.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia-Hernán Domínguez L.E. nº 4.383.115. Según Acta 240 de 30-01-08.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 215.

e. 10/03/2008 Nº 76.502 v. 14/03/2008

LACUSTRE DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad "Lacustre del Sud Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de Marzo de 2008 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y ratificación en sus cargos.
5º) Remuneración de los directores intervinientes en dicho ejercicio. Necesidad de superar los topes previstos por el artículo 261 de la ley 19550.

Se hace saber a los accionistas que pretendan concurrir a la referida asamblea ordinaria, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, comunicando en tiempo y forma su voluntad de asistir a la misma.

Presidente según Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/3/07.

Presidente - Vicente Alberto De Tommaso

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 29/02/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 061.

e. 06/03/2008 Nº 76.273 v. 12/03/2008

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de marzo de 2008, a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los resultados. Propuesta de distribución de dividendos y consideración de constitución de reservas facultativas.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 19 de marzo de 2008, a la sede social de Brasil 731, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electo por acta de Nº 189 del 08/08/2007.

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 9.

e. 07/03/2008 Nº 76.315 v. 13/03/2008

"M"

MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 26 de marzo de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda a las 15 horas, en el domicilio social de calle Donato Alvarez Nº 2505 de la C.A.B.A.

ORDEN EL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del motivo de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la memoria, balance, y demás documentación establecida por el articulo 234 inciso 1º) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16 CERRADO EL 31/07/2007.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las gestiones del directorio.

Asimismo manifiesta que la documentación societaria esta a disposición de los socios en la calle Donato Alvarez 2720 C.A.B.A domicilio donde se deberá efectuar la comunicación prevista por el articulo 238 de la ley 19.550.
Designado presidente en Escritura 349 el 30/11/2005, folio 893 Registro 1939 C.A.B.A.

Presidente - Jorge Luis Abramo

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 8.

e. 06/03/2008 Nº 27.959 v. 12/03/2008

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 84525/164388. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a la vez, para 28 de marzo de 2008 a las 9:30 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11:00 del mismo día, ambas en la sede social en Moreno 957, piso: 3, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 26 cerrado el 31/10/2007;
2º) Consideración sobre el resultado económico del ejercicio y su destino;
3º) Consideración de la gestión del directorio;
4º) Remuneración del directorio, incluyendo las funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado en el artículo 261 de ley 19.550;
5º) Consideración acerca de la fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
6º) Consideración acerca de la designación de Síndico Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Fernando José Fucci Síndico, autorizado según surge de Acta de Directorio del 29/02/08.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, Piso 3, Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13 a 18.

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 38.

e. 11/03/2008 Nº 28.049 v. 17/03/2008

"N"

NANFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Marzo de 2008 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1º, Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2007.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados. Constitución de reservas.
4º) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-

Salomón Carlos Cheb Terrab, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 30/03/07 Acta Nº 24. EL DIRECTORIO.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 028.

e. 07/03/2008 Nº 76.351 v. 13/03/2008

"P"

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ Nro. 452.198. Convócase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Abril del 2008 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2007. Pago de un dividendo en efectivo.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Capital Federal, hasta el día 27 de marzo de 2008.

Firmado: Gustavo Claudio Etchepare DNI 12888165, en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Directorio del 11/04/2007.

Presidente - Gustavo C. Etchepare

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 28/2/2008. Nº Acta: 76. Libro Nº: 12.

e. 11/03/2008 Nº 77.907 v. 17/03/2008

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de marzo de 2008 a las 11.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas y Anexo, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Ratificación de la aprobación de la renuncia del Director Suplente Dr. Juan José María Sierro, efectuada por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del día 10 de abril de 2007.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación de la remuneración de Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2007.
7º) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su elección.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 21 de marzo de 2008, inclusive. EL DIRECTORIO

Presidente - Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 28 de junio de 2006, y como Presidente por Acta de Directorio de igual fecha; inscripto en I.G.J. el día 20 de septiembre de 2006, bajo el número 15076 del libro 32 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 03/03/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 30.

e. 06/03/2008 Nº 76.299 v. 12/03/2008

RK MOLDEADOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de RK MOLDEADOS S..A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de marzo de 2008 a las 11:00 horas en la sede social sita en Lavalle 1527 - 10º Piso, Departamento 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. En caso de fracasar la primera convocatoria la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas en la sede social. El Orden del Día a considerar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera del plazo previsto en el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 30/9/07.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades.
6º) Constitución de Reservas
7º) Consideración de la remuneración al Directorio
8º) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del Capital Social. Emisión de acciones. Fijar el valor de la prima de emisión.
9º) Limitación del derecho de preferencia.
10) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
11) Poder especial para tramitar el aumento de capital, reforma de estatutos.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Lavalle 1527 - 10º Piso, Departamento 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 10:00 a 19:00 horas.
Ricardo Luis Lamberto Presidente del Directorio electo por AGE del 21/03/06.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 85.

e. 07/03/2008 Nº 27.994 v. 13/03/2008

"S"

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de marzo de 2008 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción de capital social de $ 11.181.936 en un máximo de $ 4.600.000.
3º) Según lo que se resuelva al trata el punto 2º) modificación del artículo 3º del estatuto social.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

El señor Juan Huberto Andrés de Ganay fue elegido por presidente de la sociedad por acta de asamblea y acta de directorio el 30 de noviembre de 2007, y esta autorizado para firmar el presente edicto.

Presidente - Juan Huberto Andrés de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 37.

e. 10/03/2008 Nº 76.399 v. 14/03/2008

SERVICIOS TORTUGUITAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2008, a las 12 horas, en la calle Esmeralda 130, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que ocasionaron la llamada fuera de término.

3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio, de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19550.
6º) Destino de los resultados acumulados.
7º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos, por dos ejercicios. EL DIRECTORIO.

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad hasta el 25 de marzo de 2008.
Luis Carmelo Origlio, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Asamblea ordinaria número 17 del 31 de octubre de 2005, y Acta de Directorio número 76 del 31 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Gabriela Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 74 (84.141).
e. 10/03/2008 Nº 76.409 v. 14/03/2008

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A., para el día 25 de marzo de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Decidir si los lineamientos y escenarios para la confección del Presupuesto 2008 de la sociedad Licenciataria, Camuzzi Gas Pampeana S.A., deben considerar los ingresos e inversiones derivados de la vigencia del Acta Acuerdo; y designación de representante y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General Ordinaria convocada por la sociedad Licenciataria, Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 26 de marzo de 2008 para tratar el siguiente orden del día: (i) Designación de accionistas para la firma del acta y (ii) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2008;
3º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Pampeana S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín Pérez Weber contra la Sociedad y/o la Licenciataria; repercusión en el patrimonio de la Licenciataria y de la Sociedad; ii) Presupuesto de la Licenciataria del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad, con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;
4º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Pampeana S.A. Ramón Lanús en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Ramón Lanús contra la Sociedad y/o la Licenciataria; repercusión en el patrimonio de la Licenciataria y de la Sociedad; ii) en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;
5º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Pampeana S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad y/o la Licenciataria; ii) Presupuesto de la Licenciataria del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;
6º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Pampeana S.A. Pedro Serrano Espelta en relación a lo actuado por él en el siguiente asunto: i) Presupuesto de la Licenciataria del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Pedro Serrano Espelta y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.950;
7º) Designación de representante y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General de Camuzzi Gas Pampeana S.A. que habrá de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo, suscripta por Camuzzi Gas Pampeana S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín, Pérez Weber contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas Pampeana S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; 3) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Ramón Lanús en relación a lo actuado por él en los siguientes-asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas Pampeana S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Ramón Lanús contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas Pampeana S.A.; ii) en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; 4) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas Pampeana S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas Pampeana S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; y 5) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Pedro Serrano Espelta en relación a lo actuado por él en el siguiente asunto: i) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Pedro Serrano Espelta y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 17 de marzo de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 228 del 8 de mayo de 2007.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 55.
e. 10/03/2008 Nº 76.476 v. 14/03/2008

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 25 de marzo de 2008 a las 14:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Decidir si los lineamientos y escenarios para la confección del Presupuesto 2008 de la sociedad Licenciataria, Camuzzi Gas del Sur S.A., deben considerar los ingresos e inversiones derivados de la vigencia del Acta Acuerdo; y designación de representante y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General Ordinaria convocada por la sociedad Licenciataria, Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 26 de marzo de 2008 para tratar el siguiente orden del día: i) Designación de accionistas para la firma del acta; ii) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2008;
3º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Sur S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín Pérez Weber contra la Sociedad y/o la Licenciataria; repercusión en el patrimonio de la Licenciataria y de la Sociedad; ii) Presupuesto de la Licenciataria del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;
4º) Análisis de. la conducta el señor director de Sodigas Sur S.A. Ramón Lanús, en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: , acciones judiciales iniciadas por el director Ramón Lanús contra la Sociedad y/o la Licenciataria; repercusión en el patrimonio de la Licenciataria y de la Sociedad; ii) en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;
5º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Sur S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad y/o la Licenciataria; repercusión en el patrimonio de la Licenciataria y de la Sociedad; ii) Presupuesto de la Licenciataria año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;
6º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Sur S.A. Pedro Serrano Espelta en relación a lo actuado por él en el siguiente asunto: i) Presupuesto de la Licenciataria del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Pedro Serrano Espelta y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;
7º) Designación de representantes y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General de Camuzzi Gas del Sur S.A. prevista para el 26 de marzo de 2008 que habrá de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas del Sur S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín Pérez Weber contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas del Sur S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; 3) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Ramón Lanús en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas del Sur S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Ramón Lanús contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas del Sur S.A.; ii) en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; 4) Análisis de la. conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas del Sur S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas del Sur S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre, la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley. 19.550 y 5) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Pedro Serrano Espelta en relación a lo actuado por él en el siguiente asunto: i) Presupuesto de, la Sociedad año 2008, resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Pedro Serrano Espelta y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 17 de marzo de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 213 del 8 de mayo de 2007.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 55.
e. 10/03/2008 Nº 76.482 v. 14/03/2008

SOLVAY INDUPA S.A.I.Y.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de abril de 2008, a las 11:00 horas, en él domicilio de Rosario Vera Peñaloza Nº 360, dique 2, salón Des Arts (subsuelo), Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 60 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 por la suma en miles de pesos 218.160. Constitución de reserva legal por la suma en miles de pesos 10.908. Distribución de dividendos por la suma en miles de pesos 44.448 y ratificación del dividendo anticipado por la suma en miles de pesos 21.000 aprobado por el Directorio el día 7 de septiembre de 2007 y aplicación del remanente a Resultados no asignados por la suma en miles de pesos 141.804.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Ratificación de los anticipos realizados por la suma en miles de pesos 191. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2008 califiquen como "directores independientes", ad referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 por la suma en miles de pesos 3. Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2008.
9º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2008. Fijación de su remuneración.
Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 1 de abril de 2008. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Rosario Vera Peñaloza Nº 360, dique 2, salón Des Arts (subsuelo), Puerto Madero, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de

las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según Acta de Asamblea Nº 87 y Acta de Directorio Nº 958, ambas del 26 de abril de 2007.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 70.

e. 11/03/2008 Nº 76.546 v. 17/03/2008

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón Nº 318 - Piso 2º - Of. 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de abril de 2008, a las 18,30 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1º) de la Ley Nº 19550 correspondiente al cuadragésimo tercero ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2007;

3º) Consideración de la distribución de utilidades propuestas en la Memoria del Directorio, que incluye honorarios al Directorio que superan el tope establecido por el art. 261 de la ley 19.550, por la realización de funciones técnico administrativas inherentes a sus cargos de directores, en su carácter de responsables de la sociedad;

4º) Aprobación de la ampliación de la Reserva Facultativa prevista en la Memoria del Directorio.

5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año.

6º) Elección de un director suplente por un año. EL DIRECTORIO.

AUTORIZADO: Presidente: HERMAN LEW - L.E. 4.449.553 -Designado por Acta de Asamblea Nº 56 del 28-03-2007.

El Presidente

Certificación emitida por: Ana M. Rosario di Muro Barabino. Nº Registro: 1. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 359. Libro Nº: 19.

e. 11/03/2008 Nº 77.905 v. 17/03/2008

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 22 de abril de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Destino de las utilidades.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 2007.

6º) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A.

7º) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B.

8º) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C.

9º) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando ambas clases en forma conjunta.

10º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B.

11º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2008.

12º) Consideración de una política de cobertura dé gastos legales para directores, gerentes, síndicos y empleados de la Sociedad.

El punto 6º será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 7º será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 8º será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 9º será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 10º será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El punto 12º será tratado en asamblea extraordinaria de accionistas. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 16 de abril de 2008, a las 17 hs.

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 11 de abril de 2007.

Presidente - Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 642.

e. 11/03/2008 Nº 28.040 v. 17/03/2008

"W"

WORLD GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 27 de Marzo de 2008 en primera convocatoria a las 17,00 horas, y en segunda convocatoria a las 18,00 horas, en la sede social sita en la Av. Carlos Pellegrini 855, Piso 10º, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo Nº 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 30 de noviembre de 2007,

3º) Consideración de los resultados de ejercicio y distribución de utilidades, y

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

Daniel Angelici designado presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 24 de Marzo de 2006, con mandato vigente hasta el 30 de Noviembre de 2008.

Presidente - Daniel Angelici

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 40.

e. 06/03/2008 Nº 77.709 v. 12/03/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Analía Savoini, abogada T 89 F 53 CPACF con domicilio en Av. Córdoba 435, 2º B, CABA, avisa que María José Soria, DNI 21.328.089 transfiere el fondo de comercio sito en Av. Córdoba 435, 2 B CABA y varios de la marca DERMOPHARMA a María Silvana Jiménez Aguanno, DNI 23.115.481, domiciliada en la calle San Juan 367 lUJAN, Prov. de Bs. As. no existiendo deudas de ningún tipo, verbigracia fiscales laborales o comerciales. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 10/03/2008 Nº 109.349 v. 14/03/2008

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250-5 piso CABA avisa SUICOR S.A. domic. Cordoba, Av. 901. Piso: PB CABA vende a Maria Maria S.A. (e.f.) domic. Cordoba, Av. 901. Piso: PB CABA, el fondo de comercio de COM. MIN. DE HELADOS (SIN ELABORACION), RESTAURANTE, CANTINA, CASA DE LUCH, CAFÉ, BAR, COM. MIN. BAR LACTEO, DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERÍA, CASA DE COMIDAS ROTISERIA, COM. MIN. ELAB. Y VTA. PIZZA, FUGAZZA, FAINA, EMPAN. POSTRES, FLANES, CHURROS, GRILL, PARRILLA, CONFITERIA sito en CORDOBA, AV. 901. PISO: PB CABA PU. AV. CORDOBA 911 SOTANO, PRIMER PISO CABA libre de deudas y/o gravamenes. La compradora toma a su cargo la antigüedad del siguiente personal: Mendoza Heros (25/11/99), Leguiza Pedro (2/1/00), Amarilla Rafael (1/7/00), Alvarez Sergio (1/7/00), Suarez Emilio (1/8/00), Quiroz Victor (1/9/00), Suarez Jose (18/11/00), Sotelo Orlando (8/12/00), Pavon Beto (1/11/01), Gomez Manuel (5/8/03), Pavon Isauro (9/6/06), Serenello Rodri (20/3/07). Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 piso CABA.

e. 06/03/2008 Nº 77.697 v. 12/03/2008

Rafael Salave, DNI 7642203, Contador Publico matricula Tº 64 Fº 192 - UBA con domicilio constituido en Paraná 638 Piso 6º, Cap. Fed., comunica que la sociedad "SERVICE PHARMA S.A.", con domicilio legal en calle Avda. Forest 762 Planta Baja, Cap. Fed., CUIT 30-70851512-0, inscripta en I.G.J. con fecha 3/06/2002, bajo número 5275 Libro 17 tomo de SA, vende y transfiere a favor de la sociedad "CITY PHARMA GROUP S.A.", con domicilio legal en calle Bulnes 561 Piso 2º Departamento "F", Cap. Fed., CUIT 30-71000588-1, inscripta en I.G.J. con fecha 9/01/2007, bajo número 483 Libro 34 tomo de SA, el Fondo de Comercio en forma parcial, de productos medicinales, químicos y farmacéuticos, sito en la calle Avda. Forest 762 Planta Baja, Cap. Fed., según Contrato de Compraventa de Activos, Bienes Muebles, Maquinarias e Instalaciones, celebrado el 2/01/2008 y ratificado el 18/02/2008, y según detalle en "Anexo I", de elementos transferidos; libre de toda deuda y gravamen; la vendedora continúa sus actividades comerciales de droguería y productos farmacéuticos, y no se transfiere personal independiente ni en relación de dependencia a la compradora; los bienes transferidos se encuentran depositados en el local de calle Avda. Forest 762 Planta Baja, Cap. Fed., donde se recibirán los reclamos de Ley; autorizado por Contrato de Compraventa del 2/1/08, ratificado 18/2/08 - Rafael Salave.

e. 06/03/2008 Nº 76.268 v. 12/03/2008

Fernando Puente, dom. En Castelli 5441 (Carapachay) Bs. As. Avisa Que vende el fondo de comercio al Sr. Pablo Hernán Rorandia dom. en Malaver 4819 2º (Munro) Bs. As. el locutorio sito en la calle Av. Ruiz Huidobro 3942 Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Av. Ruiz Huidobro 3942 Cap. Fed.

e. 11/03/2008 Nº 76.451 v. 17/03/2008

Se aclara en referencia al Edicto que fuera publicado en el B.O. los días 11, 12, 13, 16 y 17 de abril de 2007 y por la cual se dio cuenta de la transferencia del fondo de comercio de la Escuela Infantil sita en Darwin 416 de la C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, que la dirección debió consignarse como "Darwin 416, Planta Baja y. Planta Alta". La publicación del presente la realiza el autorizado Abelardo Oscar Vázquez, con domicilio de ley en Av. Pte. Julio A. Roca 546 Piso 5 Of. 5 de la CABA.

e. 06/03/2008 Nº 76.267 v. 12/03/2008

GUILLERMO RECTO BERARDO y MARIA CECILIA PUNTI, ambos domic. Zapata 387, Piso 3º, "18", CABA, transfiere a JUAN ALFREDO MORALES, domic. Calle 11 Nº 5150, Berazategui, Pcia. Bs. As., su fondo de comercio de BAR-CAFÉ-WISQUERÍA-CERVECERÍA-MAXIQUIOSCO, sito en ESMERALDA 276, C.A.B.A. Reclamos de ley Lavalle 1312, Piso 1º "A", CABA.

e. 10/03/2008 Nº 77.853 v. 14/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Samichay s.r.l representada por su socio gerente Alejandro Matias Gallardo domicilio Florida 971 local 54 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Juan E. Caimmi Bartet domicilio en Arcos 2862 Cap Fed rubro Restaurante Cafetería Cantina sito en Florida 971 local 54 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 11/03/2008 Nº 76.433 v. 17/03/2008

José Jerónimo Cañadell, transfiere Fondo de Comercio del local de compostura de calzado, marroquinería y venta de calzado, ubicado en la calle Fray Cayetano Rodríguez 174 C.A.B.A., a los señores Carina Elizabeth Cañadell y Héctor Emilio Nion. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 06/03/2008 Nº 76.255 v. 12/03/2008

Gerardo Daniel Tagliavini, Contador Público, domiciliado en Coronel Suárez 1627 de Ciudad Madero, Provincia de Buenos Aires avisa que en complementaria de publicación de fecha 5/4/2006 al 11/4/2006 factura número 54996, que los rubros correspondientes al Fondo de Comercio transferidos de Guardia Nacional 473/75 de C.A.B.A. son depósito de mercaderías en tránsito (excepto comestibles e inflamables). Reclamos de Ley en Guardia Nacional 473/75 de CABA.

e. 10/03/2008 Nº 76.390 v. 14/03/2008

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, con oficinas en Echeverría 2741 - 1º "A" de C.F. rectifica edicto de Fondo de Comercio Nº 46311 del 30/06/06 al 06/07/06, donde se había omitido consignar PU: Nº 3919; PLANTAS 1º y 2º Pisos, con lo que la dirección correcta es Lezica 3917 PISO PB y PU: Nº 3919; PLANTAS, 1º y 2º Pisos de C.F. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 11/03/2008 Nº 76.464 v. 17/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por el Martillero Público Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Liliana Marisa de Andres domiciliada en Boulevard Ballester 5673 Villa Ballester Bs As transfiere fondo de comercio a Daniel A. Anselmi domicilio Riobamba 189 Cap Fed rubro con minorista maquinas oficina computación informatica 603150, Art. Librería papeleria impresos cartoneria 603210, art. personales regalos 603310, copias reproducciones fotocopias 604, 040 sito en Suipacha 484 p. b Cap. Fed. reclamos de ley Ntras Of.

e. 10/03/2008 Nº 76.398 v. 14/03/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BODEGAS SALENTEIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13 de febrero de 2008 se resolvió capitalizar aportes irrevocables por $ 800.000 y aumentar el capital social en $ 55.400.000, llevándolo de la suma de $ 226.557.149 a la suma de $ 282.757.149. Mariana Morelli Abogada/Autorizada por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 13 de febrero de 2008.

Abogada - Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 11/03/2008 Nº 109.384 v. 13/03/2008

"C"

COSECO S.A. COMPAÑIA DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACION

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22-05-1990 bajo el Nº 3083 Libro 108 Tº A de S...A: Arenales 3875 - Piso 11º - CABA. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 10 de octubre de 2007, se resolvió: 1) Reducción de capital por la suma de $ 120.600.-, pasando el mismo de $ 132.600 a $ 12.000.-. 2) Valuación del activo antes de la reducción: $ 142.311,81 y después de la reducción $ 21.711,81. Valuación del Pasivo antes de la reducción $ 1.841,46 y des-

pués de la reducción $ 1.841,46. 3) Monto del Patrimonio neto antes de la reducción $ 140.470,35 y después de la reducción $ 19.870,35. Oposiciones de ley en la sede social. Firmado Roberto A. López Presidente, acreditándolo con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de setiembre de 2005 y por acta de directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 1.

e. 11/03/2008 Nº 10.862 v. 13/03/2008

"Y"

YELL ARGENTINA S.A. - PUBLICOM S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

De conformidad por lo dispuesto en el Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber por 3 días que Yell Argentina S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1992 bajo el Nº 6210, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, y Publicom S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de junio de 1992 bajo el Nº 5.319, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, ambas con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 500, de la Ciudad de Buenos Aires, resolvieron su fusión siendo la primera de ellas la incorporante. El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 20 de febrero de 2008 y las resoluciones sociales que lo aprobaron fueron: YELL ARGENTINA S.A.: Acta de Directorio del 15 de febrero de 2008 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de marzo de 2008, PUBLICOM S.A.: Acta de Directorio del 15 de febrero de 2008 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de marzo de 2008. Se practicaron balances especiales de fusión de ambas sociedades al 31 de diciembre de 2007. Activo y pasivo al 31 de diciembre de 2007 de YELL ARGENTINA S.A.: $ 159.830.105.- y $ 57.124.307 respectivamente. Activo y pasivo al 31 de diciembre de 2007 de PUBLICOM S.A. $ 72.242.642 y $ 42.649.226.- respectivamente. Como consecuencia de la fusión, Publicom S.A. se disuelve sin liquidación y Yell Argentina S.A. aumenta su capital en $ 13.000.000, ascendiendo a $ 75.878.168. Las oposiciones previstas por la Ley 19.550 pueden formularse en Av Leandro N. Alem 356 Piso 13º, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 hs, attn Sres. Santiago Artagaveytia y/o Diego García Saenz y/o Tomás Martínez Casas. Fdo: Marcos Juan Eugenio Mario Noble y Hernán Pini, autorizados por Actas de Asambleas de fecha 3/03/08 de Yell Argentina S.A. y Publicom. S.A respectivamente.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 51, Int. 83.906.

e. 10/03/2008 Nº 76.499 v. 12/03/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Pablo Hiriart, F 79, L 224, domiciliado en Paraná 976, 6º piso, Tel 4742-5090, en los términos del art. 57 y siguientes, Ley 24.441, comunica por tres días que el 17 de marzo de 2008, a las 14:00 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Pte. Juan D.Perón 1233, Capital Federal, procederá ante Escribano Público a rematar en pública subasta y Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle San Fernando Nº 1863 e/San José y San Ignacio, barrio Los Cachorros de Pilar, Provincia de Bs. A. Nomenclatura Catastral: Cir: IX; Secc. L, Manz 13, Parc. 21 y 22. Superficies lotes: 368m2 y 318m2 respectivamente. Se trata de un chalet de dos plantas compuesto de living-comedor, toilette con ducha, cocina-comedor; en planta alta 2 dormitorios y un baño completo, jardín perimetral, pileta plástica con filtro y calefactor, en el fondo un cuarto con techo de tejas utilizado como depósito, además cuenta con una parrilla y un quincho con techo de paja que se utiliza para guardar auto.- BASE $ 191.690, 76, SEÑA 30%, COMISION 3%, todo ello a la firma del Boleto de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: Rentas $ 2.886,50 al 30/11/07: Municipal $ 1.398,50 al 20/11/07. De no haber ofertas, nueva subasta el 25 de marzo de 2008 a las 14:00 hs, en mismo lugar que el anterior remate, con la base reducida en un 25% ($ 143.768,07) y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada 1/2 hora SIN BASE. Se exhibe 15 y 16 de marzo de 2008. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 63, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, Capital Federal, en autos caratulados "Bankboston NA. c/Cortina, Claudio y ot. s/Ejecución hipotecaria ley 24.441, exp 3620/05".

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.

Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 10/03/2008 Nº 77.732 v. 12/03/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL SALA III SECRETARIA UNICA VOCALIA III SAN SALVADOR DE JUJUY-JUJUY

Dr. GUSTAVO. F. CAU LOUREYRO, Presidente de Trámite de la Cámara en lo Civil y Comercial, Sala IIIra., Vocalía nº 8, a cargo de la Dra. CLAUDIA CECILIA SADIR, en el Expte. B-162.698/06 caratulado "SUMARIO DE TUTELA DE INTERESES DIFUSOS ... CAUTELAR INNOVATIVA ESTADO PROVINCIAL C/ FUNDIDORA METAL HUASI ABRAPAMPA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA y ELCORIAM S.A.", hace saber a ELCORIAM S.A., que se ha dictado el siguiente decreto: "San Salvador de Jujuy, 29 de octubre de 2007. I).- Téngase presente la aclaración formulada a fs. 193 y vta. II).-Imprímase a la presente el trámite dispuesto por los Arts. 381, 382, 383 y ccs. del C.P.C.- III).- De la demanda de fs. 147/155 y su ampliación de fs. 177/190, confiérase TRASLADO a las partes accionadas FUNDIDORA METAL HUASI ABRAPAMPA S.A.I.C.I. en el domicilio constituido conforme surge del informe emitido por el Juzgado de Comercio agregado a fs. 275 en la forma y por el plazo legal y en contra de ELCORIAM S.A, esta última con mas la ampliación de VEINTE DIAS, en razón de la distancia, quien deberá contestar la demanda en el plazo ley, contados a partir del décimo día posterior a la última publicación de los edictos que para la presente notificación se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación y un diario local de amplia difusión por tres veces en cinco días, bajo apercibimiento de tenerla por contestada (art. 298 del C.P.C.) y de designarle como su representante al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (art. 109 inc. 9 de la L.O.P.J.) e intímasela para que en el término otorgado constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 52 del C.P.C.- IV).- Notifíquese (art. 155/156 y 193 del C.P.C.).- Fdo. Dr. GUSTAVO F. CAU LOUREIRO Pte. de Tramite - Ante mi Dra. Claudia Cecilia Sadir, Secretaria. PUBLÍQUESE TRES VECES EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS.

San Salvador de Jujuy, 30 de octubre de 2007.

Claudia Cecilia Sadir, secretaria.

e. 11/03/2008 Nº 76.417 v. 13/03/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente de la causa, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 264 y vta., de la causa Nº 1352/05, caratulada: "GALAN ALEJANDRO S/ INFRAC. ART. 282 C.P.", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Alejandro Raúl GALÁN, sin apodo, D.N.I. Nº 13.068.935, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 24 de Marzo de 1959 en Capital Federal, con estudios primarios completos, comerciante, hijo de Alejandro Galán y de Isolina Beatriz Branchini, domiciliado en calle Dr. Vera Nº 1985, Moreno, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 13 de Noviembre de 2007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Alejandro Raúl GALÁN, sin apodo, D.N.I. Nº 13.068.935, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 24 de Marzo de 1959 en Capital Federal, con estudios primarios completos, comerciante, hijo de Alejandro Galán y de Isolina Beatriz Branchini, domiciliado en calle Dr. Vera Nº 1985, Moreno, provincia de Buenos Aires; por el delito de tentativa de puesta en circulación de moneda falsa: (art. 282 del Código Penal).-....- Fdo. David Alejandro Chaulet — Presidente —, Lilia Graciela Carnero — Juez de Cámara —, Roberto M. López Arango — Juez de Cámara —. Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 07/03/2008 Nº 572.775 v. 13/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a RAUL ALEJANDRO GIOVINE por el término de cinco días a fin de notificarle de la sentencia recaída en autos: "DANSES, MARTA BEATRIZ C/ SANTOLO, REGINA SANTA CADEL Y OTROS S/ ESCRITURACIÓN". Buenos Aires, Noviembre 8 de 1991. ... FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a Regina Santa Cadel viuda de Sántolo, Julio Agustín, Pablo Antonio Damián y Victor Eugenio Sántolo, y los cónyuges Raúl Alejandro Giovine y Graciela Alicia D'Ambrosio de Giovine a otorgar a doña Marta Beatriz Danses, en el plazo de treinta días, la escritura traslativa de dominio del inmueble sito en la calle Agrelo 3905, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado. de ser suscripta por el Juzgado a nombre y costa de los codemandados Giovine.- II) Las costas se imponen en el orden causado (art. 68 del Cód. Procesal).- III) Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes personalmente o por cédula y, cumplido que sea, archívese. FDO: Julio Cesar Davalos (Juez)". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Litoral de Santa Fe.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 11/03/2008 Nº 77.977 v. 17/03/2008

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº UNICA de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P: 2, Capital Federal (1015), de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados caratulado VIESEL HERMAN S/ Sucesión ab intestato, "Expte. Nº 60.818/03), intima por el término de 30 días y en los términos del art. 3314 del código civil, a ELISA SZERVACH y a SERGIO DANIEL VIESEL, bajo apercibimiento de considerar renunciada la herencia. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 marzo de 2005.

Juan Perozziello Visier, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 77.870 v. 12/03/2008

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de la Capital Federal cita en autos "AUTOMOTORES PABLO OSAR PRADO S.A. C/ FERNANDEZ MARIO J. Y OTROS S/ EJECUCION DE ALQUILERES" a los herederos del co-ejecutado fallecido Gervasio Moreira a fin de intimarlo de pago y citarlo de remate hasta cubrir las sumas de u$s 33.600 con mas la de u$s 10.080 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. Se le hace asimismo saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y el requerimiento para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal (conf. Arts. 40, 41 y 542 del CPCC), todo ello dentro del plazo de cinco días. Publíquese por el plazo de dos días. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007.

Jose María Salgado, secretario.

e. 11/03/2008 Nº 76.471 v. 12/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. Carmen E. Palacios, sito en calle Libertad 731 piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a OLGA HEBE POSSE en autos caratulados ESTADO NACIONAL PREFECTURA NAVAL ARGENTINA C/ POSSE OLGA HEBE S/ Ejecución Fiscal" Expte. Nº 14339/02 para que comparezca en el término de 5 días a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El auto que ordena la presente publicación dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006...cítese por edictos a la ejecutada Olga Hebe Posse a estar a derecho, a oponer excepciones legítimas dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para la represente. A tal fin, publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley. FDO. LUIS MARIA MARQUEZ.. JUEZ FEDERAL". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2007.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 11/03/2008 Nº 76.407 v. 12/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. Nac. de 1era. Inst en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de esta Capital, en autos "OLD VETIKAR SA s/QUIEBRA" Expte Nro. 92305, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 2008, se ha decretado la quiebra de OLD VETIKAR SA designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LC hasta el día 28/04/2008 y cuentan hasta el día 13/05/2008 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27/05/2008. Los informes, que establecen los arts. 35 y 39 LCQ deben presentarse los días 10/06/2008 y 7/08/2008 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 10/03/2008 Nº 572.836 v. 14/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sigo en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de Diciembre de 2007 se resolvió decretar la quiebra de O.I.S. S.A. C.U.I.T. 30-64112183-1 con domicilio en la calle Presidente Perón Nro. 456, Piso 2º Depto. 207, Ciudad Aut. De Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de

tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 09 de Abril de 2008 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 23 de Abril de 2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 08 de Mayo de 2008. Se fijan las fechas de 05 de Junio de 2008 y 25 de Julio de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 06/03/2008 Nº 572.669 v. 12/03/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 DE FEBRERO DE 2008 fue decretada la quiebra de "BENACICH AMINA", en los autos caratulados "BENACICH AMINA S/ QUIEBRA (POR MARHU S.A.), Expte. Nº 076026", habiéndose designado síndico al Contador DANIEL ALTMAN, con domicilio en la calle ÁRAMA 774 P. 2 "E" y T.E.: 4.815.7393, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 DE MAYO DE 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de marzo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 572.860 v. 14/03/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 7 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "SEVERINO, CARLOS ALBERTO". El síndico designado es JOSE SCHEINKOPF con domicilio en la Av. PUEYRREDON 468, PISO 7º, "45" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de abril de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 572.854 v. 14/03/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOTZE EDGARDO ARTURO RODOLFO S/QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA por ABN AMRO BANK NV.) con fecha 20/02/08. Que el Síndico es JUAN C. ALCUAZ con domicilio en la calle CORDOBA 1522, 1º de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/04/08. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/05/08 y 03/07/08, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 10/03/2008 Nº 572.839 v. 14/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DUAIELLO SRL S/ QUIEBRA con fecha 31 de octubre de 2007. Que el Síndico es HECTOR J. GARCIA con domicilio en la calle Uruguay 572 piso 8vo. "B" (tel. 4311-1837) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de julio y 2 de septiembre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
M. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 10/03/2008 Nº 572.838 v. 14/03/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco días a PETROQUÍMICA 25 DE MAYO S.A., para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, de la demanda entablada por Talcahuano Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ltda. en autos caratulados "TALCAHUANO COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA c/PETROQUIMICA 25 DE MAYO S.A. s/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 06/03/2008 Nº 76.270 v. 12/03/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en forma subrogante de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 22 interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en la calle Callao 635, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos: "Terramed SRL Concurso Preventivo Exp. 92.020", comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso de la empresa mencionada, con fecha 8 de febrero de 2008. El síndico designado: Contadora Mirta Haydee Addario, con domicilio en la calle Lavalle 1454 PB oficina 3 y 4, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 30 de Abril de 2008, debiendo presentar los informes previstos por los art. 35 y 39, los días 12 de Junio 2008 y 8 de agosto de 2008 respectivamente. El día 18 de Febrero de 2009 a las 10:30 en la sede del Tribunal se llevara a cabo la audiencia prevista por el art. 45 LCQ.

En Buenos Aires, a los 28 del mes de febrero de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 06/03/2008 Nº 5073 v. 12/03/2008

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MACRO MODA S.R.L. S/Quiebra (POR OBRA SOCIAL DE LOS CORTADORES DE LA INDUMENTARIA)" con fecha 31/10/07 se ha declarado en estado de quiebra a MACRO MODA S.R.L. (insc. bajo el Nº 1463, Lº 116, Tº SRL el día 10/04/02), que el Síndico designado es el contador Silvia Inés Trombetta, con domicilio en la calle Viamonte 1337, 2º "B" Cap. Fed.., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7/5/08. Fíjanse hasta los días 18/6/08 y 14/8/08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 572.850 v. 14/03/2008

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 12, Juez: Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A, comunica que el 13/02/08 ha abierto el Concurso Preventivo de COMPULBIKE S.A., C.U.I.T. 30-70879752-5. Los acreedores deberán solicitar verificación de creditos ante el Síndico Cdor. Jorge Fernando Podhorzer, en Pasaje del Carmen 716, 8º "B" - C.A.B.A, hasta el 23/4/08. El síndico presentará informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 5/6/08 y 18/7/08. Audiencia informativa el 12/3/09, 10,30 hs. Publíquese por 5 días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 07/03/2008 Nº 77.733 v. 13/03/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de febrero de 2008 se decretó la quiebra de Susana Noemi Fontan haciéndole saber a esta que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tallone Alcira con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de abril de 2008.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 07/03/2008 Nº 572.731 v. 13/03/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Jorge Silviio Sicoli, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIEDRICHS LUIS MARCELO decretada con fecha 25 de febrero de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GRACIELA MARIA CACCAVALLO, con domicilio en ESTADOS UNIDOS 2552 PISO 6º A CAP. FED., hasta el día 5.05.08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 11/03/2008 Nº 573.021 v. 17/03/2008

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de FEBRERO del 2008 se ha decretado la quiebra de PATAGONIA EXPRESS S.A., C.U.I.T. Nº 30-69583469-8 (Expte Nº 049100). El síndico designado contador CLAUDIO JORGE HAIMOVICI con domicilio constituido en MAIPU 267 PISO 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de MAYO del 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, de 29 de febrero de 2008. C.R.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 11/03/2008 Nº 573.016 v. 17/03/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. FERNANDO I. SARAVIA, Juez Subrogante, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2007, se ha declarado la quiebra de RODRÍGUEZ, CONRADO ALBERTO, DNI 17.665.009, CUIT Nº 20-17665009-6, con domicilio en Acoyte 320, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 30 de Abril de 2008 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de Junio de 2008 y 25 de Julio de 2008, respectivamente. INTIMASE a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/03/2008 Nº 572.762 v. 13/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nº 33, a cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1849 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de Diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de MINERA SAFY S.A. CUIT 30-70826406-3, con domicilio en Viamonte Nº 367 Piso "7" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4º "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 31 de marzo de 2008. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 19 de mayo de 2008, y el del art. 39 de la LCQ el día 02 de julio de 2008. Intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intimase a la deudora para que

entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24hs., como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/03/2008 Nº 572.959 v. 17/03/2008

Nº 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SOLUTION PROVIDER S.R.L. S/QUIEBRA" EXPTE Nº 050850, que con fecha 16 de octubre de 2.007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "SOLUTION PROVIDER S.R.L." que ha sido designado síndico el contador EMILIO GALLEGO con domicilio constituído en ESMERALDA 1066 PISO 7 "B" CAP. FED., TE 4311-1120 a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 19 de mayo de 2008 . El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30 de junio de 2008 y 26 de agosto de 2008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 06/03/2008 Nº 572.620 v. 12/03/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya sito en M. T. Alvear 1840 4º CABA. Comunica que con fecha 28/12/07 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Sragowicz Gabriel Fabian con domicilio en Junin 546, 3º "5" CABA, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta 11/04/08 ante el síndico Rodolfo Daniel Venegas con domicilio Corrientes 880, 13º, (Tel 5032-3767) la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 26/05/08 y el 08/07/08. La audiencia informativa se fija para 02/02/09 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Venciendo el periodo de exclusividad el 09/02/09. Publíquese por cinco días en el boletín Oficial y en el Diario La Nación. Firma Dr. Eduardo E. Malde

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/03/2008 Nº 77.936 v. 17/03/2008

Nº 21

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, de esta Ciudad, comunica en los autos "AZICRI, SANTIAGO S/ QUIEBRA" se presentó proyecto de distribución complementario, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 11/03/2008 Nº 77.975 v. 12/03/2008

Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3º - CABA, en los autos "MONROE 3132 S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 53.924 CUIT 30-67670901-7 y 30-70793739-0 comunica por 5 días que: 1) con fecha 05.02.08 se decretó la quiebra de Monroe 3132 S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado, Estudio Bejar, Pantín y Asoc., sito en Suipacha 211 - 6º "A" - CABA, hasta el 02.05.08; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 16.06.08 y 06.08.08 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15.07.08 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 06/03/2008 Nº 572.555 v. 12/03/2008

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA BRAGA, SEC. 43 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3º DE CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2007 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE EMILIO ALEJANDRO SCHWARTZ DNI Nº 8.400.871. SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO, CTDORA. MIRIAM GLADYS COLMEGNA, CON DOMICILIO EN SARMIENTO 1179 PISO 4º "44", LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 11 DE ABRIL DE 2008. SE PRESENTARAN LOS INFORMES QUE DISPONEN LOS ARTS. 35, Y 39 LCQ. LOS DIAS 27 DE MAYO DE 2008 Y 11 DE JULIO DE 2008 -LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 10 HS.. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN LA PRENSA.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 07/03/2008 Nº 77.894 v. 13/03/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear N 1840, P.B., de la C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos: "Flematti, Cecilio Pablo s/Concurso Preventivo – Expte. Nro. 52371" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Flematti, Cecilio Pablo, con D.N.I. Nº 23.432.972, mediante resolución del día 19.02.08. Se fija plazo hasta el día 02.05.08 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Eduardo E. Facciuto, con domicilio en la calle Arevalo Nro. 3070, de la C.A.B.A., quien deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16.06.08 y 13.08.08, respectivamente. Señálese el día 27.02.09 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores. Fíjese el día 05.03.09, la clausura del período de exclusividad. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 4 marzo de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10/03/2008 Nº 76.391 v. 14/03/2008

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 23, SECRETARIA Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO PEÑA S.A. S/QUIEBRA", hace saber la presentación de nuevo proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no formularse oposición fundada dentro del plazo de diez días. EDICTO PARA SER PUBLICADO POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 11/03/2008 Nº 77.924 v. 12/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 interinamente a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber: que con fecha 18/12/07 se declaró abierto el Concurso Preventivo de Lomónaco Cesar Eduardo, D.N.I. 10.203.079, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 17/04/08 para que los acreedores presenten al Síndico Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Av. Córdoba 1351, piso 8º, (TE 4812-3555), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 30/05/08 y el 11/07/08; audiencia informativa: 5/12/08 a las 10:00 hs. a celebrarse en el juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 27 de Febrero de 2.008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 07/03/2008 Nº 76.353 v. 13/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERNANDEZ MANUELA DEOLIDIA S/ Su Propia Quiebra" EXPTE. 55379, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 29 de febrero de 2008.
Rafael Bruno, secretario.
e. 11/03/2008 Nº 572.967 v. 17/03/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18-12-07 se ha decretado la quiebra de PALACIOS, HECTOR (D.N.I. Nro. 4.739.786).- El Síndico designado es el Contador JORGE JUAN GERCHKOVICH, con domicilio en la Avda. Corrientes 1847, Piso 13º "B" , de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09-04-08.- El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 21-05-08 y 02-07-08, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/03/2008 Nº 572.834 v. 14/03/2008

Nº 26

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635 Piso 1º, de esta ciudad, comunica que en los autos "SCHEINSOHN, MARCELO ALDO S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 13.427)" se presentó readecuación del proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 11/03/2008 Nº 77.974 v. 12/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Sra. Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58, sito en Lavalle 1638, 4º piso, de la Capital Federal, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE CINCO DIAS al imputado CARLOS ACORINTI, de quien se ignoran datos filiatorios, con último domicilio denunciado en José Hernández 1682 de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en la causa número 11.573 que se le sigue por el delito de falsificación de documento -art. 292 del Código Penal, para que dentro del TERCER DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal, munido de documento de identidad, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de marzo de 2008. Atento lo informado a fs. 39 y 42, cítese por edictos a los imputados CARLOS ACORINTI y ... empláceselos por el término de cinco días, a efectos de que dentro de TRES DIAS de la publicación comparezcan al Tribunal a prestar declaración indagatoria, munidos de documentos de identidad, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de incomparecencia, debiendo el Sr. Directror del Boletín Oficial remitir oportunamente constancias de la publicación....- Firmado: Dra. Diana Delest, Juez Subrogante. Ante mí: Dra. Silvia Boullosa, secretaria".

Diana Delest, jueza subrogante.
Silvia C. Boullosa, secretaria.
e. 10/03/2008 Nº 572.857 v. 14/03/2008

La Sra. Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58, sito en Lavalle 1638, 4º piso, de la Capital Federal, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE CINCO DIAS a la imputada PAULA VALERIA BOGLIONE, quien sería titular del D.N.I. Nº 24.995.352, de quien se ignoran datos filiatorios, con último domicilio denunciado en Felipe Valiese 3563 de la Capital Federal, en la causa número 11.573 que se le sigue por el delito de falsificación de documento -art. 292 del Código Penal, para que dentro del TERCER DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal, munida de documento de identidad, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de marzo de 2008. Atento lo informado a fs. 39 y 42, cítese por edictos a los imputados ... PAULA VALERIA BOGLIONE y empláceselos por el término de cinco días, a efectos de que dentro de TRES DIAS de la publicación comparezcan al Tribunal a prestar declaración indagatoria, munidos de documentos de identidad, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de incomparecencia, debiendo el Sr. Director del Boletín Oficial remitir oportunamente constancias de la publicación....- Firmado: Dra. Diana Delest, Juez Subrogante. Ante mí: Dra. Silvia Boullosa, secretaria".

Diana Delest, jueza subrogante.
Silvia C. Boullosa, secretaria.
e. 10/03/2008 Nº 572.855 v. 14/03/2008

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68871 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que el próximo 13 de marzo de 2008 a las 11:00 hs comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE DOMINGO ZUNGRI bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 29 de febrero de 2007.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.
e. 07/03/2008 Nº 572.714 v. 13/03/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68360 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a VÍCTOR DANIEL GUAYMAS bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc
e. 07/03/2008 Nº 572.698 v. 13/03/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a GIMEMA SALOME GONZALEZ y OLGA MARINA AVEIRO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 68.278 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad hoc.
e. 07/03/2008 Nº 572.706 v. 13/03/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ELIAS DANIEL GONZALEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 67.428 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.-

Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.
e. 07/03/2008 Nº 572.710 v. 13/03/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 66.732 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUSTAVO GABRIEL CABAÑA, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.
e. 07/03/2008 Nº 572.707 v. 13/03/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JONAS MARTIN CAROU a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 65.777 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 89 y 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.-
Buenos Aires, 13 de Febrero de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.
e. 07/03/2008 Nº 572.709 v. 13/03/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64.599 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a ROBERTO DANIEL TUPPONI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.
e. 07/03/2008 Nº 572.701 v. 13/03/2008

Nº 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO LAURENTINO VERA para que comparezca ante estos Estrados el próximo 11 de marzo próximo a las 9 hs a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 40.430 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944 del Código Penal; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 06/03/2008 Nº 572.562 v. 12/03/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIANO NICOLAS FARINA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 45.189, que se le sigue por el delito incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —ley 13.944—; bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2008.
Sandra C. Vites, secretaría ad-hoc.
e. 06/03/2008 Nº 572.563 v. 12/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N 1º de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº A-9934/06 (14.935/06) caratulada: "Gutierrez, Hernán Dario s/ Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a HERNAN DARIO GUTIERREZ (Documento Nacional de Identidad Nº 24.434.885), para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal. Hágase saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se solicitará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".
Secretaría Nro. 1, 28 de febrero de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 10/03/2008 Nº 572.853 v. 14/03/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a la siguiente persona: VIVIANA MARTA PECORELLI (titular del DNI Nº 16.055.641, C.I. PFA Nº 9.564.486, de nacionalidad argentina, hija de Miguel Jesús y de Marta Beatriz Buenafe, nacida el 16 de junio de 1963 en Quilmes, P.B.A. de estado civil casada, con último domicilio conocido en Ramallo 1947 de esta ciudad) que deberá comparecer en la sede de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, dentro del tercer día de la última publicación a efectos de cumplir las medidas procesales que quedaran pendientes de producción. Se hace saber a la citada que en caso de no comparecer en el tiempo fijado, se adoptarán las medidas necesarias y conducentes para lograr su comparecencia en caso de ser habida. El presente se libró en la causa Nº 14.535/03 caratulada "Pecorelli, Viviana Marta s/ delito de acción pública". Publíquese por el término de cinco días consecutivos.
Secretaría Nº 5, 27 de febrero de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 07/03/2008 Nº 572.759 v. 13/03/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. OSCAR FRANCISCO ARMANI, D.N.I. TRIPLICADO Nº 13.437.604 que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 18.081/06 caratulada "ARMANI OSCAR FRANCISCO Y OTROS S/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 27 de febrero de 2008.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 06/03/2008 Nº 572.569 v. 12/03/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. HECTOR JAVIER VALDEZ PUCA, D.N.I. Nº 28.377.316 que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 18.081/06 caratulada "ARMANI OSCAR FRANCISCO Y OTROS S/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 27 de febrero de 2008.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 06/03/2008 Nº 572.566 v. 12/03/2008

Nº 6

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6 de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIN YUANXUE (nacionalidad china, pasaporte de la República Popular China nºCHN 144363987, con último domicilio en la calle Corrientes 2000, de esta ciudad), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa nº 16687/2006, caratulada "LIN YUANXUE s/ falsificación documentos públicos", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/03/2008 Nº 572.919 v. 17/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 12, del Dr. Sergio Echegarary, cita y emplaza a MARIO ADOLFO RODRIGUEZ (DNI Nº 12.557.220, argentino, nacido el día 19 de junio de 1958, hijo de Héctor Mario y Nélida Lidia Rodriguez) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 4066/07 que se le sigue por delito contra la Adm. Púb., dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 11/03/2008 Nº 572.915 v. 17/03/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6 Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Lin Ziai (identificado con el pasaporte de la República Popular de China nº 151.305.560, hijo de Yan Yi Chun y de Lin Hong Xiai) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 16.879/04 que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 21 de febrero de 2.008.-...III.- En virtud de lo puesto en conocimiento a fs. 247 por la Delegación San Martín de la P.F.A., cítese a Lin Ziai a prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N.. Previo a ello, desígnese como defensor de los nombrados al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda - Dra. Perla I. Martínez de Buck, Titular de la Defensoría Oficial Nº 3-. IV.- A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese a los encartados mediante edictos que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del mismo, a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. V.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días..." FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (5) días.-
Buenos Aires, 21 de febrero de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 11/03/2008 Nº 572.916 v. 17/03/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa nro. 132/99, caratulada "Farah Elías y Otros S/ Defraudación por Administración Fraudulenta" notificar a los Sres. Enrique Soler (argentino, nacido el 24/9/1927, DNI Nº 4.333.715), María Antonia Capelli (italiana, nacida el 16/6/1942, DNI Nº 93.245.507, CIPFA Nº Nº 5.417.895), Alberto Laham (argentino, nacido el 28/11/1939, LE Nº 4.307.141) y José Eduardo Vinciguerra (argentino, nacido el 31/3/1946, DNI Nº 4.542.117), que –dentro del plazo de 48hs.–, deberán comparecer ante el Tribunal, con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, con el objeto de prestar declaración indagatoria.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 11/03/2008 Nº 572.922 v. 17/03/2008

Nº 10

EDICTO: "El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo Dr. Reinaldo Rota, en la causa nro. 18.139/04 cita y emplaza a la Sra. Marina Fronilda, Velasquez Vasquez, Pasaporte de la República del Perú 1614819, de nacionalidad peruana, casada en segundas nupcias con un argentino, Luis Antonio Bravo, nacida el 10 de octubre de 1957 en el Departamento La Libertad, Provincia de Santiago de Chaco, República del Perú, hija de Santiago Velasquez Blas y de Carmela Pereda Rodriguez, con último domicilio conocido en la calle Pravaz 319, Ezeiza, pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 11/03/2008 Nº 572.930 v. 17/03/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa nº 7029/07 del Juzgado y Secretaría antedichos cita al Sr. Juan Carlos Benitez Vigo, D.N.I. 26.974.056, argentino, nacido el día 29 de septiembre de 1978 en Posadas, Pcia. de Misiones, hijo de Agustin Benitez y Vigo Idalia, con último domicilio conocido en la calle Pacheco de Melo 3072 6º A de esta Ciudad, para que comparezca a este Tribunal, a fin que se le reciba declaración indagatoria, en la audiencia que se fija para el día 18 de marzo del corriente año a las 10:00 hs., poniendo en su conocimiento de que en caso de ausencia será declarado rebelde, ordenándose en consecuencia su captura.
Buenos Aires, 20 de febrero 2008
Claudio Bonadio, juez federal.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 11/03/2008 Nº 572.995 v. 17/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar al citar a prestar declaración indagatoria a Miguel Alberto LUDWIG (D. N. I. Nº 12.266.951), a tenor del art. 294 C.P.P.N., a la audiencia señalada para el día 3 de abril de 2008, a las 10:00 hs.. Buenos Aires, a los siete días del mes de febrero del año dos mil ocho. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 21 de febrero de 2008... Cúmplase lo dispuesto por el punto IV de fs. 1439. Asimismo, en atención a lo expresado a fs. 1394 punto 4º, respecto de Miguel LUDWING (D. N.1. Nº 12.266.951) líbrese oficio al Boletín Oficial, acompañado por cédula, a efectos de que se publiquen edictos por tres días, a fin de hacerle saber al nombrado lo dispuesto por aquel punto IV.. Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi:
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 10/03/2008 Nº 572.859 v. 12/03/2008

Nº 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, CITA y emplaza por UN (1) día, a William R. Klesse y a Roberto Mehall, a efectos de que comparezcan por ante este Tribunal, dentro del primer día de notificados, a los fines que se les harán saber. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 07/03/2008 Nº 572.777 v. 13/03/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a IVAN PABLO ROJO —D.N.I. Nº 5.474.408—, con último domicilio conocido en calle Sarmiento nº 15, de Trelew, Provincia de Chubut, en la causa Nº 33.037 que se le sigue por infracción al art. 296 en función del art. 292, 2º párrafo del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de Febrero de 2.008.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 07/03/2008 Nº 572.808 v. 13/03/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARIA NRO. 2
ROSARIO-SANTA FE

El Sr. Juez Federal, Dr. Germán Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal nro 4 de Rosario por Subrogación legal, Secretaría nro 2 a cargo de la Dra Diana Latini, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Nelson Ernesto Salinas, D.N.I. nro 6.025.375 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 1 de la ley 24769, en la causa caratulada "ALESSANDRIA CEREALES S.R.L. s/ley 24769", expte nro 91/00 bis y acum.. 125/02, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su ubicación de paradero.

Rosario, 18 de febrero de 2008.

Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 06/03/2008 Nº 572.575 v. 12/03/2008

El Sr. Juez Federal, Dr. Germán Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal nro 4 de Rosario por Subrogación legal, Secretaría nro 2 a cargo de la Dra Diana Latini, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Salvador Ernesto Rueda, D.N.I. nro 3.688.347 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 1 de la ley 24769, en la causa caratulada "ALESSANDRIA CEREALES S.R.L. s/ley 24769", expte nro 91/00 bis y acum.. 125/02, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su ubicación de paradero.

Rosario, 18 de febrero de 2008.

Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 06/03/2008 Nº 572.578 v. 12/03/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARIA NRO. 2
SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1 DE SAN MARTIN, SECRETARIA Nº 2, PROVINCIA DE BUENOS AIRES: "////Martín, 12 de febrero de 2008. ...Visto lo informado a fs 49 y 63, toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Diego Oscar Ordóñez, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4635 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art 174 inc. 5º del C.P. .... En caso de incomparecencia injustificada, podrá ser declarado rebelde y ordenarse su captura. ... Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí, DANIEL OMAR GUTIERREZ. Secretario".

e. 07/03/2008 Nº 572.721 v. 13/03/2008

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETAIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES: "///Martín, de febrero de 2008. (…) dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 de San Martín—, Luis Rufino López, titular del DNI 4.736.211, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en el Art 174 inc. 5º del C.P. Apercíbase que en caso de incomparecencia injustificada, podrá ser declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 07/03/2008 Nº 572.708 v. 13/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, cita y emplaza por el término de cinco días a Angel Brígido, de nacionalidad peruana, de 35 años de edad, instruido, soltero, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) en la causa Nº 252/07 caratulada "Brígido, Angel s/inf. a las leyes 11.723 y 22.362", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Los delitos que motivan el proceso están previstos por las leyes 11.723 y 22.362.

Sáenz Peña, 13 de febrero de 2008.

e. 07/03/2008 Nº 572.812 v. 13/03/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Mariano Federico Larrea, cita y emplaza por el término de cinco días a Nicolás Miguel Ierimonti, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, titular del D.N.I. Nº 27.283.906, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) en la causa Nº 27/06 caratulada "Paz Cayetano, Carlos Hernán por arts. 292 y 296 C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Los delitos que motivan el proceso están previstos por los artículos 292 y/o 296 del Código Penal.

Sáenz Peña, 19 de febrero de 2008.

Mariano F. Larrea, secretario.

e. 07/03/2008 Nº 572.817 v. 13/03/2008

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA A MANUEL ACOSTA, D.N.I. 26.535.443, en la causa nro. 4507 caratulada "Acosta, Manuel S/ Inf. Leyes 11.723 y 22.362" de la Secretaría nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., el día 31 de marzo del corriente a las 9:00 hs., a fin de recíbase declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 12 de febrero de 2008...Atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 CPPN, recíbase declaración indagatoria a Manuel Acosta el día 31 de marzo del corriente a las 9:00 hs. a tal fin cíteselo al domicilio de la defensa de pobres y ausentes y por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

e. 07/03/2008 Nº 572.797 v. 13/03/2008

EDICTO: En San Martín, a los 8 días del mes de febrero de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a OSCAR MARIO PRESSUTTI, con último domicilio conocido en la Av. Bartolomé Mitre nro. 2340 de San Miguel, en la causa que tramita bajo el nro. 2552 caratulada "Pressutti, Oscar Mario y otros p/Inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN. Se transcribe seguidamente la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 8 de febrero de 2008 Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado en forma precedente por el Registro Nacional de las Personas respecto del último domicilio del causante OSCAR MARIO PRESUTTI —que se condice con aquel informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, y con el domicilio al cual fuera oportunamente citado en autos en el cual resulta ser desconocido—; y con iguales fundamentos a los explicitados a fs. 377 último párrafo, dispónese recibírsele a aquel declaración en los términos del art. 294 del CPPN. Para ello, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado. Notifíquese. FIRMADO; HUGO DANIEL GURRUCHAGA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ, SECRETARIA.

e. 07/03/2008 Nº 572.809 v. 13/03/2008

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5011, caratulada "Nuñez Mantilla, Jorge Luis por infracción ley 22.362 y 204 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Jorge Luis Mantilla, titular del DNI nro. 40.158.932, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura.

San Martín, 12 de febrero de 2008.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 07/03/2008 Nº 572.814 v. 13/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARIA NRO. 6
SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado"' Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita a Mónica Beatriz Pérez Testa (DNI. 18.699.513) para que comparezca ante esta sede (sita en Gral. Paz 506 de San Isidro) a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 3057, caratulada "caratulada "Chiavetta, Gabriel E… su dcia. Inf. art. 292", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".

San Isidro, 11 de febrero de 2008.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 07/03/2008 Nº 572.741 v. 13/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARIA NRO. 6
SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4885, caratulada "ORTEGA TORRES, ALBERTO S/dcia. por inf. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a ALBERTO ORTEGA TORRES, titular de la C.I. -paraguaya Nº 3.786.372, de nacionalidad paraguaya, soltero, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura.

San Martín, 13 de febrero del 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 07/03/2008 Nº 572.803 v. 13/03/2008

EDICTO: El juzgado en lo Criminal y Correccional nro 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4782 caratulada "GRECO S/ dcia.. inf. art. 292 del Código Penal", "… Solicítese al Director del Boletín Oficial se sirva citar y emplazar por el termino de cinco días a Silvia Isabel Bianchi DNI Nº 23.807.738, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio de estilo".

San Martín, 14 de febrero de 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 07/03/2008 Nº 572.712 v. 13/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARIA NRO. 7
MORON-BUENOS AIRES

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 con asiento en Morón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Machado nro. 740 de esa ciudad, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría nro. 7 en que se desempeña a cargo el suscripto, cita y emplaza a JUAN ANGEL ROJAS CARDOZO de nacionalidad paraguaya, hijo de Agustín Rojas y de Carmen Cardozo y nacido el día 21 de mayo de 1985 en Villa Rica, Paraguay, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de falsificación de documento público destinado a identificar la identidad de las personas (artículo 292 del Código Penal), dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa nro. 4157 caratulada "Rojas Cardozo, Juan Ángel s/inf. Art. 296 C.P." que tramita por ante este tribunal". Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "//rón, 27 de febrero de 2008.- I.- ...- II.- Atento a ello, y no pudiendo darse con el paradero del nombrado Rojas Cardozo, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, conforme ya fuera ordenado a fs. 56 del presente, cíteselo mediante edicto a publicar por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código ritual).- Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Dr. Claudio D. Galdi, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil ocho.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 10/03/2008 Nº 572.833 v. 14/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3
LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Horacio Salatino, cita y emplaza a PAN, JIANMING, de nacionalidad china, pasaporte chino Nº 150867669, imputado en causa Nº 7/9688, caratulada: "PAN, JIANMING S/FALS DE DOCUMENTO PÚBLICO", del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 29 de noviembre de 2007.- Por recibido, agréguese y atento lo informado a fs. 59 y siendo imposible dar con el paradero de Pan Jianming, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 296 en función del artículo 292 ambos del Código Penal; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.) ... "FDO ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal Nº 7, 1º de febrero de 2008.

Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal.

Edgardo Horacio Salatino, Secretario Federal.

e. 07/03/2008 Nº 572.686 v. 13/03/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a SABINO HECTOR DUARTE, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.102.772, con último domicilio conocido en calle San Juan y Rivadavia de Guernica, Provincia de Buenos Aires, en la causa Nº 32.961 seguida por pta. Infracción al art. 296 en función del artículo 292, 2º párrafo del Código Penal, a los fines de estar a derecho en el marco del presente expediente. Publícase el presente por el término de cinco (5) días.

La Plata, 19 de febrero de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 07/03/2008 Nº 572.810 v. 13/03/2008

El señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a José Antonio LÓPEZ, D.N.I. Nº 12.085.083, de nacionalidad argentina, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 286 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).
SECRETARIA PENAL Nº 8, 7 de febrero de 2008.
Juan Martín Nogueira, secretario federal.
e. 07/03/2008 Nº 572.694 v. 13/03/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a FABIAN ERNESTO SARMIENTO, con último domicilio conocido en calle Manzana 48 B 4 Planta Baja de Don Orione, en la causa Nº 35.503 que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 13 de febrero de 2008.
Juan Martín Nogueira, secretario federal.
e. 07/03/2008 Nº 572.700 v. 13/03/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO NOLASCO GOMEZ, con último domicilio conocido en calle La Rioja Nº 3048 de Quilmes, en la causa Nº 35.351 que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 13 de febrero de 2008.
Juan Martín Nogueira, secretario federal.
e. 07/03/2008 Nº 572.703 v. 13/03/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE FRANCISCO IPPOLITO, con último domicilio conocido en calle 23 Nº 4.568 de Berisso, en la causa Nº 33.867 que se le sigue por infracción al art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 13 de Febrero de 2.008.
Juan Martín Nogueira, secretario federal.
e. 07/03/2008 Nº 572.696 v. 13/03/2008

El señor Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco Juez Subrogante, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Diego Marcelo López, de nacionalidad argentina, nacido en Capital Federal con fecha 14 de julio de 1982, D.N.I. Nº 29.628.015, hijo de Omar y de Julia Santos Cortés a presentarse en este Juzgado Federal, sito en la calle 8 Nº 925 entre 50 y 51, de La Plata, Secretaria Nº 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autoe, en la causa Nº 6304 rotulada "López, Diego Marcelo s/ Inf. Ley 23737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al art. 14 segundo párrafo de la Ley 23737.
La Plata, Secretaría Nº 9, 15 de febrero de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 07/03/2008 Nº 572.819 v. 13/03/2008

Por el presente se cita y emplaza a HUGO ALFREDO RYLL, domicilio constituido en la Calle 9 nro. 531 de La Plata, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos, de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en razón de contarse con indicios de que en su carácter de Presidente de la firma PRONAV S.A. hubo participado en la sustracción del control del servicio aduanero de mercadería importada, agravado con el uso de documentación adulterada, identificada como 99033ZFTR000176S de fecha 26/5/99, 99033ZFTR000213K de fecha 3/6/99, 99033ZFTR000287V de fecha 25/6/99, 99033ZFTR000546T de fecha 7/9/99, 99033ZFTR000591T de fecha 21/9/99, generando un perjuicio fiscal que ascendía a la suma de pesos 983.774,62, toda vez la citada empresa intervino como Agente de Transporte Aduanero en la operaciones aduaneras citadas. Los hechos antes descriptos constituyen *prima facie* el delito de contrabando, previsto y reprimido en los artículos 864 inciso a) y 865 inciso f) de la ley 22.415. Previo a ello se le hará conocer los derechos y garantías que le asisten. Art. 104 y cctes. del C.P.P.N. en la causa 4729 del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.
Secretaría nro. 9, de febrero de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 07/03/2008 Nº 572.692 v. 13/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	MIRTA SERANTES DE SANZONE	30/01/2008	Alberta Noemí Biedma, L.C. 4.741.913	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	15/01/2008	José Luis Molina, DNI 12.505.163	3	COACCION
2	107	MIRTA SERANTES DE SANZONE	30/01/2008	Miguel Olálzar	3	ABUSO DESHONESTO
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	03/03/2008	Horacio Fabián Talavera	5	ROBO
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	03/03/2008	Christian Hernán Moia, DNI 28.210.666	5	ESTAFA
8	125	VIVIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	28/02/2008	NORBERTO DE LA TORRE	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
8	125	VIVIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	28/02/2008	GASTON EMMANUEL GÓMEZ, DNI 26.156.037	5	RETENCION INDEBIDA
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	27/02/2008	Esteban Girón, DNI 92.805.141, boliviano, nacido el 21/12/1970	5	SUSTRACCION DE MENOR
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/02/2008	OSCAR GENCARELLI	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/02/2008	JENNIFER LAURA BARRETO, DNI 30.556.500, argentina, nacida el 11/9/1986 en la ciudad de Buenos Aires, hija de Horacio Enrique Mendoza y de Martía Marta	3	INFRACCION A LA LEY 11.723 EN CONCURSO REAL CON ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR EL ANIMO DE LUCRO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	04/01/2008	ANTONIO EUSEBIO ESTEVE ENCINA	5	ABUSO SEXUAL
30	164	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	20/02/2008	LUCIANO CRISTIAN TARGISE, DNI 26.125.048	3	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	29/02/2008	LEANDRO JESÚS CABANILLAS, DNI 34.072.022, argentino, soltero, nacido el 29/10/1988 en la localidad de Avellaneda, con último domicilio conocido en calle S. Ariñoz y Violeta Antier de la localidad de Longchamps	3	ROBO CON ARMAS
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	03/01/2008	WILBERTO MARINO VEGA, DNI 92.845.701	5	ROBO

e. 10/03/2008 Nº 590 v. 14/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	DIEGO A. VILLANUEVA	18/02/2008	Hector Oscar Pereyra, DNI 11.036.245, con último domicilio conocido en la casa 7, manzana 3, sección 8, circunscripción 4 de Ciudad Evita, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires	3	ROBO CON ARMAS
25	U	JULIO P. QUIÑONES	18/02/2008	Paola Mónica Garacciolo, DNI 22.885.538, nacida el 22/9/1972, con último domicilio en calle Av. Gaona 4709, piso 7 «A» de esta ciudad	3	Nº 31.282/07
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	25/02/2008	WASHINGTON MIGUEL BORDON MOREL, DNI 92.198.010, CARLOS SEGUISMUNDO GRÜNEISEN, LE 7.638.179	3	Nº 64.144/02
28	142	EUGENIO LASKOWSKI	04/02/2008	Jesús Hugo PADILLA, argentino, nacido el 2/12/71 en la provincia de Salta, DNI 22.512.316	3	ABUSO SEXUAL AGRAVADO

e. 10/03/2008 Nº 591 v. 12/03/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	OSVALDO G. CARPINTERO	21/02/2008	NOEMI ANGELA DOMINGA PESCE	77776
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	29/02/2008	Orlando Felix Saenz	77784
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	12/11/2007	Berta America Ruiz	109217

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	25/02/2008	Genaro Edmundo MORRONE y Vilma Lucía LLAMAL	76335
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/12/2007	SVANASCINI RODOLFO	109157
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/02/2008	HORACIO TOMAS LIENDO	27976
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/03/2008	DOMINGO IELPO	77720
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/03/2008	BRUNO CAPRIA	77749
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/02/2008	INES BEATRIZ ROJO	76322
6	U	SILVIA CANTARINI	27/02/2008	MARGARITA GOMEZ	77752
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/02/2008	BEZZOLA RICARDO ALBERTO	109228
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	29/02/2008	CORDOBA SALVADOR BALDOMERO y PROVENSAL CLARA ARMANDA	77729
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/02/2008	Nelly Alcira Ramirez	76334
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/02/2008	Indalecio LOPEZ	77738
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/03/2008	MIGUEL ANGEL BRIZUELA	77770
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/02/2008	CLARA JAZIÑUK	109229
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/02/2008	HORACIO ALBERTO CABRERA	77767
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	14/12/2007	ALALUF SANTO	77711
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2007	RAUL CABRERA	77777
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/02/2008	NOEMI SONIA ANGELA GALVAN	5077
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	03/03/2008	JOAQUIN ANTONIO SANZ e ISABEL SOLEDAD GARCIA	77743
30	U	MARIANO C. GIGLI	19/07/2007	BASILIO LICHOWSKI	77757
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/12/2007	IRMA ERCILIA FERNANDEZ	77764
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/02/2008	Alcira SANTILLAN, Arcira SANTILLAN, Alcira LOBOS y/o Arcira LOBOS	77775
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/02/2008	Sheila Marlene Cach y/ o Sheila Marlene Cachi	109236
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/02/2008	BLANCA MABEL MALDONADO	109169
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/02/2008	RAMIREZ MARIA ORFELIA	77759
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/02/2008	JOSÉ CAPARRA	109173
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/02/2008	IRMA ROMAR	109184
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	20/12/2007	GIORDANI ROLANDO ESTEBAN y DRASAL OTILIA MARIA	109161
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/02/2008	ANDELMAN Irene Estela	77742
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	18/02/2008	Gulisano Luis	109218
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/02/2008	MARCOS FRANCISCO GASPARINI	77731
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/02/2008	MIGUEL EDUARDO BELAI	109221
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/02/2008	GUILLERMINA CLARA LIZARRAGA	77768
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/02/2008	HORACIO ALBERTO FRANCESCHELLI	109206
50	U	JUAN C. INSUA	18/12/2007	DESLIZZI ROMANO ALBINO Y PEBES ARMANDA MARGARITA	109212
50	U	JUAN C. INSUA	29/02/2008	ROBERTO GUILLERMO DOWNEY	77723
50	U	JUAN C. INSUA	26/02/2008	JUAN JOSE BORGHI	109205
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/02/2008	María Elena Vigo	77750
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/02/2008	JACINTO ESCOBAR	77719
54	U	JULIAN HERRERA	28/02/2008	VALDEMAR RUFINO NIELSEN	77771
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/03/2008	AMUD ALFREDO ISMAEL	77747
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/03/2008	Adela Renee Schenone	77763
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/02/2008	SURMA IRENE	77765
57	U	MERCEDES M.S. VILLARROEL	12/02/2008	MENDES CERCAS ROSA MARIA	77722
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/12/2007	OSCAR QUINDT	77737
58	U	ALEJANDRA MORALES	21/12/2007	LAGROTTERIA Horacio	5079
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/02/2008	Carlota Barbeito	77755
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/02/2008	Patricia Ana Colella	77760
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/02/2008	Francisco Herrero	77721
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/11/2007	De Luca Alberto Horacio	109232
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/02/2008	ELSA CUARTEROLO	109207
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/02/2008	ANTONIO RAFAEL RUSSO	77717
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/02/2008	MANUEL DELGADILLO , HERMENEGILDA LLANES y JOSE ANTONIO DELGADILLO	77786
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	20/02/2008	ZUCIA KIRSMAN	109227
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/02/2008	JUAN ALONSO	109200
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/12/2007	JORGE LEMA	77751
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	12/02/2008	Maria Teresa Budman	77769
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	21/11/2007	ARTURO CUCCI	109215
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/02/2008	San Agustín Luis Eduardo	77724
73	U	ALBERTO UGARTE	23/02/2008	Berta BUCHFUHRER	77734
73	U	ALBERTO UGARTE	14/02/2008	CARLOS CAMPDESUÑE y NELLY BEATRIZ HERNANDEZ BASTOS	76312
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/02/2008	GENRE BERT, LUCIA ESTER y JAUREGUILORDA CARLOS CELESTINO	77756
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	10/07/2007	BONGIORNI EDUARDO ENRIQUE Y GARATTI ISABEL RITA	77712
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/02/2008	CARLOS ALBERTO IBAÑEZ	77774
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	27/02/2008	FELIPA GLADYS SOTELOS DE LOSCOCCO	109220
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	25/02/2008	Elvira ALVELA	77715
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/03/2008	ESLAVA ELADIO ANTONIO	77773
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/02/2008	Nidia Robledo	77762
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/02/2008	CARRACEDO ROBERTO	76331
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/02/2008	DOMINGA DELFA HEVE LORÉFICE	109159
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	29/10/2007	CLARA REGINA JAMPOLSKI	109144
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/02/2008	Segundo Castiñeira y Alicia Leticia de Achával	77736
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/02/2008	ELBA PAEZ	77741
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/02/2008	EVA MEJAIL	77789
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/02/2008	EMILIA MOLINA ORTEGA	109230
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/02/2008	KORSUNSKY Isaac	77713
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/02/2008	Pablo José Antonio Utrilla	5076
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/02/2008	LORENZO, Manuel	77785
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/02/2008	LIDIA LAVARELLO	109149
107	U	JAIME MENDEZ	08/02/2008	JULIO ALBERTO MARTORANO	77744
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/02/2008	LUCIANO RAMAGNANO	109214
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/02/2008	Nicolás Anastasio Bobolis	77745

e. 10/03/2008 Nº 1041 v. 12/03/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/09/2007	LIDIA ELDA GABROVEC	109294
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/03/2008	HEVEL OSVALDO MOLTENI	77873
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/02/2008	ANGELINA SANCHEZ	77859
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/03/2008	GERTRUDIS MORELLI	77808

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	19/02/2008	SILIPO MARIO ALBERTO	109295
11	U	JAVIER A. SANTISO	02/09/2007	ANA MARIA BECERRA	77882
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/12/2007	RAUL MANUEL DELGADO	109290
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/02/2008	NORBERTO MARIO PEREZ	77820
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/02/2008	MARGARITA ANA KRAUSS	77816
17	U	MARIEL GIL	04/03/2008	GENOVEVA DE MAIO	77883
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/02/2008	VERDINI VALENTIN Y TIRIPICCHIO CARMEN CLOTILDE	109320
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/02/2008	Arturo Luis Ochoa	77854
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/10/2007	LIDIA, SPITALE	77827
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/02/2008	FELIPE SANTIAGO ACOSTA Y MARIA ELENA AMBROSIO	109326
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/03/2008	VITA CARMEN CONCEPCION MAFALDA	77828
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/02/2008	EMMA YOLANDA TALLONE	77858
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/06/2000	Blanca Zulema IMPERIAL y Juan José de la FUENTE	77842
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	14/12/2007	JUAN EDUARDO VIDAL	7806
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/02/2008	Mario Fontagnol	76389
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/08/2007	MONALDO Isabel	77843
30	U	MARIANO C. GIGLI	20/02/2008	Felicita Pierina MICONE	77850
30	U	MARIANO C. GIGLI	20/02/2008	Adolfo Romero	77849
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/12/2007	FONTANA CARLOS ALBERTO	77798
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/02/2008	MARIO ANGEL VACCARO y MILKA ELENA MORA	77831
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/10/2007	OSET Agueda	77841
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/03/2008	Osvaldo Oscar RUIZ y Susana Bernardina MOSQUEIRA	77861
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/02/2008	LYDIA LUCIA LONGHI	77876
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	21/02/2008	PEDRO ALBERTO ELIAS PITERBARG	77826
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/03/2008	ROBERTO FAVA	77839
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/12/2007	NELLAR NESTOR RICARDO	77879
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/03/2008	BEATRIZ PEREZ	109331
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/03/2008	LAURA MARIANA FILCHTINSKY	109266
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/03/2008	Antonio Eduardo De Maio	77829
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/02/2008	IRMA ARANZET	77819
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/02/2008	Juana ROSA	76362
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/02/2008	HELENA MARTHA SORONDO	77830
50	U	JUAN C. INSUA	26/02/2008	MARIO DOMINGO SCIPPO	77862
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/12/2007	ELIAS RODRIGUEZ	77864
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/02/2008	SALVADOR GUIZIO	77844
53	U	ALDO DI VITO	28/02/2008	MARÍA ANGÉLICA BRIOSCHI	76374
55	U	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	29/02/2008	Luis Oscar ROCA	77837
58	U	ALEJANDRA MORALES	07/02/2008	Rivas Laura Olga	77838
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/02/2008	BERNAL CARLOS ALBERTO	77865
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/03/2008	Joaquin Sadi y Arce Gregoria	77875
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/02/2008	ANTONIO RODRIGUEZ	77868
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/02/2008	AZUBEL, MATILDE JULIA	77818
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/02/2008	Enrique Adolfo Morales	109237
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/02/2008	MAURINO HÉCTOR CARLOS	77809
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/02/2008	ALGOTE ORTIZ Felix, y AGUILAR Paula y ALGOTE AGUILAR José	109297
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/11/2007	MAXIMO GUTIERREZ	77874
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	28/02/2008	Juan Carlos ZALAZAR, D.N.I Nº 8.168.828	77840
65	U	JOSE MARIA SALGADO	29/02/2008	CASCUDO JOSE MARIA y GHIOTTI CÁRMEN ENRIQUETA	109280
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	02/11/2007	LUIS JORGE CASTIÑEIRA y LAURA JOSEFA BLANCO	77806
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/03/2008	JUAN MARTIN BIEDMA	76397
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/03/2008	ALFREDO NUÑEZ	77871
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/03/2008	Alicia Isabel Pozzetti	77860
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	27/12/2007	CARLA MAGNANI	109341
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	30/05/2007	JULIA CLOTILDE BONZINI y NILDA BONZINI	109334
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	26/11/2007	ANGELA LUCHETTA	76367
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/02/2008	INOCENCIA ADELAIDA LENCINAS DE PEREZ	109298
73	U	ALBERTO UGARTE	04/03/2008	GLUSMAN Lidia Haydee	77810
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/05/2007	RAUL CRISTOBAL MIGUEZ	109330
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/02/2008	FERRUA EMILIA EUGENIA	109299
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/12/2007	MARIA JOSEFA CRESCIMONE	109317
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	27/02/2008	EDUARDO TOKOSSIAN	77846
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/02/2008	Lidia Irene MARTINEZ	109329
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/02/2008	PUJOL MARCELO YVES	77872
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/02/2008	CAPRISTO ORLANDO	77821
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/03/2008	Jorge DIB y Elena Antonia COBREROS	77863
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/03/2008	JOSÉ MANUEL DOPAZO SÁNCHEZ	77851
94	U	EDUARDO PARODY	28/02/2008	MARÍA ELENA JULIA PAZ	109328
94	U	EDUARDO PARODY	20/02/2008	LUIS MARIA PASCOLAT	77833
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/03/2008	ALFONSO NELLY ESTHER	77845
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/02/2008	Carlos Alberto ZIMA	77856
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	20/02/2008	OLEA PURA LUISA	109248
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	28/02/2008	CARLOS HECTOR BALDURI L.E. Nº 4150987	77869
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	19/02/2008	ROMAN JORGE	77823
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	26/02/2008	LUISA NOEMI RISSO	77884
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/02/2008	AMELIA MARTINEZ	109264
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/02/2008	Juan Carlos del Hoyo	109291
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/02/2008	ANTONIO LOMBARDI	109250
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	03/03/2008	CALDERON MARTA CRISTINA	77805
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/02/2008	CARLOS FRIDMAN	77847
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/02/2008	ROSA ALEJANDRA GARCIA	77824
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/02/2008	ANA IOFE	109296
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/02/2008	MORENO Gustavo Carlos	76373
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/03/2008	ELVIRA OGGIER	77857
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/02/2008	Elba Emilia PAULICH	77807
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/02/2008	TERESA LUCIA MAZZINI	77814
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/02/2008	ANGELA PAZ MINORINI	109332

e. 11/03/2008 Nº 1042 v. 13/03/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, a cargo de la Dra. Maria Isabel Benavente, secretaria única a mi cargo, sito en Av de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "SUBIRA DE FIGUEROA GACITUA, RAQUEL ALICIA Y OTRO C/ TRAPASSO, CHRISTIAN JAVIER S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 11.332/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 18 de marzo de 2008 a las 10,15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nazca Nro. 3876/78/80 entre Pedro Moran y Asunción, Unidad Fucional Nro. 23, Piso 5to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 71. Manz. 45. Parc. 30 c. Matricula 15-39223/23. Superficie: 86 mts2. 10 dm2. Porcentual 3 con 31 centesimos. Se trata de un departamento que se encuentra identificado internamente con la letra "B" del 5to. Piso y se compone de living-comedor con balcon al frente, pasillo de circulación, cocina con lavadero, tres dormitorios, baño de recepción y baño principal, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Victoria Maria Isabel Iñiguez D.N.I 22.503.053 (sin exhibir), quién manifestó ser la única ocupante y habitar el inmueble en caracter de propietaria, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 140.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 14-9-06 $ 90,04 Fs. 227. Aguas Arg. S.A al 11-9-06 $ 1.343,25 Fs. 266. G.C.B.A al 12-4-06 $ 5.209,73 Fs. 209. O.S.N al 18-9-06 No registra deuda Fs. 268. Expensas Septiembre 2001 a Enero 2007 $ 18.931,20. Fs. 286/87. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de intimado al pago. De acuerdo a lo resuelto en fallo Plenario del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria". de fecha 18 de febrero de 1999, no correspode que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). Los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 14 y 17 de marzo de 2008 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 11/03/2008 Nº 76.473 v. 12/03/2008

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos día en los autos caratulados "PIROLO MARIA DEL CARMEN Y OTRO c/ D'ANGELO RICARDO Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 4224/2004, que el martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 17 de Marzo de 2008 a las 10,30 horas –en punto– en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en Goleta Juliet 6046, entre Cafayate y Tellier, hoy Lisandro de La Torre, Casa 22 - Sector A - Bº Parque Alte. Brown de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ: 1 - Secc: 82 - Manz: 118 - Parc: 13 - Matrícula 180448.- Superficie 200Mts.- De acuerdo a la constatación obrante en autos (fs. 202) el bien se encuentra ocupado por Regina Toperber y vive en el inmueble con su hijo Ricardo Jorge Dángelo. El estado de la vivienda es regular y se compone de un living comedor, un baño, dos dormitorios, una cocina, un garage, terraza, un patio con lavadero, un patio libre, un galpón (cuarto pequeño chapa).- BASE $ 115.000.- 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión - 0,25 % Arancel aprobado por la Acordada 10/99 CSJN, al contado y al mejor postor, en efectivo por parte del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPC) y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.- En el caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante al martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- Por tratarse de una ejecución hipotecaria no se permite la compra en comisión.- La cesión del boleto, solo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión.- Asimismo junto con el trámite de la inscripción de la subasta se inscribirá la declaratoria de herederos dictada en el sucesorio del ejecutado, causa Nº 46820/2003, autos "D'angelo Ricardo s/ Sucesión Ab-Intestato".- Deudas: Ex O.S.N. (fs.193) Partida sin deuda al 23-3-06 - Aguas Argentinas (fs.194) $ 29,33 al 23-03-06 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 212) $ 32,96 al 8-2-07 - El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de marzo de 2008 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 11/03/2008 Nº 76.470 v. 12/03/2008

Nº 63

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Juez, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "KUNTSCHER HUGO VICTOR C/ SOUTO BLANCA BEATRIZ S/ EJEC. HIP." (RESERVADO), Expte. Nº 98.273/02, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 27 de marzo de 2008, a las 11 Hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: La U.F. Nº 22 ubicada en el 1er. piso de la finca sita en la Ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Carabelas Nros. 273/75/77/81/85, entre las de Sarmiento y Cangallo, hoy Pte. Juan D. Perón. NOM. CAT.: Circ. 14 Secc. 5, Mzna. 69, Parc. 17a. Matrícula: 14-4094/22. Sup. Total 45.m2 65 dm2. Porcentual: 1,28. De la constatación que obra en autos, surge que: el inmueble está ubicado en el 1er. piso, es la U.F. Nº 22 y responde a la letra "G". El inmueble en sí consta de un ambiente grande, de aprox. 3,50 x 11 mts. Esta separado por un placard la parte del dormitorio y del living. Dentro de estas medidas, hay un baño completo, con bañera (aprox. 3x2) y una cocina (aprox. 3x2). Los pisos son de parquet salvo cocina y baño de cerámicos. Hay un solo ventanal que da a la calle Carabelas. Hay signos de humedad en paredes (unas en refacción y otras no) que, según informa el ocupante, serían a cargo del consorcio. A la izquierda del ingreso, hay un patio de forma irregular, de aprox. 7 m2, descubierto. El inmueble está ocupado por el Sr. Pablo Ariel Tevez, quien manifestó vivir en el lugar a título gratuito, y que las llaves que obran en su poder, le fueron entregadas por el Sr. Gustavo Lacointre. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 70.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Expensas (fs. 341) al 12/02/08, $ 37.772,75; Rentas, ABL (fs. 304) al 10/07/07, $ 893,71 OSN (fs. 299) al 02/07/07, sin deuda; AGUAS ARG (fs. 294) al 02/07/07, $ 2.441,05; AySA al 11/07/07 (fs. 291) $ 754,78. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el Martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN.- Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/. YABRA ROBERTO ISAAC S/. EJECUCION HIPOTACARIA", se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes, de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".- No procede la compra en comisión. SALDO DE PRECIO: se deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). DÍAS EXHIBICIÓN: 25 y 26 de marzo de 2008, en el horario de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 11/03/2008 Nº 76.466 v. 12/03/2008

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. María Susana Gastaldi subrogante, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, interino, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín que en autos. "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CALLAO 553/555 c/ ESCARPIZO MARTA DELIA Y OTROS s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS "Expediente Nº 113342/00, que el Martillero Daniel Roberto López; Gascón 1161, Piso 2 "12", Capital, Tel. 4982-2735, subastará el día 18 de Marzo de 2.008, a las 11,00 hs. en punto, en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el 100% del bien sito en Av. Callao 551/553/555/557/559, UF. Nº 11, Piso 1ro. "D", Capital. MATRICULA: 14-610/11. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 6; Parc. 15. Superficie: 71,77mts2. Porcentual: 1,32%. Según constatación la UF se compone: Un hall de recepción, un living-comedor, una cocina con lavadero incorporado con habitación y baño, con ducha, de servicio, dos dormitorios con placard y ventanas a contra frente y un baño completo. El estado de conservación es malo. Se encuentra desocupado. Exhibición: los días 12 y 13 de Marzo de 2.008 en el horario de 14,30 a 16,30. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 483/485. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 510/524/DEUDAS: A fs 556 el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 14/02/08 $ 628,50; A fs.480 Aguas Argentinas al 11/04/07 $ 201,27; A fs. 479 bis OSN al 12/04/07 sin deuda; A fs 555 AYSA al 15/02/08 $ 413,62; A fs. 560. Expensas al 29/02/08 $ 71.160,95; expensa 02/07 $ 217,08. BASE DE VENTA: $ 107.000.- SEÑA: 30% - COMISION: 3 %, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25 % - Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, ni la compra por mandato tácito. La totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo- a partir del vencimiento de dicho plazo- devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. El saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los CINCO días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 11/03/2008 Nº 76.469 v. 12/03/2008

Nº 95

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nelida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6to. Capital Federal, comunica por dos (2) días, en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS PENSIONES MILITARES C/VELIZ CARLOS S/EJEC. HIPOTE.CARIA expediente 77873/1998" que el martillero Julio N. Melnitzky, rematará el día LUNES 31 de MARZO de 2008 a las 12 HORAS "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de CURUZU CUATIA, Provincia de Corrientes, con frente a la calle DON BOSCO 556 entre los Nº 551/564 lote Nº 2/B, manzana 52, Folio Real: matrícula Nº 3582, localidad de Curuzú Cuatia, Pcia. de Corrientes. Se trata de una propiedad precaria de 33,67 m2 dividida en 3 ambientes y un baño sobre un lote de 220 m2 (8 x 28,47 mts.). Posee pavimento, agua y cloacas. El inmueble según constatación efectuada oportunamente se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Torres en su calidad de Cuidador. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor BASE: $ 12.000: SEÑA: 30%, COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25%. De no haber postores, transcurridas la ½ hora ritual (12,30 Hs). se realizará un segundo acto de venta SIN BASE. El saldo de precio deberá ser abogado por el comprador dentro de los cinco (5) días de haber tomado conocimiento de la aprobación de la subasta, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento art. 41 CP. No procede la compra en comisión. De no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte deudas por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No existen deudas por expensas. Adeuda: Aguas de Corrientes (fs. 343) al 6/02/07 $ 900,55. Tasas y Servicios Municipales al 19/02/04 $ 1.650,20. Sec. Inmobiliario al 19/02/04 $ 915,20. Los informes de dominio e inhibición ver a fs. 385. EXHIBICION: El sábado 22 de Marzo de 2008 de 10 a 14 horas. Dr. Juan Pablo Lorenzini Secretario.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 11/03/2008 Nº 77.945 v. 12/03/2008

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Maria Amabile Cibils, Secretaría única, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso Sexto, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "ORTEGA, OSVALDO ANTONIO C/GUSNIC S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 54356/00, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 19 de Marzo de 2008, a las 10,00 horas, (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D, Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Achega 3566/68/70, unidad funcional Nº "3", planta baja, de la Capital Federal. F.R. 16-42472/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 63, Mza. 21, Parcela 44. Se trata de un departamento modesto con techo de chapas, fijas y regulables. Tiene una división con mampara de hierro con vidrios y un bañito pequeño. Esta unidad forma parte de un Edificio de planta baja y cuatro pisos y el ingreso a la misma es por el Nº 3568 de la calle Achega. La ubicación es buena dentro de un barrio de nivel medio. Deudas: Aguas Argentinas, a Fs. 344/6, sin deudas al 13-11-07; O.S.N. a Fs. 350, sin deudas; Alumbrado Barrido y Limpieza a Fs. 352/60, $ 556,93.- de Noviembre del 07; AYSA, a Fs. 345 sin deudas a Fs. 29-10-07; Certificados Fs. 365/69 del 11/02/08. A Fs. 112, exceptuado del pago de expensas. BASE: $ 55.000.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3% + IVA, además el arancel de la acordada 10/99 de la CSJN, de 0,25%. Todo al contado y mejor postor, y en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de éste Juzgado, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los arts. 580 y 584 del Cod. Psa., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en las formas y oportunidad prevista por el art. 133, del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El inmueble será exhibido los días 13, 14 y 17 de Marzo, de 15 a 17 hs. Publicar dos días en "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 27 de 2008.
Santiago Strassera, secretario.

e. 11/03/2008 Nº 77.967 v. 12/03/2008

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría única, sito en Talcahua-

no 490 Pº 3º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "GOLFANS S.A. c/TOME, JORGE AMBROSIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte Nº 62244/99, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 28 de Marzo de 2008 a las 09:00 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle JOSE BARROS PAZOS 6836 entre SALADILLO y JOSE L. SUAREZ, Matrícula FR. 1-55903 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 82 Mza. 16; Parc. 15 Mide: 8,66ms de fte. al NO por 25,68 de fdo. Según informe del 26/11/07 se trata de una casa tipo chalet que se encuentra desocupada, se desarrolla en dos plantas y consta de: en P.B. living comedor, cocina, toilette, lavadero, garage y jardín al fondo; en P.A. tres dormitorios, uno en suite, dos baños, balcón al frente y terraza; su construcción es de hormigón y mampostería, techo de tejas y frente de ladrillos, encontrándose en buen estado de uso y conservación, siendo su antigüedad de aprox. 10 años. Deudas: AGUAS ARGENTINAS Fs. 415 NO REGISTRA DEUDA al 30/4/07), AySA fs. 401 al 23/3/07 no registra deuda. OSN fs. 404 al 27/3/07 no registra deuda. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 405 al 9/4/07 $ 23.391,34 BASE: u$s 90.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. No corresponde la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: 25 y 26/03/08 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/03/2008 Nº 76.465 v. 12/03/2008

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 cargo del Dr. Guillermo Gonzalez Zurro, Secretaría única, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 4º de la Capital Federal, comunica en autos: "CONS. DE PROP. RAWSON 1955/57 MAR DEL PLATA c/ RAPALLINO JORGE PASCUAL s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte. 48057/1998) que el martillero público Julio Fernando Elson, subastará el día 26 de marzo de 2008, a las 10:30 (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan, D. Perón 1233 de esta Ciudad, los inmuebles en bloque, sitos en la calle Rawson 1955/57, de la Ciudad de Mar del Plata, Unidades Funcionales 4 y 5 de Planta Baja, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 94 a, Parc. 17, Subparcelas 4 y 5. Superficie UF 4: 14,39 m2 Porcentual 1,40%; Superficie UF 5: 26,72 m2. Porcentual 1,63%. Inscriptos en las matrículas: 7892/4 y 7892/5 del Partido de General Pueyrredón (045). Se trata de los departamentos 4 y 5 de la planta baja, que se encuentran completamente desocupados de personas, bienes y efectos, en mal estado de conservación; son de reducidas dimensiones, pero al hallarse unificados por una puerta en patio común, forman una unidad de vivienda, ya que el departamento 4 es un monoambiente con baño instalado y en el departamento 5, se han quitado los artefactos del baño, con intenciones de instalar una cocina. Todo se encuentra en regular estado de conservación.- Venta ad- corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 35.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25% importes en efectivo en el acto del remate.- No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del mismo código. Deudas: Rentas (fs. 351) UF 5 $366,70 al 25/08/07; Rentas (fs. 351) UF 4 $334.- al 25/08/07; Municipalidad (fs. 348) UF 5 $6695,05 al 09/08/07; Municipalidad (fs. 343) UF 4 $6185,76 al 09/08/07; Obras Sanitarias MGP (fs. 338) UF 5 $3414,93 al 09/08/07; Obras Sanitarias MGP (fs. 335) UF 4 $3414,93 al 09/08/07; Expensas: (fs. 332) UF 5 de enero 06 a agosto 07 $1714,11; Expensas: (fs. 331) UF 4 de enero 06 a agosto 07 $1479,47; Expensas: (fs. 245) UF 4 de mayo 98 a diciembre 05 $4564,41; Expensas: (fs. 247) UF 5 de mayo 98 a diciembre 05 $5288,31. El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Visitar: días 19 y 21 de marzo de 15 a 16 hs. y previa cita con el martillero al 011-1520-3268. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Ámbito Financiero.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Pilar Fernandez Escarguel, secretaria interina.

e. 11/03/2008 Nº 77.988 v. 12/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nro. 12 a mi cargo, sito en la Diag. Roque Saenz Peña Nro. 1211, piso, 2º, de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "JOYERIA RICCIARDI SACI Y A S/QUIEBRA" (Expte. 49422), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el 25 de marzo de 2008 a las 11,00 hs., en el Salón Santa María de los Buenos Aires, sito en Esmeralda 660 piso 3º Capital Federal. Se deja constancia, que los bienes a rematar son: Joyas, platería y objetos varios propiedad de la fallida. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobada la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Condiciones de Venta: Con I.V.A., con base, al contado: y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. Arancel acordada 10/99: 0,25% del precio de venta e impuesto del 1,2%, creado por ley 25.413, impuesto suntuario en caso de corresponder según ley 25.239. En caso de falta de postores a los 30 minutos se ofrecerán Sin Base. Exhibición: desde el 13 al 19 de marzo de 2008, en Esmeralda 660, en el horario de 10,00 a 15,00 hs. y las fracciones 345, 350, 361, 362 y 369 en la calle Dean Funes Nº 1777, en el horario de 8 a 12 hs., de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Cristina Davila, secretaria.

e. 11/03/2008 Nº 572.924 v. 12/03/2008

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "COFONE ROBERTO contra DAPENA MOSQUERA JAIME sobre ejecutivo", (expte. Nº 28.540), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 25 de marzo de 2.008, a las 12 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle El Carnaval, esquina La Tirica, finca Nº 2.854, completa la manzana las calles El Cedro y El Quiya, sita en la hoy Ciudad Evita, antes Martín de Guemes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Designado según titulo como lote 9 de la manzana 52.- Mide: 17,01 mts. de frente al S; 3,57 mts. en la ochava que da al SE, 25,92 mts. de frente al E.; 15,32 mts. al Nº y; 26,91 mts. al O.- Superficie 478,44 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción VII, sección M, manzana 52, parcela 9. Inscripción dominial Matrícula Nº 83.432.- Título de propiedad glosado a fs. 105/107 (2º testimonio).- Ocupado por: Jaime Papena Mosquera, con dos hijos (16 y 21 años); en calidad de propietario. Consta de: jardín al frente, porch semi cubierto, garage cubierto, cocina, baño sobre el garage, en la parte del fondo quincho, pileta de natación de mampostería, jardín parrilla, lavadero, despensa, living comedor, baño instalado, pasillo de circulación, tres dormitorios; todo ello en buen estado de conservación. Puede visitarse el día viernes 14 de marzo de 2.008, entre las 17 y 18.30 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 108, al 2/9/99, años 1.995 al 1.999, $ 1.880,72.- Por impuesto municipal, fs. 86/90, al 31/3/99, años 1.996 y 1.999, $ 145,98.- Por O.S.N., fs. 100, al 14/4/99, año 1993, $ 20,48.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 98, al 6/4/99, año 1.999, $ 94,71.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 34.926,33; Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del Fuero, hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta y que la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el día subsiguiente a aquel, a las 11.30 hs.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. martillero, telefax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 11/03/2008 Nº 76.468 v. 12/03/2008

Nº 20

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P:4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FUNDACION INSTITUTO ARGENTINO DE FERROCARRILES S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION" expediente Nº 051022, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 18 de marzo de 2008, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, la venta en pública subasta de las marcas concedidas a FUNDACIÓN INSTITUTO ARGENTINA DE FERROCARRILES, individualizadas en la contestación de oficio del Registro de la Propiedad Industrial obrante en fs. 34/38, a saber: MARCA REALIDAD LOGÍSTICA ACTA NRO. 2.350.017, CONCEDIDA NRO. 1.903.566 CLASE 16 MIXTA CON VENCIMIENTO EL 2.12.12; REALIDAD FERROVIARIA ACTA NRO. 2.350.018, CONCEDIDA NRO. 1.903.567 CLASE 16 MIXTA CON VENCIMIENTO EL 2.12.12; y ELREPORTERFERROVIARIO, ACTA NRO. 2.350.019, CONCEDIDA NRO. 1.903.568 CLASE 16 MIXTA CON VENCIMIENTO EL 2.12.12. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra sin base, al contado y al mejor postor, en efectivo al momento del remate. Seña: 30%, comisión 10%, IVA sobre precio y comisión, arancel de la oficina de subastas judiciales, 050%. Habida cuenta de no apreciarse que la marca en cuestión sea un bien de indispensable uso o excluidos del desapoderamiento previsto en el art. 107 de la ley concursal, conforme el art. 108 del mismo cuerpo legal. El Registro de la Propiedad Industrial ha informado que en relación a las marcas concedidas a la fallida no existen gravámenes y que la única medida cautelar inscripta es la inhibición general de bienes dispuesta en el marco de la quiebra de Fundación Instituto Argentino de Ferrocarriles (v. fs. 39/41). Idéntica manifestación ha efectuado la sindicatura a fs. 15 de estas actuaciones. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 ley 24.522, 570 CPCCN y 162 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Hasta el día 14 de marzo de 2008, a las 12:00 horas, serán admitidas ofertas bajo sobre, y la audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse, es el día 14 de marzo de 2008, a las 12:30 hs. a la que deberá concurrir personalmente el martillero a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador de los mismos deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA –si correspondiere– y el arancel correspondiente a la acordada 10/99 las que no se encuentran incluidas en aquél. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Informes: Martillero Centenari, celular 155-666 5000.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/03/2008 Nº 572.953 v. 12/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ COLLEDANCHISE ANDREA K. Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 28 de Marzo de 2008 a las 10:15 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo KA, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº J4HW619752, chasis marca Ford Nº 9BFZZZGDAWB619752, año 1998, Dominio CHU-122, con una base de $6000. Con una deuda de patentes de $3074,40 al 31/05/07. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes que registre el vehiculo estaran a exclusivo cargo de quien resulte su adquirente. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10 hs del dia 27/3/08, la que deberan reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y seran abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo dia. Para la presentacion de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 25, 26 y 27 de Marzo de 2008, en el horario de 9 a 16 hs, en Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de Febrero de 2008.
Alejandro J. Perillo, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 5088 v. 12/03/2008

Nº 24

Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 24 Sec. Nº 47 sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "LION D'OR S.A. S/Quiebra S/Inc. de subasta de marcas y bienes muebles", expte. Nº 52.165, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el/los compradores declarará/n conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, P: 2º "24", CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc.; TE 011-5031-1924/5) el 27 de marzo de 2008 a las 10:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo: a) los bienes muebles inventariados en fs. 2/3: cocina industrial, campana, anafes, grupo electrógeno, heladeras, balanzas, mostrador/es, y demás bienes conforme inventario obrante en autos y que los compradores declaran conocer sin admitirse planteo de nulidad alguno, EN BLOCK Y SIN BASE. IVA s/precio de venta (21%). Comisión 10% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición: 25 de marzo de 2008 de 16 a 18 hs., en calle Ventura Bustos 1954, Castelar, prov. de Bs. As. b) el título de la marca Nº 1.296.127: LION D'OR (fs. 86) que protege todos los productos de la clase internacional 30 que provienen de la clase anterior 22 según disp. 7/84 y que está constituida por la representación gráfica; y los registros marcarios obrantes en fs. 106/118, a saber: Lion D'or, clase 31, tipo mixta, resolución C-Concedida, Nº 1701922, Vto: 6/11/08; Maison Du Chocolat, clase 30, tipo denominativa, resolución C-Concedida, Nº 1646866, Vto: 8/10/07; La Maison Du Bombon, clase 30, tipo denominativa, resolución C-Concedida, Nº 1681447, Vto: 18/08/08; Lion D'or, clase 20, tipo denominativa, resolución C-Concedida, Nº 1985780, Vto: 22/7/14; Lion D'or, clase 28, tipo denominativa, resolución C-Concedida, Nº 1985781, Vto: 22/7/14; Lion D'or, clase 30, tipo mixta, resolución C-Concedida, Nº 1708758, Vto: 7/12/09; Lion D'or, clase 29, tipo mixta, resolución C-Concedida, Nº 1780011, Vto: 20/3/10; Lion D'or, clase 18, tipo mixta, resolución C-Concedida, Nº 1780012, Vto: 20/3/10; Lion D'or, clase 5, tipo mixta, resolución C-Concedida, Nº 1780013, Vto: 20/3/10; Lion D'or, clase 1, tipo mixta, resolución C-Concedida, Nº 1780014, Vto: 20/3/10; Lion D'or, clase 14, tipo denominativa, resolución C-Concedida, Nº 1732661, Vto: 22/4/09; Lion D'or, clase 8, tipo denominativa, resolución C-Concedida, Nº 1732659, Vto: 22/4/09; Lion D'or, clase 6, tipo denominativa, resolución en trámite, Vto: no consta; EN BLOCK y con la base de $ 90.000.- Comisión: 10% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN Y NO SERÁ CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 11/03/2008 Nº 572.952 v. 13/03/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Desde 1998 al 2006

Primera sección Legislación y Avisos Oficiales



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
Sumario
DECRETOS

Incluye Sistema de Búsqueda

Precios por CD: ▶1998 al 2006 **$45 c/u**

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar